



El largo caminar por una demanda justa

Giampiero Fava Cohen

Homenaje a los 846 profesores
que perseveraron hasta que la
Corte Interamericana de Derechos
Humanos falló a su favor en el
pago de la deuda histórica.

Chañaral

Chañaral	Juana Alcota†	Gabriela Andreani	Bernardo Ángel	
Diosa Ángel	Isabel Arancibia	Shenda Araya	Isabel Arredondo	
Ana María Astorga	Enilde Avendaño	Lucrecia Barros	Clarisa	
Benavides	Gumercindo Bugueño	Eliana Bugueño	Priscilla	
Bugueño	Violeta Campos†	Clara Carrasco	Gabriel Castillo	
Ana Cofré	Alexis Cornejo†	Aldecira Cortés	Héctor Díaz	Yorka
Durán	Hernán Egaña	Orielle Figueroa	Raquel Flores	Elizabet
Flores	Grumilda Gaspar	Luzmelia Godoy	Elizabeth Godoy	
Mitzi Godoy	Clara González	Lindora Gutiérrez†	Ruperto Hurtado	
Ramón Jiménez	Isabel Kong	Cristina Lagos	Edda Larca	
Laura Larrea	Antonio López	Sergio Loyola	Inés Malina	Rosa
Marín	Hugo Martínez	María Cristina Medina	Jaime Miles	
Ángela Montenegro†	Sergio Morales†	Bernardita Muñoz†	Nelly Muñoz	
Juan Antonio Osorio†	Griselma Ossandón	Ana María Palma	Ángela	
Peralta	Verónica Pastén†	Luisa Pizarra	Carlos Plaza	Graciela
Quiroga	Griselda Recharte	Alberto Rivas	Jesús Rivera	Gustavo
Robles†	Gladys Rojas	Mavel Sánchez†	Nelda Serazzi	Elba Tapia
Estela Tapia	Silvia Tejada	Ernesto Tolmo	Marleine Torres	Lucila
Torres	María Angélica Trujillo	Baldomera Valdivia	Ruth	
Valdivieso†	Rubén Valencia	Lucit Valenzuela	Hugo Vallejos	
Delicia Vega	Mireya Venegas	Alejandro Zepeda	Vallenar	
Gladys Adaos	Ina Adriazola†	Verónica Aguilar	Mónica Alcayaga	
Luzmila Alcayaga	Gloria Alcayaga	Roberto Alegría	Ada Alfaro	
Rosa Álvarez M.†	Rosa Álvarez F.†	Adriana Álvarez†	Sergio Álvarez	
Gabriela Álvarez	Orlando Alzamora	Ruth Aracena	Juana Arancibia	

Victoria Araya	Sergio Araya	Delia Araya	Luis Ardiles	Héctor
Astudillo	Fresia Ávalos	Nelson Ávila	Nelly Báez	María
Ledda Balut	María Luisa Barrera	María Cristina Barrios		María
Teresita Barrios	Romelio Barrios	Norma Borcoski		Nancy
Borcoski	Sonia Bórquez	Nila Briceño	Rosa Briceño	Óscar
Caballero	Gilda Cabeza	Juan Calderón	Yolanda Callejas	Adela
Callejas	Gladys Campillay	Laura Campillay	Mónica Campusano	
Felisa Carvajal	Gloria Carvajal	Gregorio Castillo†	Pedro Castillo	
Filadelfo Catalán	Enrique Cavada†	Elena Cerda	Jorge Cofré	Gladys
Collao	Eduardo Concha†	Celsa Contreras	Juan Cortés	Elsi Cortés
Juana Cortés	Smara Cruz	Nelson Cruz	Sonia Cuadra	Bahaman
Cubillos	Marcos Díaz	Nancy Díaz	Eulalia Escobar	Dilma Espejo
Uberlinda Espinoza	José Espinoza	José Farías	Ana María Fernández	
Silvia Ferreira†	Rosa Flores	Pedro Flores	Texa Flores	María Amelia
Flores	Elly Flores	Gloria Flores	Hilda Fredes	Marfri Fuentes
Juana Gajardo	Mirtha Garrido	Gladys Gatica	Elsa Geraldo	Rosa
González†	Gladys González†	Gloria Guerrero	Carlos Guerrero	Sergio
Gutiérrez	Héctor Gutiérrez	Rolando Herrera	Alexis Herrera	Isabel
Iribarren	Mónica La Rosa†	Enoe La Torre	Adriana Laferte†	Luis
Leiva	Jorge Lima	Luis Lobos†	Ana Josefina López†	Juan López
Ana López	Silvia Loyola	María Alicia Maldini	Orlando Mamani	
Norma Marín†	Silvia Meléndez†	Renán Meléndez	Nora Meléndez	
Patricia Mery	Rebeca Meyer	Misael Molgas	Betty Molina	Felisa
Monárdez†	Héctor Morales†	Aldo Morales	Gladys Morales	Olga
Mortola	Jaime Munizaga	Juana Naranjo	Amelia Núñez	

Edith Núñez Agueda Ocaranza Danilo Olguín Sergio Ortega

Isabel Ossandón Cecilia Pacheco† María Cristina Pacheco Maranda

Páez† Adela Páez Patricia Páez Ana Cecilia Palma Gladys Peralta

Manuel Pérez Adriana Petzold María Angélica Phillips† Mateo

Pierotic† Indra Pineda Miguel Piñones Elena Pizarro María Pizarro

Aurora Pizarro Fresia Poblete Manlio Podesta† Edmundo Quezada†

Norma Ramírez† Inés Ramírez América Requena Miguel Reyes

Julio Reyes César Rivera† Carmen Rivera† Nelly Rivero Nolvía

Rojas† Rodrigo Rojas Orlando Rojas Daniel Rojas Ana Rojas

Hernán Romero† Antonio Sáez Iris Sánchez† Gricelda Sanhueza

Mario Santander Raúl Santibáñez Enrique Santibáñez Adriana

Segovia Carlos Sepúlveda† Elba Silva† Miriam Silva Alexandrina

Sorich† Celinda Sotella Rubén Soto Cinthia Spataris Domitila

Tapia María Angélica Tapia Alejandro Tapia María de la Luz Tapia

Nolvía Toro Aída Ubilla† Norma Valderrama† Iris Valdés† Ana

Manuela Valdés María Edilia Valenzuela† Graciela Vega† Wilfredo

Vega Doris Velas Claudina Velas Laura Vicentelo Alicia Villegas

Nelly Wasaff Rosa Zambrano Ana María Zamora† Gladys Zavala†

Norma Zepeda Elena Zubieta Noel Zuleta† **Parral** Jaime Acuña

Margarita Aguayo Elba Araneda José Aravena† Julia Araya Ulises

Ávila† Iliana Ávila Dalia Ávila Juan Ávila María Cristina Balladares

Lilia Bastías† Gerardo Bayer Isabel Belmar Alicia Bustamante†

Ana Rosa Bustamante María Virginia Cabrera Juan Cáceres† María

Cancino Morelia Carsalade Ana Rosa Chacón Silvia Chávez

Sonia Contreras Jimena Contreras Sonia Czischke† Nirma Escobar

Eugenia Espinace Juan Espinoza† Luis Fuentes† Litta Fuentes†

Bersabet Fuentes Carmen Fuentes Luis Gómez Eugenio González†

María Isolina González Julia Hernández Ana Hernández Berta

Hernández Sonia Ibáñez Fresia Ibarra Alfonso Jerez† Patricia

Jiménez Adriana López Yolanda López María Inés Manríquez

Ceferina Matus Elisa Matus Servando Maureira† María Teresa

Molina Yolanda Montoya Yolanda Moraga Ana Luz Morales

Gladys Muñoz G.† Gladys Muñoz N.† Isabel Nader Eliana Ortega

Irene Ortega Haydee Parada Aquiles Parra Juan Parra María Inés

Quintana Raquel Ramos Alicia Ramos Juana Riquelme† Nahor

Rivas† Ramona Rivas Fresia Roca† Raquel Rojas† Miguel Ruiz†

Nilsa Salazar† Aída del Carmen Salvo† Enedina Salvo† Fernando

Saravia† Fortunato Sepúlveda† María Sepúlveda Lidia Silva† Ovidio

Soto María Soledad Soto Mirella Suárez† María Angélica Tapia

Sigisfredo Troncoso† María Ulloa Fresia Urra Juana Urrutia María

Urrutia María Doralisa Valenzuela Carlos Vergara Nancy Vergara†

Laura Zúñiga† Mery Zúñiga† **Cauquenes** María Abarza Marta

Abarzúa Graciela Acuña† María Teresa Acuña Ángel Alberto Aguilera

Ángel Armando Aguilera Ángel Arturo Aguilera Anicia Agurto Ruby

Agurto Elena Agurto Estelvina Agurto Mary Agurto María

Ahumada Violeta Alarcón Héctor Raúl Alarcón Armando Alegría

Alicia Alvarado Marta Álvarez Inés Álvarez Gladys Alvear M.† Nelly

Alvear† Lily Alvear† Gladys Alvear D. Beatriz Alvial Carmen Amigo

Miriam Amigo Marcial Andía† Silvia Apablaza Rodolfo Aranda†
Gastón Aravena† José Hernán Aravena† Gildardo Aravena† Fresia
Aravena† Enrique Aravena Ana María Aravena† Corina Aravena
Mirtha Aravena† Eliana Aravena Lilian Aravena Orfelina Araya
María Mercedes Arce† Manuel Arellano D.† Miguel Arellano Ana del
Carmen Arellano† Manuel Arellano A. Elba Rosa Arellano† Lucía
Isabel Arellano Leonor Arellano Rolando Bahamondes† Hugo Barra†
Juana Barra Mirta Barra Jeanette Barrueto Mardoqueo Benavente
Roberto Borda María Bravo M. María Bravo C. Elvia Briones† Rina
Bueno Gladis Bueno América Burgos Abdul Bustamante René
Bustos Victoria Bustos María Inés Bustos Luis Cáceres Lilian
Campos María Campos Silvio Canales† Miguel Segundo Canales†
Rosa Ester Canales Rolanda Canales Laura Canales Irma Canales
Gastón Canales Francisco Canales† María Canales Gerardo Canales
Jorge Canales Luz Canales Marco Canales Clodomiro Cancino†
Mirta Cancino Eva Candia Eugenio Candia Rosa Capurro María
Cárdenas Hilda Cárdenas Aída Carikeo† René Carmona Gloria
Carreño Guillermo Castillo Elizabeth Castro Nelly Filomena
Ceballos Mireya Cereceda Elcira Cerro† Silvio Cerro† Gerardo Cerro
Mario Cerro† Liliana Cerro Francisco Chamarro María Cifuentes
María Graciela Cisternas† Mario Cisternas† Víctor Cisternas Julio
Cofré† María Teresa Coloma† Marina Coloma Alejandro Concha
Patricia Virginia Córdoba Iliá Díaz† Ramón Díaz† María Díaz E. Iris
Díaz María Díaz F. Rosario Díaz Miriam Domínguez Brígido Durán†

El largo caminar por una demanda justa

Giampiero Fava Cohen

Homenaje a los 846 profesores
que perseveraron hasta que la
Corte Interamericana de Derechos
Humanos falló a su favor en el
pago de la deuda histórica.

A Lucila Cohen, mi madre

El largo caminar por una demanda justa



Investigación, escritura, edición y diseño: Memoria Creativa,
a partir de una idea original de Giampiero Fava Cohen.
Retratos: Alejandro Olivares
Fotografías documentales: álbumes personales de los profesores.
www.memoriacreativa.cl

I.S.B.N.: 978-956-420-057-6
©2024 Giampiero Fava Cohen
Inscripción N° 2024-A-11115
Impreso en Santiago de Chile, enero 2025

Presentación

El motivo principal para realizar este libro fue transformar en reconocimiento y agradecimiento una trayectoria profesional que duró veinte años. Todo comenzó hace dos décadas, cuando acudimos ante el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de Derechos Humanos buscando reparación y justicia para un grupo importante de maestros y docentes que habían sido despojados de sus legítimos derechos por parte del Estado de Chile. Sin embargo, para las víctimas fue una lucha que llevó el doble de tiempo, pues debieron lidiar contra esta desafección estatal desde el momento en que se les desconocieron sus derechos, cuando aún tenían vida profesional activa.

Este libro es un testimonio de los profesores que llevaron adelante esta reclamación. Por lo tanto, es un libro *de* los profesores; porque está hecho a partir de sus propias historias; *por* los profesores, porque son ellos quienes relatan sus vivencias en primera persona; y *para* los profesores porque, en definitiva, es un obsequio para quienes me hicieron parte de esta épica. Recoge sus historias de vida personales y laborales, sus inicios como docentes y sus motivaciones para enseñar en pueblos apartados, bajo condiciones adversas, las cuales fueron reconocidas por los miles de niños y niñas que ayudaron a formar.

Esta historia inclemente los motivó a enfrentar grandes desafíos, a armarse de paciencia y resiliencia, a redoblar voluntades, a insistir, persistir y movilizarse, a participar activamente dentro de su gremio, a organizar y motivar a sus colegas. Gran parte de ellos tuvo una justa recompensa a través de una sentencia internacional que les entregó dignidad y justicia. En algunos casos, esta recompensa llegó a sus herederos, testigos directos de cómo sus padres envejecieron aferrados a la esperanza de la restitución de sus derechos. Este libro es un agradecimiento a los profesores que me permitieron ser parte de esta cruzada.

Quiero reconocer a Alexandra Orrego, cuyo tesón fue clave para que este proyecto viera sus frutos, así como al equipo de abogados que nos acompañó, especialmente a Juan Pablo Olmedo y a Ciro Colombara, que creyeron en nosotros y apostaron por este caso y por hacer el camino juntos. A pesar del tiempo que tomó este proceso, de los múltiples escollos y obstáculos que debimos sortear a lo largo de los años, y de la desidia del Estado, fue un gran regalo para mi vida profesional y personal.

Me permitió conocer historias de despojo y vulneración de derechos fundamentales, contar con la confianza de las víctimas, encarnar su esperanza y tener el honor profesional de representarlos ante un tribunal internacional. Es un privilegio que no todos los abogados pueden atesorar. Es, de hecho, el propósito de todo estudiante de Derecho: ser parte de un juicio relevante que permita hacer justicia en favor de personas vulnerables. En este caso, además, tuvo relevancia jurídica y fue seguido ante una corte internacional de justicia con todos los desafíos profesionales que eso conllevó. Encarnó la idea de justicia social y material a la vez, y exigió de nosotros gran esfuerzo, constancia, rigor y deseo de justicia.

Para mí fue un premio que me dio la vida y que, parafraseando al escritor portugués José Saramago, me permitió *ser fiel y no avergonzarse a ese estudiante que alguna vez fui*. Gracias a todos quienes fueron parte de esta epopeya, pero principalmente a los profesores que depositaron su esperanza en nosotros y que, una vez enfrentados a ese desafío, tuvimos la fortuna de cumplir.

Giampiero Fava Cohen

Índice



página 16
Introducción

página 24
Espíritu normalista

Ovidio Soto.....	33
Carlos Vergara	35
Margarita Valenzuela	36
Sonia Salazar.....	38
Isabel Iribarren	39
Ana María Palma y Héctor Díaz	40
Sonia Ibáñez	41
Jaime Bustos.....	42
Alicia Faúndez	45
Graciela Quiroga.....	48
Carmen Gloria Fuentes	49
Edmundo Quezada	51
Ana María Fernández.....	52
Nibaldo Véliz	53
María Teresa Cifuentes	54
Soe Opazo	56
Jorge Jara	57
Alescandrina Sorich.....	58
Olivia Matus	60
Jaime Acuña	65
Juan Espinoza.....	67



página 68
El período de los litigios

Alicia Herrera	71	Elsa Contreras	94
Clara González	73	Guillermo Arancibia	96
Ramona Ilufi	75	Leonor Espinoza	97
Elcira Cerro	77	Yolanda Montoya	98
Rebeca Meyer	78	Marta Maldonado	99
Ciro González	79	Rosa Álvarez.....	102
Héctor Gómez	80	Juan Parra	103
Ruth Valdivieso	81	Alicia Ramos	104
Teófila Norambuena	82	Gladys Collao	105
Elba Araneda.....	83	Patricio Muñoz	106
Mardoqueo Benavente	85	Ana Cofré	107
Said Yamal	87	Patricia Páez.....	108
Jaime Villaseñor	88	Priscilla Bugueño	109
Isabel Kong	89	José Gustavo Andía	110
Sonia Cuadra	93		

página 112
El irrefutable caso 12.903

Nelson Véliz	117	Mirta Cancino	153
Lindora Gutiérrez	118	Miriam Fuentes y Juan Jara	154
Patricio Canales	119	Elba Tapia	158
Juan Nibaldo Ruiz.....	121	Manuel Moya y Ana León	162
Dalia Ávila	126	Hugo Orellana	164
Bernardita Yamal	129	Delicia Vega	166
Edda Lorca	131	Silvia Moraga	168
María Inés Bustos	134	Teolinda Muñoz	171
Elba del Carmen Silva	139		
Ángela Vergara	140		
Bernardita Muñoz.....	143		
Eduardo Torres.....	146		
Mery del Carmen Zúñiga	147		
Ruperto Hurtado	150		
América Requena	152		



Introducción

846 profesores esperando un fallo

El miércoles 10 de noviembre de 2021 la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó desde su sede en San José de Costa Rica una sentencia que otorgó la anhelada justicia a 846 profesores de la educación pública chilena que pertenecían a seis comunas rurales: Chañaral, Vallenar, Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Parral.

Fue un día inolvidable para ellos y sus familias. Luego de 40 años reclamando contra el Estado por el no pago de la llamada “deuda histórica”, en los que habían conseguido sentencias favorables de los juzgados locales que no habían sido ejecutadas, la más alta judicatura internacional a nivel americano les daba la razón en su demanda. Habían ganado.

La Corte declaró responsable internacionalmente al Estado de Chile por violaciones de diversos derechos fundamentales y decretó que debía cancelar a los docentes la totalidad de lo adeudado: 92 millones de dólares, una de las sumas más altas ordenadas a pagar por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en una sentencia.

Era una tremenda victoria que ciertamente había tardado muchísimo, pero finalmente había llegado. Los profesores y profesoras habían envejecido esperando el momento de la reparación y a muchos no les alcanzó la vida para llegar a presenciarlo: 176 habían fallecido cuando se conoció la sentencia de la Corte Interamericana. Por eso, ese día, junto al enorme júbilo, muchos también lloraron.

El nudo de esta historia comenzó en los años ochenta, cuando se dictó el Decreto Ley 3.551 que en su artículo 40 establecía una asignación especial para el personal docente dependiente del Ministerio de Educación Pública, a contar del 1 de enero de 1981. Sin embargo, ese mismo año tuvo lugar la municipalización de la educación, con lo que la administración de las escuelas y liceos públicos pasó desde el Estado central a los municipios. Fue un traspaso obligatorio, al que los docentes no pudieron negarse, y con ello se convirtieron en trabajadores regidos por el Código del Trabajo y dejaron de ser funcionarios públicos. Esto impidió que recibieran esa asignación

especial, que era un reajuste salarial importante de casi un 100%. Fue así como se originó la llamada “deuda histórica de los profesores”, que se calcula afectó a más de sesenta mil maestros en todo Chile.

Esta es la situación que sufrieron los 846 docentes que protagonizan este libro. A causa del no pago de la asignación especial tuvieron una baja considerable en sus ingresos y posteriormente en sus pensiones, que no alcanzaban a cubrir el costo de vida tras su jubilación. En su mayoría eran profesores normalistas y gran parte de ellos dedicaron su vida a la enseñanza en escuelas rurales, donde no solo ejercieron su vocación formadora, sino que se involucraron en diversas iniciativas para traer agua potable, electrificación, cultura y progreso a sus comunidades.

Tras el final de la dictadura militar encabezada por Augusto Pinochet y con la llegada de la democracia, cientos de docentes de estas seis comunas, junto a miles a nivel nacional, se organizaron localmente para exigir el pago de las asignaciones adeudadas y, entre 1993 y 1997, demandaron a los municipios de los que dependían sus escuelas.

No estuvieron solos, porque en ese camino contaron con el compromiso de abogados para quienes este caso se transformó en la batalla legal más significativa de sus vidas. En las comunas nortinas los docentes depositaron sus esperanzas en Alexandra Orrego, una decidida estudiante de derecho que había conocido estos casos mientras trabajaba como procuradora con abogados laboristas, a los que fueron llegando estos reclamos, en ese entonces puntuales y aislados. A pulso recorrió escuelas y tocó puertas para reunir y patrocinar las demandas de más de 200 profesores contra las municipalidades de Chañaral y Vallenar. Mientras en el sur, el ya fallecido abogado Humberto Franzani patrocinó las demandas de cientos de profesores contra las municipalidades de Cauquenes, Parral, Chanco y Pelluhue en la década de los noventa.

En estas seis comunas, los docentes lograron 13 sentencias en las que los tribunales les dieron la razón. A pesar de ese logro, como se trataba de municipios pobres que no contaban con suficientes recursos, las sentencias no llegaron a ser ejecutadas. No ocurrió lo mismo con las demandas de otros profesores que consiguieron sentencias favorables contra municipios más grandes –Concepción, Valparaíso y Santiago– que sí cancelaron lo adeudado.

Después de más de una década de lucha infructuosa, los profesores de Chañaral, Vallenar, Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Parral seguían esperando. Fue entonces que Alexandra Orrego decidió dar un paso más. Como no estaba titulada, en 2004 llegó a golpear la puerta del Estudio Etcheberry con



Ciro Colombara, Giampiero Fava Cohen y Alexandra Orrego, integrantes del equipo legal, tras una audiencia en 2021. A la derecha, la senadora Yasna Provoste en una asamblea de profesores en Vallenar.



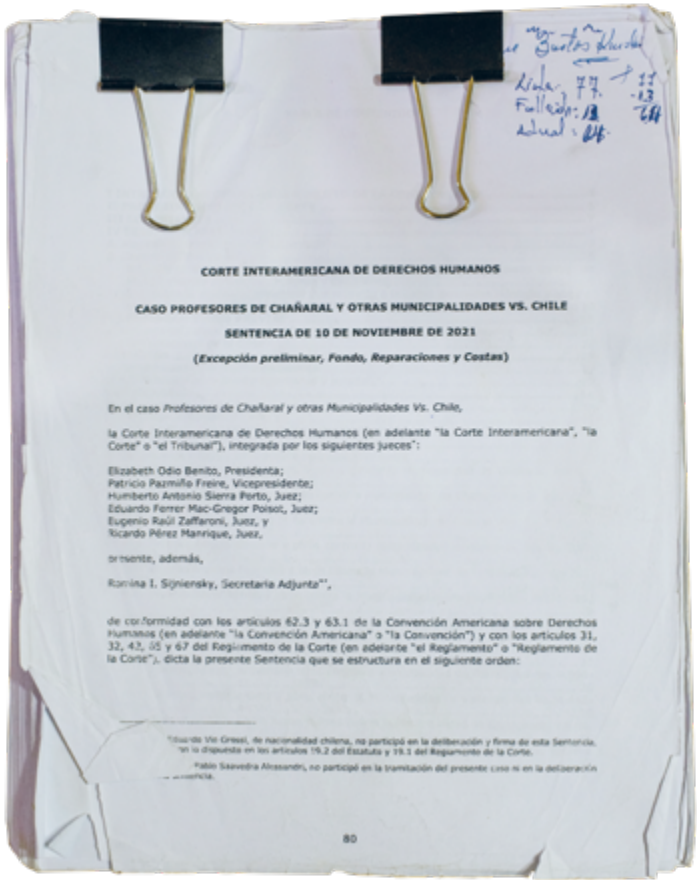
la idea de desplegar una acción de carácter penal en contra de los alcaldes por su renuencia a dar cumplimiento a los decretos de pago. Fue en ese estudio que conoció al abogado Giampiero Fava Cohen, con quien decidieron llevar estos casos al Sistema Interamericano de Protección de DD.HH. Para ello debían emprender la titánica tarea de unir a los 846 profesores de estas seis apartadas comunas, así como recopilar documentos y evidencia para respaldar una demanda internacional que tomaría diecisiete largos años en dar frutos.

A lo largo de todo este período, los profesores protagonistas de esta historia recibieron ayudas inesperadas de exalumnos, apoderados, autoridades y notarios de sus comunidades. Hubo incluso descuidos de la contraparte, como en el caso de la Municipalidad de Vallenar, que por atrasarse en presentar una apelación, perdió el juicio contra los docentes. Durante años los maestros tramaron estrategias legales, querellas y órdenes de arresto contra alcaldes, y llevaron adelante protestas y marchas para presionar por el pago de la “deuda histórica”. Un rol importante cumplieron también los dirigentes de los profesores en cada comuna a la hora de animar, juntar firmas, ir puerta a puerta, explicar términos legales, calmar ansiedades y mantener encendido el anhelo de justicia y la esperanza de que era posible ganar. No había ninguna garantía de que lo lograrían, eso los abogados lo dijeron claramente desde el primer día. De alguna forma la suya era la pelea de David contra Goliath, 846 profesores de comunas rurales contra el Estado de Chile.

La persistencia tuvo su recompensa en noviembre de 2021, cuando la Corte Interamericana condenó al Estado a pagar la totalidad del monto solicitado por las víctimas, además de cinco mil dólares a cada uno de los profesores por los perjuicios sufridos. Y especialmente en octubre y diciembre

del año siguiente, cuando empezaron a llegar los cheques y transferencias de varios millones a sus cuentas. Para entonces, de los 846 docentes beneficiados con la resolución del tribunal internacional, solo 660 seguían con vida. De ellos, 324 tenían entre 70 y 79 años de edad el día del fallo y 146 eran mayores de 80 años. El resto, más de un quinto, había fallecido esperando justicia y fueron sus herederos –cónyuges, hijos, nietos o sobrinos– los que se beneficiaron de aquel monto por el que lucharon tantos años.

Este libro es un pequeño homenaje a esos 846 profesores y profesoras que protagonizaron juntos esa larga travesía por demandar aquello que les correspondía. Recoge sus historias como maestros, su vocación a toda prueba y el rol formador que desempeñaron en varias generaciones de niños y niñas en escuelas pobres, ubicadas en lugares apartados. Y también su capacidad de organizarse y persistir, desde sus distintos territorios y con ayuda de un grupo de abogados, en un cometido que la mayor parte del tiempo fue difícil, engorroso y muchas veces desalentador y adverso.



Documentos guardados por el profesor Jaime Bustos, de Chanco.



Ramona Ilufi en distintas marchas, arriba junto a profesores en Valparaíso en 2006 y abajo, en una marcha de docentes en el Parque O'Higgins de Santiago en 1998.

30 años de juicio

Los profesores demandantes y su equipo de abogados vivieron un largo juicio ante autoridades locales y organismos internacionales, hasta alcanzar el histórico fallo.



Parte I

Espíritu normalista



El profesor Gustavo Andía junto a sus alumnos de la Escuela Rural G 629 El Sauce, comuna de Chanco.

A comienzos de la década de 1980, la mayoría de los profesores que protagoniza este libro estaba iniciando su carrera docente o llevaba, en promedio, diez años enseñando en escuelas. Eran jóvenes maestros que enseñaban a los niños los primeros saberes: leer y escribir, sumar y restar, la historia de Chile y del mundo, qué es un ecosistema y los nombres de ríos y volcanes. Muchas de esas escuelas estaban ubicadas en localidades muy apartadas: Domeyko, Chovellén, La Patagua, Copihue, entre muchas otras.

Lloviera a cántaros o bajo un sol inclemente, los profesores iniciaban sus clases con entusiasmo, a pesar de que casi siempre los recursos formativos eran muy escasos. El matrimonio de Miriam Jara y Juan Fuentes, los únicos docentes de la Escuela José Rivas Hernández en Cardonal Bajo, comuna de Pelluhue, hacían las guías usando papel calco hasta que consiguieron una rústica prensa para hacer copias. El compromiso con los niños era lo primero. “Ser profesor también significa preocuparse por la vida de los alumnos”, resume Juan Parra, profesor de Parral.

Los 846 profesores y profesoras que más tarde demandarían al Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desempeñaban con dignidad su tarea. Se habían formado al alero de una tradición que se remontaba a 1833, cuando la educación fue considerada una función del Estado y así quedó establecido en la Constitución de aquel año: en su artículo 153 estableció que debía ser “atención preferente del gobierno”. Ese fue el punto de partida que dio origen pocos años después, en 1837, al Ministerio de Educación. En 1842 se creó la Escuela de Preceptores de Santiago, que luego pasó a ser la icónica Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez, marcando el inicio de una larga experiencia de formación docente en la educación nacional a través de las Escuelas Normales que proliferaron por todo el país.

La mayoría de los profesores de este libro estudiaron en esas Escuelas Normales. Delicia Vega, originaria de Coquimbo y profesora de Chañaral,



“Me enteré de la demanda contra la municipalidad gracias a un colega que en 1993 estaba recolectando firmas de profesores en Cauquenes, Chanco y Pelluhue junto al abogado Humberto Franzani. Así me vinculé con un tema que yo no sabía por dónde abordar. Después, cuando me nombraron tesorera del Colegio de Profesores de Cauquenes en 2004, retomé el asunto de la deuda como dirigente. Los abogados nos citaban en lugares como colegios o una esquina frente a la parroquia para entregarnos información. Fui muchas veces a casas de profesores ya mayores para ver en qué estado de salud estaban, explicarles cómo iba avanzando el caso y acompañarlos a la notaría para que firmaran el mandato”.

Ramona Ilufi

Cauquenes

“Este caso causó impacto en la Corte Interamericana, porque todos hemos tenido un profesor o profesora que nos marcó cuando niños. Además, son profesores rurales que iban a caballo a hacer clases, en condiciones adversas, lo que significa que tenían una gran vocación por enseñar”.

Ciro Colombara

Abogado litigante del caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

recuerda que desde niña miraba con admiración a las jóvenes normalistas que llegaban a su escuela con uniformes impecables y dicción perfecta para hacer su práctica. Solo alumnos con buenas notas podían postular a las Escuelas Normales y Delicia deseaba ser uno de ellos. Lo logró, pero solo alcanzó a estudiar dos años en la Escuela Normal de La Serena: la institución cerró y pasó a depender de la Universidad de Chile, porque el decreto-ley 353 de 1974 estableció la formación universitaria para los profesores y ordenó la eliminación de las Escuelas Normales que durante 130 años prepararon a los maestros de enseñanza básica en Chile. Ya entonces habían comenzado los cambios que marcarían profundamente sus destinos.

En la década de los ochenta se inició una transformación profunda de la educación pública en todos sus niveles con un proyecto de reforma que desarticuló el Estado docente al que pertenecían los profesores y profesoras de las escuelas fiscales. La reorganización del rol del Estado en la provisión de la educación fue llamada “descentralización de la educación pública” y su hito principal fue el traspaso de la administración de las escuelas fiscales desde el Ministerio de Educación a las municipalidades.

Pero no fue el único. Entre las primeras medidas estuvo el decreto-ley 678 del 16 de octubre de 1974, emitido por la Junta Militar que dirigía el país, que eliminó el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación y creó en su reemplazo el Colegio de Profesores. Luego, en 1979, se dictó el decreto-ley 3063 sobre Rentas Municipales, que acabó con la condición de funcionarios públicos de los profesores y los sometió al Código del Trabajo. A partir de entonces, el régimen previsional y el sistema de reajustes y de sueldos, que antes estaba fijado por la Escala Única Fiscal, se regiría por las normas aplicables al sector privado.

El gobierno militar transfirió la administración de las escuelas y liceos fiscales –hasta entonces dependientes del Ministerio de Educación– a las municipalidades. El proceso fue ejecutado por el recién nombrado ministro Alfredo Prieto, quien se alineó con los asesores económicos del régimen, vinculados al modelo de libre mercado, que veían la municipalización como una etapa intermedia hacia la completa privatización de la prestación de los servicios educacionales. Este plan, que permitía mantener el férreo control de las escuelas a través de la figura del alcalde, no tuvo resistencia ya que el Congreso estaba clausurado. Asimismo, las municipalidades no tuvieron elecciones democráticas entre 1973 y 1992, por lo tanto los alcaldes que recibieron los establecimientos escolares eran funcionarios de confianza designados por la dictadura militar.



La profesora Delicia Vega con sus
alumnos en Chañaral.



Profesores y Cancillería buscan acuerdo para frenar judicialización internacional de la “deuda histórica”

El abogado chileno Carlos Valdovinos, con representación de los profesores, se enfrentó al gobierno. Se agudizó una serie de situaciones para llegar finalmente a una situación que se resolvió por medio de un acuerdo y se pudo regular una relación con el Estado.

El fallo favorable a los 846 profesores en el Sistema Interamericano sentó precedente para que otros docentes presenten sus demandas contra el Estado de Chile, como en el caso de veinte mil docentes cuya carpeta fue declarada admisible en 2023.

El fallo favorable a los 846 profesores en el Sistema Interamericano sentó precedente para que otros docentes presenten sus demandas contra el Estado de Chile, como en el caso de veinte mil docentes cuya carpeta fue declarada admisible en 2023.

La reforma de 1980 no solo impactó a las escuelas y liceos, sino también a la educación superior. La Ley General de Universidades de 1981 permitió la creación de universidades privadas y desarticuló la red de universidades públicas que poseían sedes fuera de la capital, como la Universidad de Chile, la Universidad Católica y la Universidad Técnica del Estado, regionalizándolas y dividiéndolas en universidades independientes. La Universidad de Chile sede Valparaíso se convirtió en la Universidad de Valparaíso, la Universidad Técnica del Estado sede Copiapó se transformó en la Universidad de Atacama, y lo mismo ocurrió en Arica, Antofagasta, La Serena, Talca, Concepción, Chillán, Temuco y Osorno, entre otros.

Por eso, muchos de los docentes que se hicieron parte de la demanda ante la Corte Interamericana fueron formados como profesores de Estado en educación parvularia, básica o secundaria en sedes regionales de universidades públicas que tras el golpe de Estado de 1973 fueron divididas o, de plano, eliminadas. Como la profesora Elba Tapia, que en 1971 fue parte de la primera generación de la carrera de Pedagogía de la recién abierta sede de la Universidad Técnica del Estado en su natal Vallenar. Esa escuela de Pedagogía fue intervenida y cerrada poco después del golpe militar.

En su momento, como retribución al país y para que los normalistas recién egresados adquirieran experiencia en terreno, el Ministerio de Educación les exigía trabajar como mínimo tres años en escuelas rurales. Algunos, como el profesor de Chanco Nelson Véliz, terminaron enamorados de la educación rural, mientras que otros postularon posteriormente a escuelas urbanas. Véliz lo relata así: “Como primera cosa nos mandaban a trabajar al sector rural. Y ahí nos terminábamos de formar. En mi caso, pasaron los tres años y seguí encantado con el lugar”. Nelson se quedó 40 años enseñando

Los niños rurales

Ovidio Soto

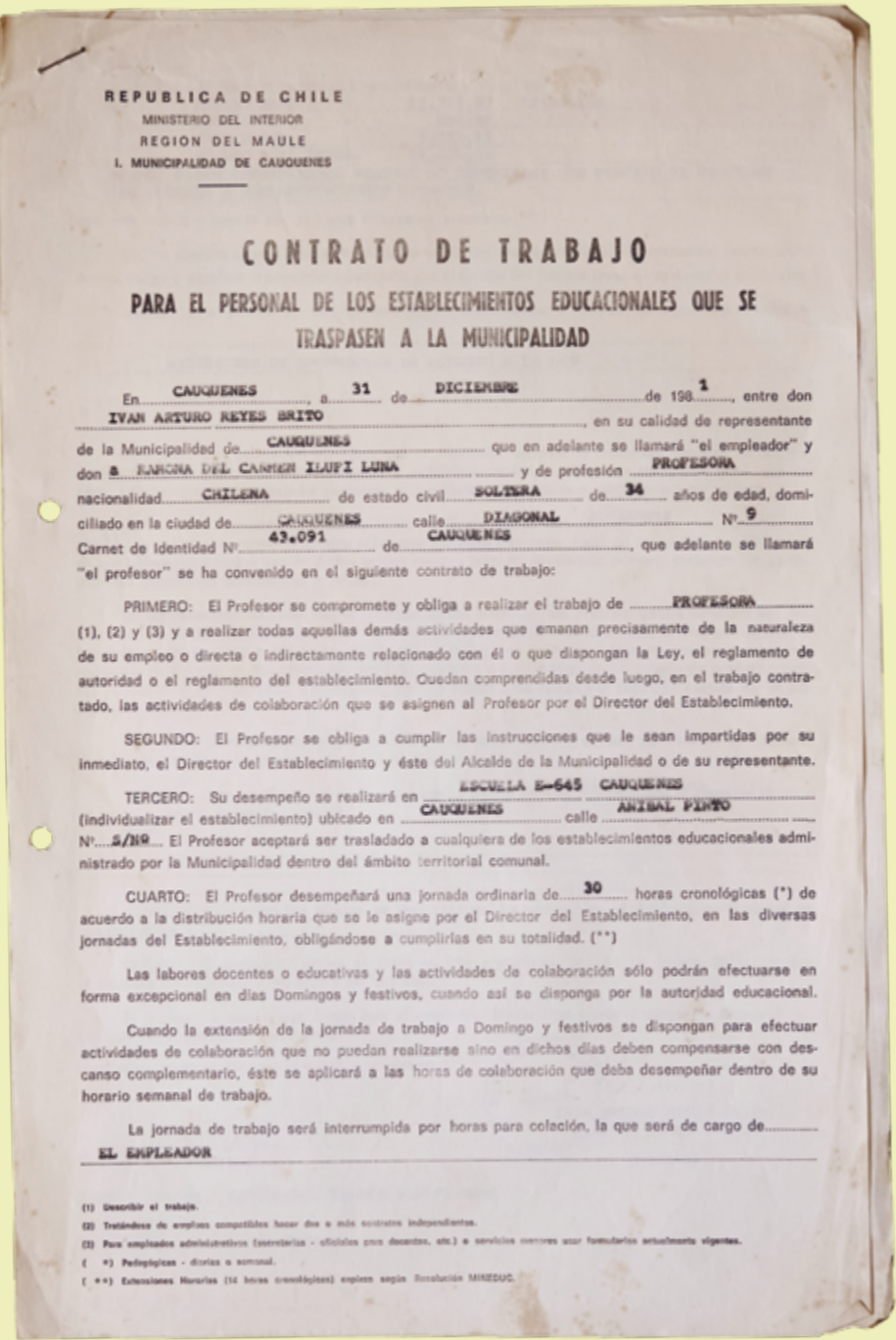
75 años, Parral

Cuando Ovidio Soto entró a estudiar a la Escuela Normal de Chillán a los 13 años, sabía que quería enseñarles a los niños del campo. A los 19 egresó como profesor y tras pasar un verano en el Servicio Militar, comenzó en 1968 a hacerles clases a los alumnos rurales de Parral. Durante 47 años estuvo en el Colegio Providencia, donde educó a cientos de estudiantes; aprendieron a escribir, a leer, a manejar las

matemáticas necesarias para vender sus cultivos y a armar sus propios huertos. Todavía hace clases de música en ese establecimiento.

En 1978 Ovidio fue supervisor de música, cargo que le permitió instruir a otros docentes sobre cómo aprovechar las melodías para enseñar el mundo a jóvenes que querían saberlo todo. “El niño de ciudad es despierto y curioso porque ha tenido un ambiente más privilegiado. En cambio, el niño rural conoce poco de cultura pero es muy obediente y tiene ganas de aprender. Mis alumnos se esforzaban mucho porque querían cambiar su vida”.





Contrato de trabajo que establece el traspaso de los profesores del Ministerio de Educación a la municipalidad, firmado por la profesora de Cauquenes Ramona Ilufi en 1981.

“Desde 1964 andaba 36 kilómetros en bicicleta para ejercer mi labor docente en la Escuela Remulcao de Parral, pero en 1973 fui encarcelado por tres meses. No fui despedido, pero me trasladaron a cuatro escuelas más”.

Carlos Vergara

Testimonio entregado para el juicio ante la Corte IDH.

en la escuela de Loanco. Y Olivia Matus, profesora formada en la Escuela Normal de Chillán, dice que fue la mujer más feliz de la región cuando la nombraron en la Escuela N°60 de Pantanillos en Bulnes, que quedaba en un sector rural pobre y alejado. “Era un lugar muy difícil. No había agua ni luz ni un pozo. Tenía que acarrear agua de una vertiente y hervirla. Yo era feliz, pero en silencio sufría por el desamparo de los niños”.

Ya fuera que se hubieran formado en las Escuelas Normales o, más tarde, como profesores de Estado en las universidades públicas, el destino era el mismo para todos: trabajar en escuelas y liceos fiscales que dependían del Ministerio de Educación. Muchos de los 846 maestros de este libro expresan un sentimiento común: la municipalización significó la pérdida de la mística que generaba integrar las filas del Estado docente y de estar educando a los niños del futuro. “Se perdió la esencia del docente. Ya no es como antes, desapareció el sentido de entrega que tenía enseñar. Se mercantilizó la educación”, reflexiona la profesora de Chañaral Elba Tapia.

En concreto, la municipalización implicó la transferencia de los edificios, el equipamiento y el personal de los establecimientos fiscales del Ministerio de Educación a las 325 municipalidades que existían en el país, con realidades, liderazgos y presupuestos municipales muy disímiles, algunos muy solventes y otros inmensamente precarios. El Ministerio de Educación se desentendía de la administración y quedaba solo con un rol de supervisión técnica del currículum y de la bibliografía obligatoria.

En este nuevo sistema, las municipalidades estaban a cargo de reclutar y contratar al personal docente, de determinar sus salarios –antes fijados por la Escala Única Fiscal– y de financiar la adquisición de material pedagógico y las inversiones en infraestructura de las escuelas. Se introdujo un sistema



El refugio de Margarita

Margarita Valenzuela

71 años, Cauquenes

“Cuando trabajaba, todos mis apoderados eran del campo. Dejaban a los pequeños en la escuela y después se iban directo a trabajar. ‘Señorita, aquí está el niño, me lo cuida’, decían. Los entregaban con total confianza a los profesores, porque sabían que nosotros íbamos a hacer lo mejor para los niños”.

Margarita Valenzuela empezó a trabajar el año 1973 en la Escuela de La Posada, ubicada a la salida de Cauquenes. En aquel entonces, tenía 20 años y pertenecía a la última generación de profesores interinos egresados de sexto de humanidades.

A poco andar descubrió las dificultades de la vida campesina. “Los profesores rurales teníamos que adaptarnos a la realidad de la comunidad”, relata. Después de La Posada, fue trasladada a la Escuela de Mangarral, muy alejada de la zona urbana, en el límite con la Región del Biobío. “Los docentes se transforman en líderes de las comunidades, la gente de campo busca apoyo en la sabiduría del profesor”, comenta.

Acogió a niños sin ningún tipo de escolaridad que solo conocían a sus familias, era un mundo nuevo para ellos. En ese tiempo el castigo era parte de la enseñanza. “Había un dicho muy cruel: ‘la letra con sangre entra’, y en las casas los padres usaban varilla, huasca o golpes. Aunque fuera estricta, yo también podía ser amorosa”, expresa.

Margarita se convirtió en la confidente de los niños, les recordaba la importancia del respeto, de seguir las

reglas y de ayudar a los papás, para que no les cayera la bronca, les decía. “Recuerdo que el Servicio de Salud enviaba a tres matronas a vacunar a los chicos. Uno de esos días se me perdió una niñita que detestaba vacunarse, ‘¡Olguita! ¡Olguita! ¿Dónde estás?’, le gritaba yo. ¡Y la encontré arriba de un árbol! No se bajó hasta que se fueron los del servicio”, relata.

En otra ocasión, estaban en clases y Margarita les preguntó: “¿Qué quieren ser cuando sean grandes?”, algunos respondieron carabinera, constructor, profesor... Pablito, que vivía en el campo, dijo: “Yo quiero ser buey”, en un tono muy serio la profesora le preguntó sus razones. “Los bueyes son trabajadores, tienen mucha fuerza y no se cansan nunca”, le respondió el niño. “Él tenía sus fundamentos. Los niños son creativos, inteligentes, son unos genios!”, exclama Margarita.

La jornada escolar terminaba a las tres de la tarde y muchos se quedaban en la escuela jugando. Margarita iba con ellos a buscar nidos para ver si tenían huevos. Cuando se escondía el sol, la profesora tenía que insistir para que se fueran. “¡Váyanse luego o van a llegar muy tarde a la casa!”, les decía. Al final del año escolar, muchos lloraban porque no querían irse de vacaciones. “Para ellos, las vacaciones consistían en trabajar en el campo, la escuela era un alivio porque venían a aprender y a jugar. Era un verdadero refugio”, cuenta.

“Descubrí mi vocación en el camino. Cuando era liceana no me imaginaba de profesora, porque no veía en mí la capacidad o la paciencia para serlo. Pero la vida me dio la oportunidad, me llenó de bonitas experiencias y del cariño de los niños”, concluye Margarita.

de financiamiento de acuerdo a la demanda mediante una subvención o *voucher* mensual por cada alumno que asistía al centro escolar, y se creó la figura del sostenedor educacional, que asume ante el Estado la responsabilidad de administrar una escuela o liceo según la ley de subvenciones.

Como parte de la reforma, el Estado daría incentivos económicos a las municipalidades que asumían el sistema escolar para suplir los gastos extra que esto les acarrearía. Además, debía ofrecer a los profesores dos alternativas: continuar como empleados fiscales o renunciar y ser contratados como particulares. Si se elegía lo segundo, el Estado les pagaría una indemnización por años de servicio.

Pese a esto, la experiencia de los protagonistas de este libro es que no tuvieron elección y así lo declararon varios de ellos ante la Corte Interamericana. A fines de 1981, la profesora de Educación Física Graciela Quiroga relata que no pudo negarse cuando las autoridades municipales llegaron a la Escuela Diego Portales de Chañaral para supervisar que los docentes firmaran el traspaso desde el Estado a la municipalidad y el paso del antiguo sistema de pensiones a las recién creadas AFP. “Llamaron a los profesores uno por uno a la oficina de la directora, donde nos esperaba el alcalde junto a un militar con una metralleta, que nos decía ‘firme acá’”, recuerda.

En Vallenar, Gladys Collao, profesora de educación básica con mención en Matemáticas, describe que tuvieron una reunión en el Colegio de Profesores, donde los dirigentes explicaron la nueva situación. “Muchos dijimos ‘no, qué vamos a ser traspasados, no queremos eso’. Yo no quería, porque no había claridad, entonces tenía miedo”, relata. Pero admite que no hubo alternativa. “Agachamos el moño, teníamos que firmar, si no, quedábamos sin trabajo”.

En el sur, la profesora Ramona Ilufi estaba haciendo clases de Castellano en la Escuela N°9 de Cauquenes cuando la citaron a una reunión junto a todos los profesores urbanos y rurales de la comuna. Ese 12 de diciembre de 1981 los reunieron en el gimnasio de la Escuela N°2. Ramona se alegró de reencontrarse con colegas a quienes no veía hacía tiempo, pero pronto se dio cuenta de que la reunión era para informar del traspaso de los profesores a la municipalidad y que debían firmar un documento. Relata que se puso en la fila y que, cuando llegó su turno, le preguntó al abogado: “¿Qué pasa si no firmo?”. El hombre apuntó a la puerta con su mano y le gritó: “¡O firmas o te vas!”. Con mucho dolor, dice Ramona, firmó y al salir a la calle, se puso a llorar. “Pensé que lo que vendría sería malo y, justamente, lo fue por más de 30 años”, cuenta.



Consejo para mis estudiantes

Sonia Salazar

66 años, Chanco

“Estudié mucho, leí mucho, me capacité mucho. Orientaba a mis alumnos. Me sentía realizada escuchándolos y dándoles algún consejo. Lo que más me gustaba era reforzar su autoestima. Ahí está la clave de todo, porque si no crees en ti no puedes hacer nada. Yo les decía ‘te fue mal, pero mañana te va a ir mejor’. Quería aportar un granito de arena para que creyeran en ellos. ‘Puedes llegar a donde quieras, solo confía en ti, te puedes demorar, pero vas a llegar’, les repetía. Me encantaba orientarlos. Ese era mi sello”.

La pérdida de la condición de funcionarios públicos significó para los profesores inestabilidad en sus empleos, drástica disminución de sus ingresos, el fin de beneficios como la carrera funcionaria y la incorporación al nuevo sistema previsional administrado por las AFP.

A todo lo anterior se sumó otro hecho que agravó la situación económica de los docentes y que fue clave en el origen de la deuda histórica: el 2 de enero de 1981 el gobierno promulgó el decreto-ley 3551, cuyo artículo 40 establecía un alza progresiva de un 30 a un 90% del sueldo al personal estatal de todo el país. Después de casi una década sin reajustar los salarios a los funcionarios públicos, se tomó esta medida para recuperar el poder adquisitivo que habían perdido y que había caído un 72%.

Este decreto establecía la creación de una asignación especial no imponible para los profesores y trabajadores de las escuelas fiscales, que dependían del Ministerio de Educación. Este reajuste equivalía, en algunos casos, a un 90% de su sueldo base, por lo tanto significaba un aumento significativo de sus salarios.

Sin embargo, los nuevos empleadores, que eran los alcaldes, no reconocieron los derechos adquiridos por los profesores en este decreto y no pagaron esas asignaciones especiales con el argumento de que ya no eran funcionarios públicos y, por lo tanto, no les correspondía.

La situación no fue igual para todos los profesores. Algunas municipalidades incorporaron la asignación especial en las remuneraciones de los profesores ya que pactaron convenios particulares al realizar el traspaso. Sin embargo, aun en estos casos, los profesores dejaron de recibir esta asignación al cabo de un tiempo. La profesora Ramona Ilufi recuerda que la Municipalidad de Cauquenes se comprometió a pagar una asignación no

“Junto con mi desempeño como profesora, fui formando una familia con mi esposo. La situación económica era crítica: por ser profesora no calificaba para tener a mis hijos en un jardín público, por lo que debía pagar a una persona para que los atendiera en casa”.

Isabel Iribarren

Testimonio entregado para el juicio ante la Corte IDH.

imponible equivalente al 90% de su salario, de la que solo recibió un porcentaje mucho menor. “Nos pagaron un bono de 25% durante 1982 y 1983 y de un día para otro desapareció ese pago. En 1983 ganaba 18.500 pesos (equivalente a \$515.000 actuales) y de pronto, sin avisar, me entregaron un cheque por 12.500 pesos (\$343.559 de hoy). Nos quitaron lo que nos correspondía sin ninguna explicación. Así empezamos a arrastrar la deuda histórica”.

El no pago de la asignación especial significó que los salarios, que ya eran bajos, en la práctica quedaron congelados. Esta situación afectó a más de cincuenta mil docentes del país, según cifras del Colegio de Profesores.

La situación empeoró con la gran crisis económica de 1982, que dejó al Estado sin los recursos económicos que había prometido a las municipalidades, a los profesores y a los sostenedores privados que ingresaron al nuevo sistema educacional. Un grave déficit cayó sobre los establecimientos municipalizados y varios de ellos todavía no se han recuperado. En los años posteriores, el gobierno militar comenzó a reducir costos con el despido incesante de docentes y con la precarización de las remuneraciones de quienes todavía trabajaban bajo el control de las municipalidades.

La experiencia que vivieron muchos profesores de la educación pública a partir de los años ochenta es que sus salarios apenas alcanzaban para pagar las cuentas básicas y, en ocasiones, eran inferiores a los de una asesora del hogar. Ese fue el caso del matrimonio formado por Héctor Díaz y Ana María Palma, que enseñaban en Chañaral, una de las zonas más pobres del país, y vivían en una casita básica con sus tres hijos. Él era profesor de Castellano y ella, parvularia. “Mi esposo tenía que ir con corbata, bien presentado, y para eso yo tenía que tapar mi pobreza con mi delantal verde”, dice Ana María.

Casados con la docencia

Ana María Palma

67 años, Chañaral

Héctor David Díaz

72 años, Chañaral

Ana María Palma y Héctor Díaz se miraban de reojo en el patio de la Universidad de Chile de Antofagasta hasta que en el último día de clases, él se atrevió a hablarle. Se casaron al año siguiente, recién egresados, en enero de 1978; hoy llevan 46 años juntos. Era una época de crisis y en Antofagasta no había trabajo. Por lo tanto, ambos postularon a unas plazas disponibles en Chañaral, Héctor como profesor de Castellano de la Escuela D-2 y Ana María como parvularia de kínder en el Liceo A-1. “Nos vinimos a entregar educación a una de las zonas más pobres de Chile, las casas eran mediaguas con fofola y piso de tierra, se veía mucha sarna en los niños por la falta de agua y alcantarillado”, cuenta Ana María.

En las décadas de los setenta y ochenta los recursos eran pocos, pero abundaba el entusiasmo. Los profesores preparaban con los niños espectáculos artísticos, revistas de gimnasia y presentaciones que eran aclamadas por una comunidad principalmente minera. “La educación cambió la cara de este pueblo. La calidad de docentes que llegó en esa época ayudó mucho a hacer crecer Chañaral a nivel cultural, social y de calidad de vida”, afirma Héctor.

Ambos vivían en una casita básica que ampliaron con esfuerzo y en la que criaron a sus hijos David, Leonel y Karina. “Amábamos tanto nuestra profesión que si faltaban lápices los costeábamos de nuestro bolsillo, o si había que preparar actos trabajábamos horas extras que nadie nos pagaba. Pero hubo un costo grande que a mí me pesa: entregamos mucho a niños ajenos, descuidando a los propios”, reflexiona Ana María.

Con su marido habían alcanzado a trabajar tres años en el sistema antiguo y decidieron unirse a la demanda por la deuda histórica desde el inicio. “Muchos colegas quedaron en el camino. Los que persistimos, lo hicimos con una fe ciega”, cuenta Héctor. Cuando sus hijos eran chicos, a veces soñaban con los paseos que harían si les llegaba esa plata. Pero el tiempo pasó y con sus sueldos de profesores no les alcanzaba para pagarles la universidad. Ana María decidió abrir el jardín infantil Rayito de sol, en el que trabajaba en las tardes y que aún dirige. Héctor tomó un segundo empleo en el Centro de Educación Integral de Adultos. Con esa doble jornada lograron costear las carreras de sus tres hijos.

El ansiado pago de la deuda histórica los encontró jubilados. Sus hijos les ruegan: “Papá, mamá, por favor hagan sus maletas, viajen, disfruten”. Por ahora no han hecho grandes gastos. “Hoy gozamos la calidad de vida que muchos años no tuvimos pese a que éramos profesionales y luchamos mucho. Dios nos hizo justicia, vio nuestra entrega y nuestro amor a los niños”, concluye Ana María.



Aguja y dedal

Sonia Ibáñez

85 años, Parral

Sonia Ibáñez desde chica jugaba a ser profesora. De sus nueve hermanos, tres eran maestros y estudiar Pedagogía en la Universidad Católica del Maule fue una decisión casi natural. Durante su carrera les hizo clases de educación básica a niños, adolescentes y adultos de sectores rurales de Parral. Sobre todo le encantaba enseñarles costura y confección: así sus estudiantes aprendían a fabricarse sus propios vestidos y blusas.

La profesora, quien trabajó incansablemente hasta los 59 años y se retiró por motivos de salud, recuerda con mucho cariño a sus alumnos. En una ocasión en que tuvo que hacer reposo, su curso la fue a visitar a su casa. Lo mismo ocurrió cuando perdió a uno de sus hijos a los pocos meses después de nacer: sus alumnos la acompañaron en el funeral. Sonia dice que sus pequeños alumnos la motivaron a seguir adelante pese al dolor.



Paciencia japonesa

Jaime Bustos

76 años, Chanco

Genoveva de las Mercedes Arellano

1949 - 2022, Chanco

En su hora de almuerzo, Jaime Bustos se toma un descanso de su trabajo en el Departamento de Educación de Chanco (DAEM) en su casa de Pelluhue. Sentado en el living, rodeado de plantas de interior y estatuas de Buda, el profesor cuenta cómo desde escuelas y la municipalidad se ha dedicado a la enseñanza.

En 1972 empezó a hacer clases en el sector de Quirimávida. Luego, a finales de esa década, se incorporó al DAEM y coordinó varios proyectos pedagógicos. Su afán por mejorar la educación en Chanco lo llevó a colegiarse y a postularse como presidente del Colegio de Profesores de la comuna. Lo presidió por tres años, en los cuales priorizó la modernización del currículum escolar.

Con el regreso de la democracia, sus colegas se organizaron junto al abogado Humberto Franzani para demandar al municipio por el reajuste salarial pendiente de los años ochenta. En ese entonces Jaime trabajaba como funcionario municipal. Pese a las amenazas de su jefa, un día caminó en dirección al Juzgado de Letras y Garantía y se reunió con los demás profesores.

En los años 2000, cuando su ciclo gremial había terminado, viajó a Cauquenes para conocer a los nuevos abogados de la demanda: Alexandra Orrego y Giampiero Fava Cohen. Les ofreció ayuda y rápidamente se convirtió en gestor y mensajero entre Santiago y Chanco.

“Estuve a la cabeza de este proceso desde el inicio y quedé a cargo de todas las gestiones de papeleo”, explica mientras señala las carpetas donde guarda cientos de documentos como liquidaciones, certificados y poderes notariales que recopiló uno a uno.

Jaime planificaba reuniones y visitaba a los docentes en sus casas para invitarlos a sumarse a la demanda y aclarar todas sus dudas. Incontables veces recibió comentarios pesimistas y quejas, y vio cómo numerosos profesores fueron bajando los brazos a medida que el juicio se alargaba. Él pacientemente los escuchaba y los motivaba a continuar, no siempre con éxito.

Cuando los representados recibieron el bono compensatorio en sus cuentas bancarias en 2022, su labor al fin fue valorada. “Varios profesores se me acercaron y me dijeron: ‘Oye, te queremos dar las gracias por creer que esto no resultaría; tú no nos discutías, al contrario, nos dabas ánimo’”, comenta.

Este hito lo complació enormemente, pero le hubiese gustado haberlo compartido con Genoveva Arellano, profesora básica y su compañera de vida. Ella no podía acompañarlo en sus gestiones debido a su delicada condición de salud, pero Jaime la mantenía al día de los avances. “Genoveva sabía que iba a resultar, compartía mi fe”, resalta. Su señora falleció en julio de 2022, cinco meses antes del resultado del juicio.

En las paredes de madera cuelgan fotografías familiares y un árbol genealógico enmarcado con la imagen de su abuelo materno Buhei Kuroki, nacido en Hiroshima. Aunque Jaime nunca ha viajado a Japón, la valentía y la determinación de sus antepasados se encarnaron en la lucha que encabezó.





Alicia Faúndez con el letrero que portaba en las marchas por la deuda histórica de los profesores.

Torta de cumpleaños

Alicia Faúndez

70 años, Pelluhue

Es una tarde cálida en Curanipe, un gato negro descansa sobre la pandereta y Alicia Faúndez, sentada en su comedor, contempla con dulzura las fotos que ha desplegado frente a ella.

En su juventud estudió educación básica en la Universidad Católica del Maule, sin embargo se integró al cuerpo de bomberos de Chanco, donde su padre tenía una gran trayectoria.

Un domingo 12 de agosto de 1975 —una fecha inolvidable para ella— el superintendente comunal de Educación tocó su puerta con un contrato de trabajo en la escuela rural de Chovellén, un apartado sector campestre de la Región del Maule.

Era la regalona de la familia y su padre no quería que se fuera, pero su madre la alentó a descubrir un mundo que no iba a conocer sentada en su casa. Esa misma tarde de domingo, Alicia ya iba en la micro rumbo a su nuevo trabajo. “Tenía mucho miedo, lloré todo el camino. Era una joven de 20 años, me encantaba ir a la disco y ime mandaron tan lejos!”, exclama.

Llegó a la Escuela F622, donde la recibió la directora Adriana Bravo Aravena. “La señora Adriana fue mi madre y mi mentora. Me acogió en su hogar —ya que no había pensiones en el sector— y hasta hoy me visita para compartir una tacita de té”.

Los inicios de Alicia en la docencia fueron de una belleza triste. La situación de los alumnos y sus familias era muy precaria. Chovellén, en aquel entonces, era un largo camino de tierra donde los lugareños comían lo que cosechaban: lechugas, repollos, papas, trigo y choclos. No había mucho más. “Yo les hacía pantalones, mis niños andaban con chalitas de neumático y un morral”, cuenta. Sin embargo, no había tiempo para deprimirse, Alicia tenía la misión de crear un ambiente acogedor que fuera fuente de recuerdos felices.

“Se me ocurrió festejarles los cumpleaños, porque a los chicos nunca les habían celebrado uno”. Así comenzó la tradición de hacer una gran fiesta por todos los cumpleaños del año. Con apoyo de los apoderados, Alicia reunía una pequeña suma para apoyar la organización del evento. Compraba platos de cartón, galletas y bebidas, confeccionaba gorritos y guirnaldas. Hacía canapés con pasta de ave o con paté en pan amasado. Alicia, además, preparaba la torta.

“Los niños quedaban fascinados”, recuerda. A la hora de apagar las velas, todo el curso las soplabas y la profesora decía: “¡Uy, la torta va a salir volando!”, inundando el lugar de carcajadas. “Les regalé un pedacito de mí a los alumnos, porque nadie aprende sin amor. Ser profesora es algo mágico y creo que yo nací para eso”.

La motivación que dedicó a sus años de docencia también se ve reflejada en su compromiso con la deuda histórica. Participaba en las marchas de profesores portando un cartel que decía “Sra Bachelet, dé una solución a la Deuda Histórica”. Cuando se inició el proceso de la demanda, ayudó a reunir los teléfonos de sus colegas y los animó en tiempos de incertidumbre. Alicia asegura que nunca perdió la esperanza de que llegarían a la meta. “Mi colega Lucila me decía ‘Oye, Alicia, tú siempre andas en todas’, ‘Sí pues’ contestaba yo, ‘¿qué solucionas tú sentada en tu casa?’”.





“Se me ocurrió festejarles los cumpleaños, porque a los chicos nunca les habían celebrado uno”, dice la profesora Alicia Faúndez. Así comenzó la tradición de hacer una gran fiesta por todos los cumpleaños del año de la Escuela F622 de Chovellén.

Enseñar y criar

Graciela Quiroga

72 años, Chañaral

El mismo día que se licenció como profesora de Educación Física en la Universidad de Chile en Valparaíso a fines de 1976, Graciela Quiroga fue a buscar trabajo al Departamento de Educación de Viña. “¿De qué cerro es usted?”, le preguntó el marino que dirigía esa repartición. “Soy de Esperanza, Recreo”, respondió Graciela. El hombre apuntó a un mapa que colgaba en la oficina. “Esperanza, Recreo, Placeres, Barón, ison todos comunistas!”, gritó y le tiró su certificado por la cabeza.

Sin opciones de encontrar trabajo en su ciudad natal, postuló a Chañaral, donde necesitaban profesores con urgencia. En 1977 entró a la Escuela D-8 (hoy Escuela Diego Portales), donde enseñó Educación Física e Historia y Geografía hasta que se jubiló en 2013. Ella disfrutaba enseñar básquetbol y su clase inició en este deporte a varios basquetbolistas chañaralinos.

En 1979 tuvo a su hija Marjorie. Los primeros tres años de vida de la niña fueron difíciles porque al año y medio aún no se le cerraba la mollera y cuando logró conseguir una hora con un neuropediatra en Valparaíso, le diagnosticaron síndrome de Crouzon. La dejaron hospitalizada hasta los tres años en el antiguo Hospital Deformes de Valparaíso y le realizaron varias operaciones al cerebro en el Hospital Van Buren. “Mi niña era el chiche de todas las enfermeras y los doctores. Cuando la iba a ver, no quería nada conmigo”, recuerda Graciela, que viajaba los viernes en la noche desde Chañaral para estar con su hija hasta el domingo. En 1986, con su hija recuperada y de vuelta en Chañaral, su marido fue perseguido políticamente y tuvo que huir a Canadá. Graciela se quedó criando sola hasta el regreso de la democracia en 1990. “Como otras colegas que también eran madres, a todas las reuniones y ceremonias iba con mi niña porque no tenía con quién dejarla. Pero éramos muy profesionales y nunca dejamos una sala de clases sola”, dice Graciela. Las condiciones de vida, además, eran difíciles. En Vallenar traían agua potable desde Copiapó y solo llegaba de tres a cinco de la mañana, por tanto se levantaba a las tres para lavar y luego salía de madrugada a dejar a Marjorie al jardín antes de entrar al trabajo.

Los años de dictadura los recuerda marciales. Todos los domingos los niños y profesores tenían que asistir al izamiento de la bandera a las 10 de la mañana y luego desfilar a la plaza. Marchar era obligatorio, especialmente los 21 de mayo, y para el aniversario de Chañaral,



el 26 de octubre. Los lunes se izaba la bandera en el patio de la escuela y los alumnos, con guantes blancos, cantaban el himno nacional y el himno de Chañaral.

Graciela junto a otros colegas fue traspasada del Estado a la municipalidad en 1981, aunque el momento en que se sintió más violentada fue cuando las autoridades municipales obligaron a los docentes de su escuela a firmar el paso del antiguo sistema de pensiones a las AFP. Llamaron a los profesores uno por uno a la oficina de la inspectoría, donde los esperaba el alcalde Óscar Marín junto a un militar con una metralleta, que les decía “firme acá”. Del mismo modo los forzaron a hacerse socios del Club Deportivo Atacama y les descontaban del sueldo 1.000 pesos de aquella época. “Nunca llegó esa plata al club deportivo. Nos robaron mucho dinero”, dice Graciela.

A principios de los noventa Graciela Quiroga entró a la directiva del Colegio de Profesores de Chañaral, y ayudó a juntar documentos para las demandas que hicieron a los alcaldes a partir de esa década para exigir el pago de la deuda histórica. También fue parte de la demanda contra el Estado ganada en 2021. En marzo de 2023, tres meses después de recibir el pago de lo que se le debió durante tantos años, se fue a celebrar nueve días a Punta de Cana con sus antiguas amigas y colegas Delicia Vega y Ana Cofré. Después de padecer tantos rigores, disfrutó la victoria con uno de sus pasatiempos favoritos: viajar.

La mirada del corazón

Carmen Gloria Fuentes

69 años, Parral

Cuando Carmen Gloria Fuentes salió del colegio su único deseo era casarse con su pololo de hacía cuatro años. Rebeca, su madre, se negó rotundamente. “Me dijo que me iba a dar su permiso el día que le entregara mi título universitario”, cuenta.

Obediente, en 1974 Carmen Gloria ingresó a la Universidad de Concepción a estudiar pedagogía en Biología. En el tercer año de carrera decidió cambiarse a educación general básica. “Me convalidaron todos los ramos y dos semestres después me titulé”, recuerda. Cumplido su compromiso, la profesora contrajo matrimonio; en diciembre de 2024 celebra 46 años de casada con Víctor Henríquez.

Comenzó a trabajar en la escuela numerada de Retiro y luego se trasladó a la Escuela Arrau Méndez de Parral, donde enseñó a un curso que tomó en segundo básico y lo acompañó hasta octavo. “Todavía me escriben muchos de ellos, me saludan para mi cumpleaños y para Navidad”, cuenta. En 2020, se retiró en la Escuela Nider Orrego de la misma ciudad.

A lo largo de su carrera descubrió que hasta los niños más difíciles se derriten con cariño. “Me tocaron alumnos problemáticos, cuando los abrazaba se ponían tiesos como un palo. Yo perseveraba y, con el tiempo, me devolvían el cariño”.

Carmen Gloria conocía la historia de vida de sus estudiantes. “Tienes que entenderlos para poder enseñar. Tienes que saber si un niño tiene depresión o si su padre lo echó de la casa en una borrachera. Para llegar a un niño debes observar y escuchar”, comparte.

La profesora cuenta que en los años ochenta y antes, la salud mental era muy precaria, sobre todo en los niños. “Un docente es un confidente, y la confianza puede salvar vidas”. En un recreo se le acercó un alumno de séptimo u octavo básico y le confesó que escuchaba voces y no podía dormir. Carmen Gloria dejó a su curso con un reemplazo y partió inmediatamente al médico con él. “Llegué a pelear con la directora del hospital porque me dijo que no atendían adolescentes esquizofrénicos”, cuenta. Insistió hasta que recibieron al menor y fue trasladado al hospital de Linares. “Un día lo fui a visitar. Me tocaba la cara con su mano y me decía: ‘Mi profesora linda’. Ahora es un hombre adulto con un hijo y sigue al pie de la letra su tratamiento”.

En otra ocasión, una alumna ingirió bencina. Corrió nuevamente al centro médico. Le hicieron un lavado

de estómago y el triste asunto no pasó a mayores. “Mi mensaje para los docentes es que nunca pasen por alto la salud mental de los niños”. María Loreto –su hija del medio– estudió psicología y trabaja en el Colegio Providencia de Parral, que está a una cuadra y media del último lugar donde enseñó su madre.

“Soy una convencida del amor. Para ayudar a alguien hay que mirar con el corazón. Entregué todo de mí en la profesión y mis exalumnos me lo recuerdan hasta hoy, esa es mi recompensa”, comparte.



“La derivación del profesorado público a los municipios fue un despojo y un atentado a la educación pública. Como no ocurrió en democracia, los docentes no podían hacer nada. La gran fortaleza de este caso es que tenía sentencias ejecutoriadas por indemnizaciones no pagadas”.

Juan Pablo Olmedo

Abogado del equipo del caso
“Profesores de Chañaral y otras
municipalidades”.



Edmundo, tercero de izquierda a derecha.

El nombre de una escuela

Edmundo Quezada

1951 - 2004, Vallenar

“Mi marido Edmundo era un profesor muy recto, comprometido y confiable. Falleció en 2004 pero todavía se me acercan alumnos suyos que me dicen que él les enseñó a leer. Edmundo sabía escuchar, aconsejar y se entregó por completo a la educación.

En los noventa conoció a Alexandra Orrego y trabajó como enlace entre ella y los demás profesores. En ese momento trabajaba en la Escuela Gregorio Castillo Marín. Cuando comenzaron la demanda contra la municipalidad, él fue recolectando las firmas de sus colegas en la Escuela Especial Luis Alberto Iriarte, donde estaba trabajando en ese entonces.

Después se fue a la Escuela Vista Alegre como jefe técnico, en 2002. Además de hacer clases de enseñanza básica, Edmundo se especializó en los grupos diferenciales de niños con problemas de aprendizaje. Sus estudiantes eran de alto riesgo social y él les tenía mucha paciencia.

Dos años después asumió como director subrogante del establecimiento, pero murió mientras ejercía su cargo. Gracias al cariño que le tenían, los apoderados y profesores pidieron que nombraran la escuela en su honor. Y eso ocurrió en 2005, cuando pasó a llamarse Escuela Edmundo Quezada Araya”.

Antonieta Mórtola, su viuda.



Escuela Edmundo Quezada Araya de Vallenar.

Los perseverantes

Ana María Fernández Espinoza

85 años, Vallenar

La profesora normalista Ana María Fernández es orgullosa hija y madre de profesor. Tres generaciones de su familia han ejercido en Vallenar esta profesión que lleva en la sangre. Ana María fue formada como profesora general básica en la prestigiosa Escuela Normal de Copiapó, a la que llegaban alumnos de todo el norte. Partió trabajando a los 22 años en la escuela rural de Domeyko, luego consiguió trabajo en la Escuela 7 de Vallenar y finalmente en la Escuela 4 República de Estados Unidos, que está a dos cuadras de la casa donde vive y crió a sus tres hijos: Carlos, Erik y Carolina.

Ya llevaba 20 años trabajando como profesora para el Estado cuando ocurrió el traspaso de los docentes a las municipalidades. Inicialmente, ella recuerda que las condiciones laborales siguieron siendo las mismas, pero al poco tiempo se hizo evidente que el aumento salarial prometido al pasar al nuevo sistema no sería pagado por las municipalidades.

A mediados de los noventa se formó un grupo organizado con representantes en distintas escuelas de Vallenar para exigir el pago de la deuda histórica. “Teníamos dirigentes muy movidos como Rosa Zambrano, Iris Valdés, Miriam Silva y Rebeca Meyer, que eran el comité negociador de la deuda histórica. Eran puras mujeres, muy luchadoras, que hablaban con los abogados, nos citaban a marchas, llamaban por teléfono a todo el mundo cuando necesitaban reunir gente”, dice Ana María, que nunca faltaba a las protestas. Recuerda que cuando ganaron el juicio iniciado contra la Municipalidad de Vallenar y el alcalde Juan Santana se rehusó a pagar, el ambiente se volvió muy tenso. Los profesores marcharon frente al cine municipal y un grupo de partidarios del alcalde los repudió en una suerte de contramarcha.

En los 40 años que duró la lucha por la deuda histórica, Ana María mantuvo la esperanza. “Nunca lo di por perdido. Y cuando finalmente ganamos, con mis colegas estábamos locas de felicidad. Fue increíble”, dice.

La gran mayoría de los 193 docentes representados en Vallenar eran mayores de 65 años y algunos tenían más de 90, por lo tanto acudieron a recibir los cheques acompañados de sus hijos o familiares. Ana fue con sus hijos Carlos y Erik. Carlos, que también es profesor, llama a este grupo “los perseverantes”, porque siguieron adelante sin ninguna promesa de resultado. “Fueron los primeros en lograrlo, hicieron historia”, dice orgulloso de su madre y sus colegas.



La miel de Nibaldo

Nibaldo Véliz

66 años, Cauquenes

Cuando Nibaldo Véliz estudiaba en el Liceo Antonio Varas de Cauquenes descubrió su habilidad para los números. En la clase de matemáticas era el primero en terminar los ejercicios y pasaba a demostrarlos en el pizarrón. Al final de la jornada, se quedaba a explicarles la materia a sus compañeros. Casi sin percatarse, se fue inclinando hacia la enseñanza.

En 1973, por resolución de la dictadura militar, se terminaron las Escuelas Normales del país. “Había un déficit grave de profesores, entonces llamaron a jóvenes egresados de enseñanza media para educar en las escuelas rurales. Uno de ellos fui yo”, relata Véliz.

Su primer destino fue la Escuela de La Patagua, construida en la falda de un cerro, en la que trabajó 32 años. Cuando habla de aquella época se le viene a la mente una palabra: sacrificio. “Éramos dos profesores para 62 niños, en una casona prestada”, recuerda. No había camino para vehículos. Se accedía por estrechos senderos que se inundaban en la época de lluvias.

Durante la sequía de 1980, solo disponían de agua de pozo para beber. “Los alumnos se enfermaban de hepatitis y nos dábamos cuenta cuando se ponían amarillos. Los papás no podían hacer mucho porque tenían varios hijos y funcionaba la ley del sálvese quien pueda”.

Nibaldo era joven, le sobraba la energía y comenzó emprendimientos con sus familiares para generar ingresos extra. “Tuve viveros de eucaliptos con mi suegro y un negocio de apicultura que todavía mantengo. En aquel entonces vendíamos 30 tambores de miel al año”, cuenta. Los niños volvían contentos a sus casas con una planta de eucalipto y un tarrito de miel.

Se trasladaba en una Yamaha desde Cauquenes a su trabajo. “En cuanto me bajaba de la moto, una de mis alumnas corría a mis brazos, igual que una hija con su papá”, sonríe. Nibaldo trató a los niños de La Patagua como si fueran su familia, actitud que consideraba indispensable en la docencia de aquellos años.

Cuando terminaban las clases, los niños regresaban a sus hogares y volvían horas más tarde para jugar fútbol con Nibaldo y su colega. “Estábamos cinco horas detrás de la pelota, hasta que se oscurecía”, comparte.

Hoy continúa haciendo clases en la Escuela Municipal Chorrillos, en la misma Región del Maule. Manifiesta que la educación y el trato con los alumnos ha cambiado. Sin embargo, sus alumnos siguen llevándose a sus casas tarritos de miel cosechada por Nibaldo.





La libreta de préstamos

María Teresa Cifuentes

71 años, Cauquenes

María Teresa Cifuentes es profesora de educación básica con mención en Ciencias Naturales, egresada de la Universidad Católica de Curicó. Jubiló en 2016, tras 43 años de servicio. Viniendo de una familia de profesores, fue natural que se inclinara por el camino de la enseñanza. Muy esforzada, cada verano tomaba cursos de capacitación para perfeccionarse.

Enseñó en cuatro escuelas a lo largo de su carrera, en donde se enfrentó a realidades muy diversas. Fue testigo de los sacrificios de la vida rural en sus primeros años como profesora y, luego, de la precariedad en las escuelas de Cauquenes, su ciudad natal.

“Había niños con más carencias y otros en mejor situación. Yo llevaba un cuaderno donde les hacía un préstamo a los chicos cuando tenían deseos de comprarse un dulce: 500 o 600 pesos... Siempre me pagaban. La idea era que se hicieran responsables y aprendieran que las cosas en la vida cuestan”, recuerda.

María Teresa valora la convivencia más que nada. En los consejos de curso dejaba diez minutos para contar historias y conversar. “Llevaba bebidas, galletas, cualquier cosita, para compartir con ellos más allá de la enseñanza”, comenta.

Cuando se inició la demanda por la deuda histórica, ella era la portavoz de su colegio, lo representaba en las reuniones y mantenía a sus colegas al tanto de todo. Nunca perdió la fe, asegura.

Hoy sus recuerdos de la escuela le entibian el corazón. “Siento que el mundo está muy frío, muy impersonal. Ya no miramos al otro”, describe. A pesar de todo, María Teresa mantiene su convicción de que construir comunidad es imprescindible. “En mi grupo de tercera edad hacemos reuniones y a veces mis colegas no tienen para financiar las cuotas. Entonces, hago lo mismo que en el colegio, una libreta de préstamos, así todos disfrutamos y nadie se queda afuera”.

“Este caso me tomó casi 20 años y para los profesores fue el doble de ese tiempo. Para muchos maestros y herederos recibir lo que se les debía ha significado un gran alivio en su vejez. Ha sido muy gratificante presenciar la alegría de la justicia cuando llega”.

Giampiero Fava Cohen

Abogado que encabezó la demanda de los 846 profesores de este libro durante casi 20 años.



Soe Opazo y Jorge Jara es un matrimonio de profesores que vive actualmente en Cauquenes.

Don Jarita

Jorge Jara

83 años, Cauquenes

De carácter sereno, el profesor cauquenino vive junto a su esposa Soe en una casa llena de libros y figuras talladas por él en madera de raulí, avellano y michay. Se formó en la Escuela Normal de Chillán y trabajó en seis establecimientos a lo largo de su carrera.

En 2001, Jorge descubrió protuberancias en su pecho, cabeza y cadera. Tras algunos exámenes, fue diagnosticado con mieloma múltiple, un invasivo cáncer a los huesos.

A pesar de todo, el profesor continuó haciendo clases con mucho ánimo. “Pedía licencia solo cuando tenía controles médicos”, cuenta. Como parte de su tratamiento, debía inyectarse un medicamento cuya administración duraba seis horas. Sin ánimo de faltar a su trabajo, se sometía al procedimiento el sábado y el lunes estaba de regreso en el aula. “Todos los días me repetía: ‘no estoy enfermo’”, recuerda.

En la Escuela de La Posada –lugar donde jubiló– enseñaba Castellano y a tallar madera, una de sus más grandes aficiones. Cuando no estaba en clases, fabricaba rompecabezas didácticos y juguetes para vender en la feria, además de figuras de aves como flamencos, cisnes y unas distintivas garzas; su diseño más personal.

Dejó la enseñanza hace 15 años, pero se suele cruzar con exalumnos que lo recuerdan con cariño. Cuenta que un día iba a comprar y de pronto se sintió enfermo. Le costaba mucho caminar y se sujetaba de las rejas de las casas para no caerse. Por suerte se encontró con su exalumno René. “Le pedí que llamara un taxi y me dijo: ‘¿Para qué, don Jarita? Si yo tengo mi auto’”. En el trayecto a la casa de Jorge, René le dijo: “Estoy muy agradecido de ustedes, los profesores, porque fueron muy buenos con nosotros”.

En otra ocasión, su hijo Rodrigo se sometió a una cirugía importante en Santiago. Al llegar a la capital, un funcionario del metro se acercó inesperadamente a saludar a Jorge: había sido su alumno. Después, en el Hospital Central, una enfermera lo sorprendió con un “Hola don Jarita”. “Ese es el valor de esta profesión, darte cuenta de que educaste a niños que salieron adelante”, enfatiza.

Hoy, Jorge –ya retirado de la sala de clases– pasa sus tardes enganchado a alguna lectura o resolviendo revistas de crucigramas. Por culpa de un corte en su mano se

alejó de la talla en madera, pero tiene cajas de zapatos llenas de sus piezas, que regala a las personas que más estima. Entre sus libros y diplomas conserva un recorte de *Las Últimas Noticias* del 12 de junio de 1988. El artículo, cuyo título es “Un maestro que enseña con artesanía”, destaca que los trabajos de Jorge sirven para que los niños se entretengan aprendiendo: “Los rompecabezas llevan a los alumnos a entrar por los caminos del corazón o a recorrer continentes a través de mapas”.



Soe Opazo, señora de Juan Jara, junto a una alumna en Cauquenes.

Pies de niños

Soe Opazo

82 años, Cauquenes

“En los sectores rurales muy pocos niños tenían zapatos, usaban chalitas de neumático fuera invierno o verano. Los alumnos eran de localidades lejanas y cuando llovía llegaban empapados hasta las orejas”, recuerda Soe Opazo de sus años como profesora en la Escuela N°45 de El Tablón. Ella prendía un brasero para que los niños pudieran secar su ropa.

Era la década del sesenta y gobernaba el presidente Eduardo Frei Montalva. “Aunque había pobreza nunca faltó alimento para los estudiantes, él se preocupó de eso. Una colega pasaba todas las semanas a la Junta de Auxilio a recoger carne y legumbres para los almuerzos”. Al ser un sector campesino, el almacén de la comida se infestaba de ratones. “Los más grandes me ayudaban a matarlos a palos”, relata.

A mediados de 1968 Soe se trasladó a la Escuela de

La Vega, en el límite entre Cauquenes y Pelluhue. “Era una construcción de concreto, pero los alumnos eran más pobres que en mi antiguo trabajo”, comenta. Hubo una plaga de sarna y pediculosis en el sector; los niños tenían llagas en las manos y su piel se descascaraba. “No había cremas especiales y mucho menos champú para piojos. Les echaba Tanax en el pelo para matar las liendres”.

Los niños –con los pantalones y los chalecos parchados– bajaban los cerros escarchados. “Llegaban colorados. Los hacía trotar por los pasillos para que entraran en calor”, revive.

Soe se alejó de las aulas tras 41 años de servicio. Hoy teje cortinas para la casa de su hijo –que ayudó a financiar con el dinero de la demanda. “Ahora los niños de campo tienen zapatos. Verlos me cura un poco el alma”.

Un poema en el pizarrón

Alescandrina Sorich

1931 - 2022, Vallenar

Alescandrina Sorich falleció a los 91 años, justo un día antes de recibir el primer pago de la deuda histórica. Su hija Alexandra Núñez se consuela pensando en que al menos su mamá llegó a sentirse feliz por la noticia. Su vida, cuenta, estuvo marcada por el amor al arte, sobre todo al teatro y la poesía. Por eso le recordaba a la Ofelia de Hamlet: náufraga y doliente.

La profesora Alescandrina Sorich nació en Antofagasta en 1931. Su madre murió cuando ella aún no cumplía un año y la crió su padre, quien se dedicaba a la carpintería, y su tía, que finalmente se casó con él. A los 14 años contrajo tuberculosis y su convalecencia durante meses en el Hospital J.J. Aguirre le cambió la vida: allí se transformó en una ávida lectora, sobre todo de poesía. Unos años después quiso estudiar teatro, pero su padre no se lo permitió. Entonces, sin que él supiera, decidió estudiar cursos de inglés en el Instituto Chileno Británico. No fue lo único que hizo a escondidas: además se casó, una decisión que su padre solo le perdonó cuando volvió con su hija recién nacida en brazos.

Ocho años más tarde, sus conocimientos de inglés le permitieron entrar como profesora reemplazante de esta materia en el Liceo Pedro Troncoso Machuca, entonces llamado Liceo de Hombres de Vallenar, que en la práctica también recibía alumnas. Años más tarde, gracias a su buen trabajo, se convirtió en la inspectora del establecimiento.

La década de los sesenta fue una etapa desafiante para la educación chilena. Como la cobertura escolar había aumentado, se necesitaban nuevos docentes para cubrir la demanda. Por ese motivo se capacitó de forma intensiva a quince mil profesores primarios, que fueron conocidos como los “profesores Marmicoc”. Alescandrina, que entonces tenía 37 años, vio una oportunidad y la aprovechó. Durante dos veranos viajó a la Escuela Normal de Copiapó, donde se preparó junto a otras compañeras más jóvenes.

Su primer trabajo como profesora normalista, en 1970, fue en una escuela rural unidocente de Vallenar. Como estaba aislada y no había buena locomoción, se trasladaba en un furgón de la Fuerza Aérea. Sus alumnos eran hijos de campesinos y muchos de ellos habían enfermado de tuberculosis. Ella se preocupaba por ellos, les cuidaba la tos, les reforzaba su alimentación y se preocupaba de incentivar sus talentos. Durante su vida, su vocación de servicio la llevó también a ser

voluntaria de las Damas de Rojo, prestando auxilio en hospitales.

Su amor por el arte la llevó a ser conocida como una gran declamadora y a organizar encuentros artísticos con colegas, como fiestas y comidas, donde se dedicaban a cantar, actuar y tocar la guitarra. Conformó también grupos de teatro para niños y adultos. Era una mujer tan jovial que de mayor se hizo amigos mucho más jóvenes que ella.

En sus últimos años de trabajo, pasó por la Escuela D55 de Vallenar, donde daba clase a niños de primero a octavo básico. Se jubiló en 1994. Murió casi tres décadas después, en septiembre de 2022, dormida en su cama. Alescandrina será recordada como una profesora que contagió el amor al arte a sus alumnos; como esa profesora que, en muchas de sus clases, escribía un verso de un poema en una esquina del pizarrón. El pago de la deuda histórica le llegó a su hija, como ella hubiera deseado.



Programa de obra de teatro *Deja que los perros ladren*, de Sergio Vodanovic, en la que actuó la profesora Alescandrina Sorich.



Delantalitos blancos

Olivia Matus

86 años, Parral

Cuando Olivia Matus tenía siete años, su madre –Cefarina del Carmen Rodríguez– enviudó con seis hijos a su cargo. Decidida a salir adelante, se desempeñó como agricultora: manejaba un campo en Parral donde producía trigo y criaba corderos, de cuya venta dependía el sustento familiar.

Olivia es la única de los hermanos que obtuvo un título profesional. “Soy el ejemplo de que un maestro puede cambiarte la vida”, asegura. Cuando estaba en sexto de humanidades, su profesor Guillermo Belmar le ofreció una oportunidad.

“El señor Belmar era muy respetado y me llevó a la Escuela Normal de Chillán –que en aquellos años no aceptaba mujeres. Me presentó como una pariente de su señora. Me aceptaron de inmediato”, recuerda.

Aquel docente –ya fallecido– vive en la memoria de Olivia. “Fue mi querido profesor y, más tarde, cuando presentamos la primera demanda contra el municipio, era el alcalde de Parral. No apeló y se expuso a una sanción por descuidar los intereses de la municipalidad. Muchos docentes se educaron gracias a él, incluso con su apoyo económico”, relata.

Su primer nombramiento fue en la Escuela N°60 de Pantanillos, un paraje montañoso en la localidad de Bulnes. Olivia viajaba junto a otras dos profesoras en una micro de Chillán a Concepción. “Recuerdo que nos bajábamos en un acopio de madera, que era nuestro punto de referencia. Mis colegas se subían en una yegüita que estaba a nuestra disposición. Yo caminaba. Siempre he sido buena para el deporte, me muevo a todos lados en bicicleta”.

Al llegar, se encontró con una casona sin luz ni agua potable. Las docentes se instalaron en una choza con

tres camas. Hervían agua de una vertiente y ellas confeccionaban los materiales de estudio. “Allá no llegaban útiles escolares, hacíamos los cuadernillos con papel de envolver”, cuenta.

Como tradición, en octubre las escuelas rurales del sector celebraban sus olimpiadas. “Nos turnábamos la organización. Cada año una escuela distinta era la sede”, comenta. A las cinco de la mañana, con la noche aún sobre sus cabezas, los niños ya querían partir. “Señorita, ivamos luego!”, le decían a Olivia.

“Se juntaban unos 40 niños y el viaje duraba alrededor de cuatro horas. Usábamos cordeles para subir los cerros empinados: los alumnos más grandes tiraban a los chicos para ayudarlos a llegar a la cima”, recuerda. Al llegar, los anfitriones servían el desayuno y después se iniciaban las actividades.

Lo primero era el bachillerato, después había canto y declamación. Llegada la tarde, los apoderados preparaban almuerzo con productos locales y al terminar el día comenzaba la anhelada competencia deportiva. “Los alumnos lo pasaban excelente, era un alivio para mi corazón”.

“Admiraba a estos niños, porque a pesar de sus carencias venían a la escuela y sonreían. Pero sufría en silencio por mis pajaritos, de sectores tan pobres que les pagaban con vino a los trabajadores, sus padres”.

A las cuatro de la tarde, las tres profesoras de Pantanillos despedían a los alumnos. Antes de que se pusiera el sol, tomaban once y conversaban sobre las clases. “Sentadas en nuestras camas, con la puerta abierta, veíamos unos delantalitos blancos subiendo y bajando los cerros”. Después de una hora, todavía los divisaba aparecer y desaparecer entre las lomas.



“El contrato con las municipalidades no reconoció la trayectoria de los profesores. En ese entonces tenía 19 años de experiencia, pero perdí mis beneficios de antigüedad. Fue como empezar de cero”.

Olivia Matus

86 años, Parral



Jaime Acuña junto a sus alumnos de la Escuela Coeducacional N°33 de Torca.

Dos sillas para tres alumnos

Jaime Acuña

79 años, Parral

Desde niño el parralino Jaime Acuña quería ser carabinero, nunca pensó que trabajaría como profesor básico en escuelas rurales. “En los setenta faltaban profesores y les ofrecían a los egresados de enseñanza media ejercer como docentes. Era una época en la que no te lo pensabas dos veces, había que conseguir trabajo rápido”, recuerda.

Su primer empleo fue en la Escuela N°47 de Junquillos, en la precordillera de la Región del Maule. Eran tres profesores para 85 alumnos. “Me encariñé de aquellos esforzados niños de montaña que soñaban con llegar más lejos que sus padres”, cuenta. Su mayor satisfacción era que aprendieran a leer y escribir.

Después, se trasladó a la Escuela Coeducacional N°33 de Torca. Trabajó como unidocente en el establecimiento y llegó a tener 83 alumnos a su cargo. “Ponía un tablón de madera sobre dos sillas para sentar a un tercer niño al medio”, recuerda.

Las escuelas del sector se reunían en los microcentros rurales por iniciativa del programa de mejoramiento educacional MECE, instaurado en 1992. “Cada escuela preparaba un acto. Una vez presentamos la historia de la clásica canción *Los tres alpinos*. Los alumnos se disfrazaron de árboles o animales, y los alpinos llevaban sus carabinas. Fue muy bonito”.

El recinto de Torca se dividía entre la única sala de clases y una huerta. Los niños plantaban arvejas, tomates, zanahorias, lechugas y ajos, que después consumían al almuerzo; una parte de la producción estaba destinada a la comunidad y se repartía en el asilo de ancianos y la cárcel de Parral. “Los alumnos gozaban de la actividad. Sabían manejarse, porque sus padres eran agricultores”, comenta.

El profesor se unió a la demanda junto a su esposa Juana Riquelme –educadora de párvulos– quien falleció en 2019. Jaime destaca la actuación del alcalde Guillermo Belmar cuando se inició el proceso judicial: “Él fue mi profesor en el liceo. Nos dijo que no nos sintiéramos culpables por demandar a la municipalidad, que era lo correcto y había que apechugar”, cuenta.

Cuando recibió lo debido por el Estado, dividió la parte de su esposa entre sus tres hijos. Mauricio, su hijo del medio y profesor de Historia y Geografía, vive a 100 metros de su casa y lo invita a almorzar todos los días. “Mi recompensa es la gratificación de haber educado a generaciones de nietos, padres y abuelos”.



A lo lejos se divisa
un personaje caminar
es profesor de la escuela
que viene a educarnos.

Cargando su mochila
con cosas para cocinar,
llena de cuadernos
para poder trabajar.

Lo esperamos en el camino
que lleva al camino principal,
lo acompañamos en la ruta
que lleva a la escuela rural.

Extracto de *El profesor rural*,
poema del docente Juan Espinoza
de Cauquenes.



Alumnos como hijos

Juan Espinoza

74 años, Cauquenes

“A las ocho de la mañana, el profesor de turno hacía sonar la campana para avisarles a los alumnos que tenían media hora para iniciar las clases. Se escuchaba hasta cuatro o cinco kilómetros a la redonda. Había muy pocas casas alrededor, pero en cada una vivían siete u ocho niños, porque en ese entonces las familias eran numerosas. La antigua Escuela 9 de Chanco, que luego pasó a ser comuna de Pelluhue, estaba en un sector rural, donde llovía mucho en los inviernos. Al ver llegar a los niños con ojotas, todos mojados, junto a mi señora Adriana Bravo Aravena –la directora del colegio– los acogíamos como a un hijo más. Los esperábamos con braseros para secarles la ropa húmeda y cuidábamos que se sirvieran la alimentación de la Junaeb. A veces habían caminado seis o siete kilómetros para llegar.

La escuela contaba con siete salas. Más tarde, mi señora creó el kínder: cerramos el corredor y le colocamos ventanas. También bautizó a la escuela como Blanca Augusto Castillo, en homenaje a su antigua directora. Otro de los cambios que hizo fue crear el séptimo y el octavo básico para que los alumnos pudieran continuar los estudios.

Recuerdo que un día de marzo de 1974 llegó una señora pidiendo que alguien le enseñara a escribir y a leer a su hijo de 12 años. Me decía que no aprendía con nadie el pobre niño. Lo había llevado donde el mejor profesor y no había pasado nada. Yo tenía recién un año de servicio. ‘¿Qué puedo hacer yo, señora?’, le dije. Me rogó tanto que lo recibí. Llegó a mi curso y el niño, por el solo hecho de saber que yo era profesor, tiritaba de pies a cabeza, se bañaba en transpiración. Me contó que tuvo un profesor que se sacaba el cinturón y le pegaba. Le expliqué que yo no le iba a pegar. A ese niño le dije: ‘Yo soy tu amigo y tú vas a ser amigo mío’. Lo empecé a tratar

bien, lo pasé de año y lo seguí con atención hasta que aprendió. Hoy es un empresario que vive en Pelluhue.

Niños como ese me marcaron como profesor. Me sentía como familia de ellos. Los apoderados muchas veces me pedían que, como autoridad, le fuera a pedir la mano a su novia en su nombre. Las damas confiaban en mí y resultaban los casamientos. Como profesor rural era cura, psicólogo, asistente social... Después de 26 años de dar clases en esa escuela, tuve que pedir el pase a Cauquenes porque tenía que atender a un sobrino con problemas renales. Me vine llorando. Para mí, mis alumnos eran mis hijos. Los apoderados eran como mis primos. Quería todo de la escuela. Cada mueble, cada silla, cada cosa la cuidábamos como propia.

Cuando se inició el juicio estábamos ilusionados. Mucha gente decía que estábamos puro perdiendo el tiempo, pero igual íbamos a pagar las cuotas a la notaría o a la oficina. Con mi señora pensábamos que si perdíamos no era tanto. Hay gente que por el camino se retiró. Yo mantuve la esperanza hasta el último momento. Si todavía no hubiera terminado el juicio y me pidieran otro aporte, lo daría.

Tomo el pago como un premio por el sacrificio que hicimos como profesores, que llegábamos a la escuela por caminos polvorientos y con barro. Antiguamente era muy sacrificado ser profesor rural, lo hacíamos por vocación. A veces estábamos enfermos e igual íbamos a enseñar. Hasta el día de hoy añoro la sala de clases, a veces sueño que estoy allí. Cada tanto, con mi señora pasamos por la escuela y entramos a verla. Hoy parece un palacio porque tiene más salas. Mientras la recorro, recuerdo todos los días que logré educar a mis alumnos. Le agradezco a la vida haberme dado la oportunidad de haber sido lo que un día soñé”.

Parte II

El período de los litigios

Subsecretario de Educación se reunió con dirigentes del gremio:

Profesores marchan hasta el Congreso en Valparaíso, y paro cumple diez días

Hubo prolongada congestión de tránsito en varios sectores del plan del puerto, pero la manifestación terminó sin incidentes mayores.

HERNÁN CISTERNAS y RUBÉN GARCÍA

Las medidas preventivas atenuaron ayer el impacto de la masiva marcha de profesores por la Ruta 68, principal vía de acceso a Valparaíso, cuyo tránsito vehicular hacia el puerto fue suspendido durante gran parte de la mañana.

A petición de la gobernadora provincial, María de los Ángeles De la Paz, y de Carabineros, los dirigentes del Colegio de Profesores acordaron a retrasar en un par de horas el inicio de la caminata, lo que facilitó que quienes residen en Curanau y Flacilla pudieran dirigirse sin problemas a sus trabajos en Valparaíso y Viña del Mar.

Como segunda providencia, se establecieron vías alternativas para acceder a ambas ciudades, lo que permitió canalizar el flujo de automóviles, camiones y buses procedentes de Santiago por la variante Agua Santa, ruta Las Palmas y camino La Pólvora.

La marcha de 10 kilómetros partió poco antes de las 09:00 horas con alrededor de 3 mil personas —en un gran porcentaje provenientes de Santiago y de otras regiones—, que se congregaron en el punto donde la Ruta 68 se bifurca en una variante hacia la Ciudad Jardín y otra al puerto.

A medida que bajaba por Santos Ossa, la columna de docentes se incrementó en forma considerable en sus dos horas y media de desplazamiento, ingresó por avenida Argentina y culminó a un costado del Congreso Nacional.

Según los dirigentes gremiales, 30 mil personas participaron de la manifestación. La gobernadora provincial señaló que la cifra llegó a 8 mil.

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, quien lidera el paro



CONCENTRACIÓN.—Unos 30 mil personas, según los organizadores, y ocho mil según la autoridad, participaron ayer en una masiva manifestación nacional, convocada por el Colegio de Profesores frente al Congreso Nacional, exigiendo respuestas a sus demandas.

“**(El Gobierno) no puede seguir omitiendo la existencia de este movimiento. No creo que pueda seguir pretendiendo que esto no tiene la fuerza que tiene.**”

MARIO AGUILAR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

nacional docente iniciado hace diez días, sostuvo que “mientras el Gobierno que en las encuestas, el profesorado recibe el cariño del pueblo, de la ciudadanía. Eso nos da fuerza para seguir esta lucha hasta que el Gobierno dé respuesta”.

Agregó que el Ejecutivo “no puede seguir omitiendo la existencia de este movimiento. No creo que pueda seguir pretendiendo que esto no tiene la fuerza

que tiene. Por tanto, si hay alguien sensible en La Moneda, habrá solución a este conflicto, que no es una lucha por nuestros salarios, sino que por temas de fondo que tienen que ver con la educación chilena, mejoras en las condiciones de trabajo y, sobre todo, atención a la educación pública”.

La masiva manifestación se desarrolló en forma pacífica y sin incidentes mayores. Solo al término de la actividad

PS estudia acusación constitucional contra Cubillos

Una comisión del Partido Socialista (PS) analiza por estos días la opción de impulsar una acusación constitucional en contra de la ministra de Educación, Marcela Cubillos.

La instancia está compuesta por el exministro Gabriel de la Fuente, el jefe de bancada Manuel Moncalvo, el diputado y miembro de la comisión de Educación Juan Santana y los abogados Enrique Aldunate y Francisco Zúñiga.

En el partido plantean como argumentos que la ministra no estaría aplicando y ejecutando correctamente algunas normas aprobadas en el gobierno anterior, incumpliendo las leyes y la Constitución. Particularmente, aseguran, las que crean la Nueva Educación Pública —más conocida como demeritización— y los centros de formación técnica estatales; la ley que permite pagar los incentivos al retiro a los asistentes de educación y a los docentes, e incluso un eventual incumplimiento a la ejecución de la Ley de Presupuestos.

“Parecería que no hay voluntad de la ministra de ejecutar y cumplir adecuadamente las leyes aprobadas en el gobierno anterior. El equipo analizará si hay elementos para una acusación, porque la ministra tiene la obligación constitucional de ejecutar correctamente la ley, y pudiera estar incurriendo en un vicio”, explicó Moncalvo.

un grupo de jóvenes protagonizó desórdenes. Hubo cinco detenidos.

En Santiago, el subsecretario de Educación, Raúl Figueroa, y el presidente del Magisterio, Mario Aguilar, sostuvieron una reunión para avanzar en el petitorio que tienen los maestros.

Tras la reunión, Figueroa adelantó que hoy sostendrán un nuevo encuentro, con miras a “afinar aquellos aspectos donde tenemos coincidencias”.



Marcha de profesores en Valparaíso

Suspendido durante gran parte de la mañana de ayer estuvo el principal acceso a Valparaíso, por la Ruta 68, debido a la masiva marcha organizada por el Colegio de Profesores para reafirmar el petitorio presentado al Gobierno, el que según sus dirigentes no apunta a mejoras salariales, sino a las condiciones de trabajo de los docentes y el apoyo a la educación pública. La manifestación coincidió con otra de estibadores. **C1**

Cuando la democracia regresó a Chile en 1990, después de diecisiete años de dictadura, muchas cosas cambiaron, entre ellas la sensación de que era posible acceder a una justicia más imparcial. Los profesores y dirigentes así lo percibieron y comenzaron a movilizarse. Al principio, lo hicieron tímidamente y con sigilo, por temor a ser vistos como conflictivos, a posibles represalias o despidos. Pero el impulso ya estaba ahí y fue tomando cada vez más fuerza. Había llegado el momento. Podían canalizar su reclamo y pelear por lo que les habían arrebatado.

En Parral, una ciudad de 41.000 habitantes y cuna del poeta Pablo Neruda, los iniciadores del caso fueron Cruz Apablaza (Q.E.P.D.) y Juan Parra, entonces docente de la Escuela Arrau Méndez y presidente del Colegio de Profesores de la comuna, junto a sus colegas Aquiles Parra y José Aravena. Juan Parra, un maestro dedicado y querido por sus alumnos, llevaba años masticando la frustración por las asignaciones especiales que habían dejado de recibir en 1981, y no quería quedarse de brazos cruzados. Junto a Aquiles y José, en 1991 conocieron a Alexandra Orrego, quien trabajaba como procuradora de un estudio jurídico. Ella les ofreció entablar una demanda laboral en contra de la Municipalidad de Parral para obtener el pago de la asignación denegada. Luego la apoyaría en esto el abogado César Valero.

Juan Parra recorrió las escuelas de la comuna y las casas de profesores preguntando si alguno se quería sumar a la demanda laboral. A los que aceptaban, los enviaba a firmar un mandato legal en la notaría de la calle Urrutia. Los profesores se escapaban durante los recreos o en la hora de almuerzo a la notaría, para no interrumpir sus clases. En total, 90 maestros parralinos se hicieron parte y presentaron cuatro demandas en contra del municipio entre 1992 y 1993. Lo hicieron con esperanza, pero también con preocupación, porque todavía no había elecciones municipales y los alcaldes seguían siendo los mismos que habían sido designados por la dictadura. Ellos fueron los primeros de los 846 profesores que protagonizan este libro en iniciar litigios contra su empleador.

En paralelo, y a lo largo de todo Chile, los docentes fueron presentando similares demandas por el pago de la deuda histórica. De hecho un informe



Alicia Herrera, junto a sus compañeras de generación de la Escuela Normal de Talca.

Alicia Herrera siempre quiso ser profesora, y terminó dedicando su vida laboral a la integración escolar de los niños con capacidades especiales. Su papá, carabinero, la inscribió en la Escuela Normal de Talca y ella rápidamente hizo grandes amistades. Sin embargo, al poco tiempo decidió seguir perfeccionando su profesión en la Universidad Católica. Incluso obtuvo una beca para estudiar en Estados Unidos sobre educación especial y diferencial. Alicia era imparable. Por las mañanas trabajaba en la Escuela Horizonte y al final del día hacía clases particulares en su casa, terminando su jornada a medianoche. También les enseñaba a leer a los apoderados analfabetos en el sector rural, mientras en paralelo estudiaba Psicopedagogía. En 2010 hizo un último aporte a la educación de Cauquenes: colaborar en la creación de la Escuela de Lenguaje Enseñarte, donde más de 75 niños han recibido la educación diferencial que necesitaban. Alicia se enfermó de demencia mixta pero dejó recuerdos valiosos en quienes aprendieron de ella.

Alicia Herrera

79 años, Pelluhue

de la OIT de 2015, tras examinar las reclamaciones del profesorado, llamó a la década de 1991 a 2001 “el período de litigios”.

En Cauquenes, 373 maestros presentaron tres demandas en 1993; fue el grupo más numeroso de demandantes. Lo mismo hicieron 80 profesores en Chanco y 32 en Pelluhue. Los juicios de esta última comuna fueron caratulados en Chanco, porque no tenía tribunal. Todas estas demandas presentadas en los juzgados laborales de Cauquenes y Chanco fueron patrocinadas por el mismo abogado local: Humberto Franzani.

Nelson Véliz, entonces presidente del Colegio de Profesores de Chanco, recuerda aquella reunión junto a otros dirigentes de la provincia, entre ellos Said Yamal, presidente de Cauquenes, y Jaime Villaseñor, a cargo de Pelluhue. Llevaban casi diez años discutiendo lo mismo: qué hacer para que el sostenedor les pagara las asignaciones debidas desde 1981. Esta vez las condiciones parecían más favorables y los dirigentes se animaron a emprender la arremetida.

Humberto Franzani, fallecido en 2012, era un abogado conocido en Cauquenes, demócrata cristiano y con buenas redes políticas: su esposa, María Eugenia Espinoza, había sido alcaldesa e intendenta. Tras escucharlos, el abogado aceptó representarlos.

La profesora Ramona Ilufi se enteró por su colega Abdul Bustamante, quien llegó a contarle la noticia. Ella, quien también era dirigente en Cauquenes, no dudó en hacerse parte y partió a la notaría a estampar su firma.

En el norte ocurrió algo parecido. Ahí tuvo un rol relevante como artífice y aglutinadora Alexandra Orrego, la joven estudiante de Derecho de la Universidad Diego Portales quien, tras conocer estos casos mientras colaboraba con abogados laboristas, decidió ir a indagar en terreno. Viajaba largas horas desde Santiago y recorría escuelas, sedes del Colegio de Profesores, juzgados y notarías de la Región de Atacama –con el tiempo replicaría esta labor en las regiones de Los Lagos y Maule–, para patrocinar las demandas de profesores afectados por la deuda histórica.

Guillermo Arancibia, quien había asumido hacía poco como presidente del Colegio de Profesores de Vallenar, vio a Alexandra Orrego en la Escuela N°1, donde él hacía clases de matemáticas, castellano y música. “Hasta ese momento, nadie se había preocupado en Vallenar de esto y los profesores habíamos perdido la fe. Ella nos aseguró que haría absolutamente todo lo posible y yo me ofrecí a ayudarla. La acompañé al Juzgado de Letras, donde instruyó a los actuarios que me avisaran de cualquier diligencia. Allí presentamos una primera lista de 120 profesores”, relata Guillermo Arancibia,

“Nací en Vicuña y desde pequeña tuve vocación por ser profesora; tenía como referente a la ilustre poetisa y docente Gabriela Mistral. Con mucho esfuerzo económico de mis padres realicé mis estudios y durante 42 años ejercí mi profesión en Chañaral”.

Clara González

Testimonio entregado
para el juicio ante la Corte IDH.

quien reconoce que Alexandra fue persuasiva y que gracias a su dedicación cientos de profesores depositaron su confianza en ella.

En Vallenar, los docentes organizaron un comité negociador de la deuda histórica, integrado en distintas épocas por dirigentes como Iris Valdés, Guillermo Arancibia, Rolando Herrera, Rosa Álvarez, Jaime Munizaga, María Pizarro, Adriana Álvarez, Miriam Silva, Gladys Collao, Rebeca Meyer y Rosa Zambrano. Ellos se encargaban de realizar los trámites notariales y judiciales, de hablar con los abogados, de informar y de reavivar la ilusión de sus colegas cuando decaía. También, a medida que pasaban los años debían enfrentar la penosa tarea de actualizar la lista de los profesores fallecidos y enfermos. Una de las más apasionadas de este grupo fue Rebeca Meyer, quien se comunicaba regularmente vía correo electrónico con Alexandra para preguntar por el avance de la causa. Más adelante, Rebeca tomó otras iniciativas para sensibilizar a las autoridades sobre la demanda de los profesores: enviaba cartas a parlamentarios, a ministros y a los presidentes Lagos, Piñera y Bachelet.

Para coordinarse, los maestros hacían reuniones en la sede del Colegio de Profesores, a las que asistían un representante de cada escuela y liceo de la comuna. Ellos elaboraban listados con los datos y las firmas de los profesores afectados y cobraban las cuotas de 500 o de 1.000 pesos que recaudaban para costear los trámites legales y notariales. Aunque la suma parece modesta, lo cierto es que para muchos profesores era un esfuerzo pagarla.

Ese fue el caso de la paradocente de la Escuela Consolidada de Chañaral, Edda Lorca, a quien se le hacía cuesta arriba desembolsar esos montos, más



Un afiche en mi ventana

Ramona Ilufi

77 años, Cauquenes

Yo estaba inscrita en el Colegio de Profesores desde 1976 y participaba en todas las reuniones y paros para mejorar nuestras condiciones laborales. Con el tiempo me fui involucrando más en el gremio; fui dos veces vicepresidente, una vez tesorera y luego presidenta, desde 2016 hasta 2020. En ese período ayudé lo más que pude con el juicio: hasta viajé a Santiago para conversar con los abogados en su oficina. Hicimos marchas en Cauquenes, Talca, Valparaíso. El municipio y los Carabineros nos apoyaban, una vez un alcalde me dijo: 'ya, ¿cuántos buses quería, Ramona?'. Íbamos hasta Santiago para movilizarnos.

Siempre defendí nuestros derechos, incluso pegué en mi ventana un afiche que decía ‘Soy docente y el Estado me debe’. Les dije a mis hijas que lo sacaran solo cuando ganáramos o cuando me muriera. Si se desteñía por la luz, lo cambiaba por uno nuevo, pero nunca lo botaba.

Para mí era importante esta pelea, porque todos se olvidan que quien les enseñó a ser una mejor persona fue un profesor o profesora. Este trabajo te cambia completamente, todos los días le agradeces a la vida por estar con los niños. A mí desde chica me gustaba enseñarles a leer a mis amigas. ¡Todas aprendían conmigo! Egresé en 1969 de la Escuela Normal 2 de Santiago y a poco llegar a Cauquenes pude cumplir mi sueño: sacar mi postítulo en Educación Diferencial.

En 1987 me cambiaron a la Escuela Horizonte, donde estuve 25 años haciéndoles clases a alumnos con dificultades para aprender, una experiencia que me marcó para siempre. ¡Con Arturo, mi marido, casi adoptamos a un estudiante! Se llamaba Pablo y tenía problemas físicos e intelectuales. Lo recibí a los siete años y sentía un amor tan grande por él: le enseñé a hablar, a sentarse, a tomar la cuchara. Nunca decía nada, solo me llamaba 'vieja' o 'chanchi'.

Tuve altos y bajos en mi carrera, pero todo me resultó bien. Lo mismo ocurrió con la deuda: entre todos aguantamos hasta el final. Cuando el abogado Giam-piero Fava me dijo que habíamos ganado, esperé quince días después de que me pagaran el primer depósito para sacar el afiche de mi ventana”.



Fotografía Alejandro Araya

COMPROBANTE GENERAL
DE LA REPUBLICA

FORM. 11

LIQUIDACION Y GERO DIRECTO
POR DEBITADO

Nº LIQUID
Y
FOLIO

60959

TERCERERA PROTESTA, PASADORA

NÚMERO DE: 44739 FOLIO: 11-5-89

PAGA

DEBITADO

FECHA

RENTADO

29 JUL 1992

IDENTIFICACION Y LIQUIDACION DEL DEBITADO DEL DEBITADO

DEBITADO: BENEDICTO DEL CARMEN ELIOT LUNA

NIT: 16 4.997.121-2

IDENTIFICACION: BENEDICTO # 5

ESTADO: CACERES

CANTIDAD DE: 1 184.403,57

EN LETRAS

CUANDO DEBITADO Y CANTIDAD DEL CUMPLIMIENTO: 184.403,57

EN: PROTESTA pda, 16º MES + 65 Ds.

FECHA: 31-12-91

FECHA: 6-65 DE CACERES

FECHA: 09-05-92

ALIAS CONVENIENTES

FECHA

VALOR COTA INICIAL

1 14.184,00

DEBITADO QUE LA CANTIDAD DEL DEBITADO

VALOR

FECHA DEBITADO

FECHA

VALOR

DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

DEBITADO

DEBITADO DEL DEBITADO DEL DEBITADO 1 65 Ds. 184,00

639,00

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

DEBITADO

TOTAL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

VALOR

VALOR DEL DEBITADO DEL DEBITADO

Liquidación del último sueldo de Ramona Ilufi como empleada del Ministerio de Educación en 1982.

aún después de que se jubilara. “Una vez un sobrino me pagó la cuota para ayudarme. Por suerte no cometí el error de salirme”, dice Edda.

En Chañaral, Alexandra Orrego se puso en contacto con las dirigentas Clarisa Benavides e Isabel Kong, quienes hicieron de nexo con 80 profesores de la comuna que en 1994 demandaron a la municipalidad. Isabel, conocida como la China Kong por su ascendencia oriental, integró la dirección docente de varios establecimientos y con su carácter ejecutivo ayudó a su amiga Clarisa y a Alexandra a reunir los antecedentes de los profesores. Cuando alguno no podía movilizarse, ella se desplazaba hasta su casa. En los archivadores de su oficina escolar iba guardando los papeles que le entregaban.

Cada profesor de Chañaral pagaba también una cuota de 500 pesos para financiar las primeras gestiones. Las profesoras Benavides y Kong acudían a los tribunales a hacer la presentación de documentos y todas las gestiones que les indicaban Alexandra y el abogado de Copiapó Rafael Cortés, encargado de la parte jurídica de la demanda.

A ellas se sumó la profesora normalista y directora de la Escuela Diego Portales Bernardita Muñoz (fallecida en 2015), a quien sus colegas llamaban “la jefa” porque con su don de mando incentivaba a los docentes rezagados a integrarse a la demanda. Bernardita hacía resúmenes de su puño y letra para explicar con claridad en las asambleas las novedades sobre los avances de la causa. Mientras, el profesor Ruperto Hurtado, quien además era locutor de la radio Bahía, hacía lo propio entre sus colegas. Le gustaba leer documentos legales y desde un inicio ofreció su apoyo logístico para hacer trámites, reunir antecedentes y sacar fotocopias de documentos.

“Con el grupo fuimos unos Quijotes, por muchos años dimos la pelea”, enfatiza Hurtado hoy, orgulloso de la laboriosa tarea. Fue un trabajo de hormiga que requirió aunar voluntades y que implicó mucha perseverancia.

Una victoria dulce y agraz

El camino para conseguir que el Estado pagara a los profesores lo adeudado fue, desde el comienzo, escarpado. Entre 1993 y 1997 los docentes de estas seis comunas obtuvieron 13 fallos favorables que ordenaban a los alcaldes cancelar las remuneraciones históricamente adeudadas que para entonces se habían acumulado y sumaban 18.870 millones de pesos al momento de las sentencias. En Parral, los 90 profesores que demandaron ganaron en primera y en segunda instancia. Según el profesor parralino Ovidio Soto,

El cuaderno ilustrado de Elcira

Sandra Muñoz, hija de Elcira Cerro

1940 - 2007, Cauquenes

“Elcira, mi mamá, era muy paciente, cariñosa, realmente un pan de Dios. Estudió en la Escuela Normal de Talca y trabajó en una escuela rural de San Pedro de la Paz. Después se trasladó al sector rural de San Miguel, luego a la Escuela 13 de Cauquenes y finalmente a la Escuela Artística Barrio Estación, donde se jubiló a comienzos de 2006.

Ese mismo año le diagnosticaron un cáncer. Falleció al año siguiente, pero alcanzó a enterarse de que el juicio iba en marcha. Tenía mucha ilusión y siempre decía ‘falta poquito, falta poquito’.

Era tan servicial que no podía decir que no, por eso hacía las escenografías de los actos de la escuela. Incluso, hacía los trabajos de sus otras colegas. También le compraba uniformes a los alumnos pero sin contarle a nadie. Todavía la recuerdan con cariño.

Le encantaba el arte, sobre todo los diseños de las servilletas ilustradas. Cuando llegaba a la casa, la veía preparando dibujos que después enseñaba a sus niños. Tengo un cuaderno con ilustraciones para pintar que me hizo y lo uso en mis clases de Párvulo”.

tuvieron la fortuna de que el juez que resolvió la causa era hijo de profesor. Los maestros celebraron esas resoluciones porque fue un reconocimiento de la justicia a su reclamo. Sin embargo, el tiempo demostraría que se trató de logros parciales y que los litigios estaban lejos de llegar a su fin.

En Chanco, la causa escaló hasta la Corte Suprema y allí ganaron en todas las instancias en las que la municipalidad apeló. En las otras cinco comunas, ya sea por negligencia del municipio, por falta de interés o porque se venció el plazo legal para apelar, las demandas no llegaron a la Corte Suprema y quedaron con la sentencia a firme a su favor y ejecutoriada. “Si el municipio hubiera apelado la sentencia para llegar a la Corte Suprema, esta la hubiera revocado, como pasó con la mayoría de los otros casos”, dice el abogado Juan Pablo Olmedo, parte del equipo legal que presentó la demanda ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Esto fue lo que ocurrió en Vallenar, donde la primera demanda interpuesta por 120 profesores en 1995 se perdió en segunda instancia porque la municipalidad apeló. Meses después, los docentes presentaron una segunda demanda con una nueva lista de 193 profesores con la que tuvieron mejor suerte. La abogada de Vallenar Saida Bonett estuvo a cargo de la parte jurídica. Alexandra Orrego, que seguía atentamente las resoluciones de los tribunales, le pidió al profesor Arancibia que fuera al juzgado a ver cómo apelaba la municipalidad. Al llegar, Arancibia se enteró de que el abogado del municipio no había hecho el trámite. Llamó a Alexandra y ella le dijo que fuera *ipso facto* a avisar a Saida Bonett. “¡Vamos a dejar constancia!”, dijo la abogada y volvieron al juzgado. Ahí le pidieron una hoja a una funcionaria y dejaron por escrito que la municipalidad no había apelado en el plazo legal de tres días, con lo que el juicio se daba por terminado.

Actas de reuniones

Rebeca Meyer Flores

83 años, Vallenar

Recién salida de Humanidades en 1961, Rebeca Meyer estudió en la Escuela Normal de Copiapó. Trabajó más de 15 años como profesora en Copiapó hasta que en 1980, por un traslado laboral de su marido, partió a Vallenar. Ahí fue contratada como profesora de Historia y Geografía en la Escuela N°2. Su hijo Alberto Riveros recuerda que en su infancia ayudaba a su mamá a sacar copias de las pruebas con un hectógrafo que funcionaba con jalea derretida, tinta y hojas de calco.

Rebeca fue además una apasionada integrante de la comisión negociadora de la deuda histórica, un grupo de dirigentes que coordinó a los 193 profesores de Vallenar en su demanda y se encargaba de realizar los trámites judiciales, conversar con los abogados y actualizar la lista de los profesores fallecidos. Lo integraban también Iris Valdés, Rolando Herrera, Rosa Álvarez, Jaime Munizaga, María Pizarro, Adriana Álvarez, Miriam Silva y Rosa Zambrano.

Aún conserva sus cuadernos con actas de las reuniones, y borradores de correos electrónicos preguntando por el avance de la causa. También da cuenta de las cartas que enviaron a lo largo de los años a parlamentarios, ministros y a los presidentes Lagos, Piñera y Bachelet.

Una de sus cartas a la abogada Alexandra Orrego, fechada el 12 de septiembre de 2015, muestra con su bella caligrafía normalista la agonía de la espera:

“Haciendo un poco de historia, recuerdo años pasados cuando se decía ‘la alegría ya viene’... En ese momento yo pensé ‘ahora sí se nos pagará lo que se nos debe’.

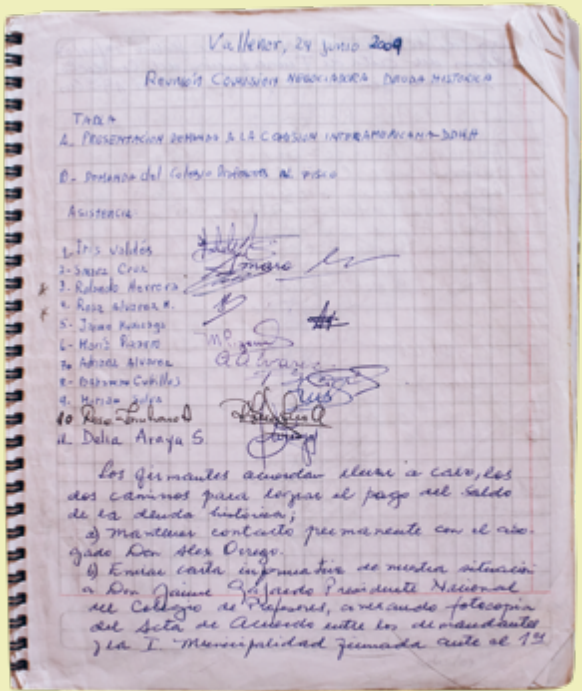
Bueno, con el pasar del tiempo unos colegas se contactaron con Ud con el fin de demandar al municipio vallenarino. Así fue como 193 demandantes tuvimos la suerte de que nuestra demanda tuviera una sentencia ejecutoriada.

Pasaron varios años para que el alcalde de la época se dignara a reconocer nuestra causa y decidir pagar solo una parte de lo adeudado, lo que fue aceptado por la mayoría de los demandantes.

Posteriormente uds presentaron nuestra causa ante la Comisión Interamericana de DDHH, la que después de un tiempo declaró admisible nuestra causa.

La rueda del tiempo continúa girando. Hemos envejecido, 25 de los nuestros han fallecido, otros tantos están enfermos, algunos muy delicados de salud, y seguimos esperando.

Hoy escuché a la Sra Presidenta de la República decir: ‘hay que seguir por la verdad, la justicia y la reparación’. ¿Nosotros estaremos considerados?”.



El cuaderno de Rebeca Meyer con actas de reuniones y borradores de las cartas que envió como dirigente de la deuda histórica en Vallenar.

“Desde 1976 fui ininterrumpidamente profesor normalista y por varios períodos dirigente gremial a nivel provincial. Como tal luché con mis compañeros por lo que se nos adeudaba; lo que perseguíamos desde la década de los ochenta parecía imposible de lograr”.

Ciro González

Testimonio entregado para el juicio ante la Corte IDH.

Salieron emocionados del juzgado, pero la abogada le advirtió al profesor: “Vamos a tener que fondearnos, nos van a venir a buscar de la municipalidad. Váyase a alguna parte lejos, no salga a la calle”. Al ser una comunidad pequeña donde todos se conocían, tenían temor de que hubiera reacciones en su contra por parte de funcionarios o de vecinos que apoyaban al alcalde Juan Santana al conocerse la noticia. Arancibia le hizo caso a la abogada y partió a Santiago, donde tenía una reunión con el Colegio de Profesores. Mientras estaba en la capital se confirmó que el grupo de profesores de Vallenar había ganado la demanda en tribunales.

Pronto salió la resolución que obligaba al alcalde Santana a pagar a los profesores alrededor de 3.000 millones de pesos.

Otro alcalde que no apeló la sentencia, no por descuido sino por decisión propia, fue Héctor Landeros Vega, de Cauquenes, un demócrata cristiano apodado “Pastilla de menta” por su genio. “Cuando ganaron los profesores en los juzgados de Parral y Chanco, los demás alcaldes apelaron, pero Landeros no lo hizo porque también era profesor. Gracias a eso ganamos el juicio”, recuerda la profesora de Cauquenes Ramona Ilufi. El alcalde fue sentenciado a liquidar alrededor de 2.800 millones de pesos.

Algo muy curioso sucedió en Chañaral. El juez falló en contra de los docentes y como se trataba de un pueblo pequeño, esto causó la molestia de sus habitantes, quienes se lo hacían saber cotidianamente. Se apeló la sentencia y la Corte de Apelaciones de Copiapó acogió la demanda en todas sus partes y revirtió la situación. En esto fue decisiva la gestión del abogado Rafael Corte. Gracias a esto la sentencia quedó ejecutoriada en firme y el municipio quedó obligado a pagar alrededor de 5.000 millones de pesos, lo que se concretó casi tres décadas después.

“Cuando fuimos traspasados a los municipios en 1981, yo me desempeñaba en la Escuela Tejerías de Chanco. Fuimos muchos los que recurrimos a los Tribunales de Justicia para que esta flagrante humillación hacia el profesorado fuese reparada”.

Héctor Gómez

Testimonio entregado

para el juicio ante la Corte IDH.

Sin embargo, la sensación de victoria duró poco. Porque si bien los alcaldes –en su mayoría– tenían la disposición de cumplir, se trataba de municipios rurales que no tenían fondos suficientes para pagar. Los alcaldes trataron de conseguir recursos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) y con el gobierno central, y en algunos casos hicieron esfuerzos para pagar abonos parciales. Miriam Vecchiola, alcaldesa de Chañaral ya fallecida, reconoció la sentencia y abonó en cuotas a los profesores durante su período. Luego salió elegido alcalde Héctor Volta, del Partido Radical, que determinó que el municipio no disponía de recursos y pidió ayuda a la Subdere. Los profesores fueron convocados a una reunión en la municipalidad, donde un funcionario de la Subdere les anunció que se podía entregar un anticipo a cargo de las subvenciones escolares como abono a la deuda del municipio con los docentes. Fueron cerca de 350 millones de pesos que se repartieron entre los 80 profesores. Sin embargo, el monto cubría una mínima fracción de la deuda pendiente.

Incluso dos alcaldes, Juan Santana de Vallenar y Guillermo Badilla de Cauquenes, demandaron al Fisco de Chile en conjunto con los profesores, para que el Estado proveyera los fondos para cumplir las sentencias. Pero esas denuncias ante la Corte Suprema no prosperaron. No existía un recurso legal para que una municipalidad pudiera exigir esos fondos y el Estado se amparaba en que las municipalidades eran entidades que tenían patrimonios separados.

Los profesores y sus abogados emprendieron distintas estrategias para presionar a los municipios a cumplir las sentencias. Una de las más drásticas fue ordenar el embargo y remate de bienes municipales. El artículo 32 de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades decreta la inembargabilidad de los bienes municipales dedicados al funcionamiento de sus

Protestar también es educar

Ruth Valdivieso

1943 - 2015, Chañaral

“Recuerdo que de niña mi tía Ruth me llevaba a la sede del Colegio de Profesores donde discutía con sus colegas el tema de la deuda histórica. Eran reuniones extensas donde organizaban viajes y firmas de documentos. Ella fue como una segunda mamá: vivía con nosotros, nunca se casó. Estuvo trabajando 40 años en esa escuela D2 y era muy dedicada a los niños. Mis primos la tuvieron de profesora y dicen que era pesada, pero conmigo era muy amorosa y siempre

me dio más de lo que podía. Ella se molestaba mucho con los profesores que no participaban de las marchas, ‘un profesor protestando también está educando’, enfatizaba. Si bien no alcanzó a conocer el fallo, se movilizaba junto a los demás para mostrar su molestia ante la municipalidad y el Estado”.

Yubitza Carvajal, su sobrina.

servicios. En la práctica, esta norma hacía muy difícil cumplir esa medida sobre bien municipal ya que la alcaldía podía alegar que era necesario para cumplir con los servicios.

En Parral, por ejemplo, se efectuaron varios remates para dar cumplimiento a la sentencia: un local comercial, vehículos y terrenos de la municipalidad. Dos edificios emblemáticos estuvieron a punto de ser embargados, lo que causó airadas protestas de los vecinos: el Gimnasio Manuel Escárate, que era nuevo, y el histórico Teatro Municipal en el que el hijo ilustre de la ciudad, Pablo Neruda, daba recitales de poesía. “Se generó una situación muy incómoda, porque como eran municipios modestos, los bienes que tenían para ser embargados eran centros sociales que daban servicio a toda la población. Entonces se ponía a la comunidad en contra de los profesores”, dice el abogado Giampiero Fava, quien representó a los profesores en su demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Para evitar la venta del Gimnasio Manuel Escárate y del Teatro Municipal, el alcalde Claudio Bravo se comprometió a pagar 450 millones de pesos en ocho años a los 90 profesores de la demanda de Parral. Ese monto se pagó completo, pero era muy inferior al total que el tribunal había ordenado liquidar a los docentes.

Otra forma de presión fueron los paros y las manifestaciones. Los profesores de Cauquenes, Parral, Chanco y Pelluhue salieron a marchar en Cauquenes, en Talca y hasta en Valparaíso y Santiago para exigir el pago de lo adeudado. “Fuimos a un encuentro regional de profesores de las cuatro provincias: Curicó, Talca, Linares y Cauquenes. Hicimos una tremenda concentración en la Plaza de Armas de Talca para reclamar por la deuda histórica”, cuenta el profesor de Parral Manuel Moya, uno de los dirigentes que habló con megáfono en la plaza.

“Cuando ingresé al mundo de la educación, todas mis expectativas y sueños se transformaron en pesadillas debido al traspaso a las municipalidades. Los profesores sabíamos que esta demanda era nuestra última posibilidad de poder recibir lo que tanto nos ha costado obtener”.

Teófila Norambuena
Testimonio entregado
para el juicio ante la Corte IDH.

En Vallenar los maestros salían a manifestarse en la plaza frente a la municipalidad y marchaban desde la sede del Colegio de Profesores hasta el frontis del cine municipal con sus lienzos y letreros.

Numerosos hijos de estos 846 maestros crecieron con la imagen de sus padres llevando carteles y manisfestándose en las calles, reuniéndose en asambleas y apartando dinero para las cuotas. Yilenni Pastén, hija de la profesora Verónica Pastén y también docente de Chañaral, describió en un testimonio presentado en 2020 ante la Corte Interamericana que desde niña vio a su madre y a sus colegas peleando por sus derechos. “Tengo el recuerdo de verlos preparar en mi casa los carteles para salir a marchar. Tal vez suene violento para muchos, pero era la única manera que consideraban correcta para que se les escuchara”. Cuando Verónica Pastén falleció en 2017, Yilenni siguió yendo a las reuniones y marchas: “Tienes que pelear hasta el último peso que me corresponde porque todos mis esfuerzos los hice para ti”, le pidió su madre.

Muchos docentes se unieron a los paros generales y manifestaciones que el Colegio de Profesores organizaba a nivel nacional. Ramona Ilufi, que iba a todas las marchas con una pechera que decía “Soy docente, el Estado me debe”, cuenta que el alcalde de Cauquenes Juan Carlos Muñoz les facilitaba buses para que viajaran de noche desde su ciudad a Valparaíso o a Santiago. La última gran marcha por la deuda histórica en la que participó Ramona junto a otros dirigentes fue en Valparaíso, en 2019. Alojaron en Placilla y desde ahí caminaron 16 kilómetros bajo una llovizna hasta el Congreso Nacional para dejar el pliego con sus demandas. Ramona evoca así ese momento: “Fue inolvidable. Las personas en el camino, los autos y los buses, todos tocando las bocinas. La gente en los cerros con sus banderitas nos hacían señas al pasar”.



Las 20 manifestantes

Elba Araneda
71 años, Parral

Después del golpe de 1973 la Universidad de Concepción fue intervenida por los militares. Elba Araneda estudiaba allí y dice que nunca olvidará ese día. “Había francotiradores disparando. Muchos de mis colegas estaban muertos, tirados en el suelo. Solo atiné a correr”, recuerda mientras sus ojos se humedecen y sus manos juegan con una pulsera roja. Esa pulsera, dice, la protege de las malas intenciones.

Elba vio cómo sus compañeros se interesaban por la política y las reformas del momento. Corrían los años setenta, el país atravesaba profundos cambios sociales y en la institución se desarrollaban intensos debates. Elba quería convertirse en docente y mejorar la educación en regiones, pero su formación pedagógica quedó inconclusa.

En 1974 se fue al pueblo de Copihue, en la Región del Maule, como profesora interina a una escuela rural. Al año siguiente se inscribió en la Universidad Católica de Valparaíso para terminar su carrera y en 1978 recibió su anhelado título de profesora general básica.

Durante 17 años trabajó en escuelas del sector rural de Parral y luego se cambió a las de la zona urbana donde se jubiló en 2013. Allí se encontraba haciendo clases cuando, en los años noventa, sus amigas le comentaron que iban a demandar a la municipalidad. Elba se unió a ellas y participó en todas las actividades que organizaba el Colegio de Profesores: reuniones, paros y marchas.

Con un grupo de veinte colegas viajaron a Santiago para manifestarse en varias ocasiones. Tomaban el bus muy temprano, llevaban colaciones y volvían por la tarde. En la capital se reunían con otros colegas en la Plaza de la Constitución y marchaban hasta la estación Los Héroes. “Más de una vez nos pilló el guanaco y nos llegó ‘agua bendita’”, recalca, entre risas. Cuando se enteró del fallo, dice que la emoción fue muy intensa. “Sentí una alegría grandota, inexplicable”.



Alcaldes tras las rejas

Una medida de apremio que resultó medianamente efectiva durante un tiempo fue pedir la orden de arresto de los alcaldes por no cumplir con la sentencia que ordenaba pagar lo adeudado a los maestros. Varios ediles se vieron en ese aprieto, como Jacqueline van Rysselberghe (UDI), entonces alcaldesa de Concepción, contra quien se dictó en 2002 una orden de arresto como medida de apremio por el no pago de la deuda de 1.500 millones de pesos que el municipio mantenía con 261 docentes. En un gran despliegue mediático, la alcaldesa penquista viajó a Santiago con su hijo recién nacido en brazos a pedir fondos al entonces ministro del Interior, José Miguel Insulza, y declaró a los medios de comunicación que sus niños mayores de 10, 8 y 6 años “andan haciendo colectas para que yo pueda juntar la plata”. El ministro Insulza aprobó un *leaseback* con el Estadio Municipal de Concepción en parte de pago y el municipio debió pagar posteriormente en cuotas para recuperarlo. La alcaldesa también hizo un *leasing* con el Banco del Desarrollo a cambio del edificio de la municipalidad. Municipios grandes como Concepción, Valparaíso y Santiago consiguieron los recursos para dar cumplimiento a las resoluciones judiciales, pero alcaldes de municipios pequeños como Vallenar, Chañaral o Chanco no tenían el poder ni el efecto mediático para acceder a recursos de esa magnitud.

Nelson Véliz recuerda que el alcalde de Cauquenes Guillermo Badilla fue detenido por no pagar lo ordenado por el tribunal y estuvo tres días preso en Santiago. “Al salir la gente lo fue a recibir con bombos y platillos, porque supuestamente dio la cara, pero a nosotros nos perjudicó. Nos dijo que era imposible pagar la deuda porque no había plata”, cuenta.

Ante esas repetidas negativas, los ánimos de los profesores se fueron encendiendo. En una de las últimas reuniones que citó el abogado Humberto Franzani en la Parroquia San Pedro, frente a la plaza de Cauquenes, el espacio interior de la parroquia se repletó de maestros esperando noticias. Ramona Ilufi describe que el abogado les dijo calmadamente: “Chiquillos, vamos a tener que transar porque es mucha plata”. Un grupo protestó con indignación: “¡No! O nos pagan todo o nada”. Y quedaron en nada, mirándose ofuscados, sin saber qué más podían hacer. “Yo todavía me acuerdo de las caras que teníamos esa vez”, dice Ramona Ilufi.

El canto de la escuela rural

Mardoqueo Benavente

74 años, Cauquenes

“Me gusta sentir la tierra en mis manos: cultivar plantas, prepararles el terreno y trasplantarlas. Siento una gran satisfacción cuando mis productos crecen y los puedo regalar. Gran parte de mi tiempo como profesor y director lo pasé en los huertos escolares, que eran parte del currículum educativo de las escuelas rurales.

El pago de la deuda me cayó del cielo; gracias a él hoy estoy haciendo lo que antes no podía, como arreglar mi casa para recibir a mis nietos. Tampoco es que me haya vuelto loco; he ayudado a mis hijos, a mis nietos y paso los días aquí en mi casa, dedicado a la jardinería.

Yo creía que íbamos a ganar el juicio, pero no recibíamos nada y iera mucho dinero! De todas formas participé del primer grupo de profesores que se formó en Cauquenes para demandar porque creía en el dicho ‘no hay peor diligencia que la que no se hace’.

Empecé a enseñar como profesor normalista en 1969 en la Escuela Curimaqui, que quedaba en un fundo a 38 kilómetros de Cauquenes, pero el camino era tan malo que tardaba medio día llegar, iera una aventura! Me tomaba una micro a las cinco y media de la mañana y los 15 kilómetros restantes los hacía a caballo o a pie, dependiendo de las circunstancias. Me demoraba mucho pero llegaba a tiempo para recibir a los alumnos a las siete y media.

La escuela era una casa de campo vieja que el dueño del fundo nos pasó. Las mesas eran cajones y teníamos bancas como sillas. Había ventanas, pero solo el marco: en invierno clavábamos bolsas de nylon. Pero a pesar de las dificultades materiales, donde más me gustaba trabajar era en la escuela rural porque se notaba más el resultado del trabajo del profesor. Los alumnos se moldeaban a los hábitos, respeto y valores que uno les inculcaba.

Una vez me quedé dormido y no alcancé a tomar la micro. Me fui caminando hasta el fundo, haciendo atajos porque ya conocía el terreno. El camino era de barro, con esteros crecidos y cuestas tremendas. Cuando me quedaban unas cinco cuadras para llegar, escuché voces cantando nuestro himno nacional. Resulta que las otras colegas también habían llegado a pie y por eso estaban cantando el himno más tarde que lo usual. ¡Fue muy emocionante!”.



En Vallenar, cuando salió la resolución que ordenaba al alcalde Juan Santana pagar 3.000 millones de pesos de esa época, el edil, que era militante socialista y también profesor, se negó de plano a cancelar la deuda, alegando que era demasiado dinero. Esto fue un balde de agua fría para los docentes, ya que años atrás, cuando había sido presidente del Colegio de Profesores de Vallenar, una de sus banderas de lucha había sido la deuda histórica.

Los profesores volvieron a salir a las calles. Marcharon y protestaron frente a la municipalidad, apoyados a veces por autoridades como el entonces senador de Atacama Baldo Prokurica (RN). “Le hicimos algunas maldades al alcalde Juan Santana, como unas velatones. Íbamos a la municipalidad y le dejábamos velas con los nombres de los profesores que se habían muerto esperando, porque era la única manera de presionar”, recuerda Prokurica, quien sentía cercanía con el caso porque varios de los maestros de esa demanda le habían hecho clases cuando estudiaba en el Liceo de San Francisco y en el Liceo de Hombres en Vallenar. Incluso Guillermo Arancibia, el presidente del Colegio de Profesores de Vallenar, era hermano de un compañero de curso suyo. “Así de entramado era el tema”, afirma Prokurica.

Como el alcalde no estaba dispuesto a negociar, los profesores solicitaron al tribunal arrestarlo por desacato. El 3 de diciembre de 2002 salió su orden de detención. “Fueron difíciles las instancias en que debimos demandar al alcalde porque él también era un profesor”, admite la dirigente de Vallenar Rosa Zambrano, y agrega que esta decisión provocó ásperas discusiones entre los colegas en las asambleas. Santana fue arrestado por Carabineros a la salida de una reunión e inmediatamente fue trasladado a la cárcel de Vallenar. El arresto creó un escándalo de proporciones en la ciudad, con piquetes de gente que apoyaba al alcalde y que trataba a los profesores de traidores.

El profesor Guillermo Arancibia tiene una anécdota sobre esto. Él hacía clases en la cárcel por las tardes, pero ese día un gendarme le dijo: “Mejor no vaya, acaban de tomar preso al alcalde, le puede pasar algo a usted”, por lo que Arancibia se devolvió a su casa. Unos días más tarde, Arancibia visitó a Santana en la cárcel y trató de conversar con él. Después de todo, habían sido amigos, ambos habían sido dirigentes del Colegio de Profesores y se tenían confianza. Pero asegura que el alcalde estaba dolido con lo ocurrido.

La senadora por la Región de Atacama, profesora y exministra de Educación Yasna Provoste conocía al alcalde Santana desde fines de los ochenta, ya que había sido su profesor de Filosofía cuando ella cursaba enseñanza media en la Escuela N°2, hoy Escuela Gabriela Mistral. “Yo era activa

El poder de la oratoria

Said Yamal

87 años, Cauquenes

La voz de Said Yamal era profunda, poderosa. Tanto, que cuando él se paraba erguido frente a 300 profesores en alguna de las escuelas de Cauquenes y les hablaba, calaba profundo. “Yo me la juego todos los días por los profesores y siempre estaré dando la cara, nunca mintiendo”, decía con convicción el entonces dirigente del Colegio de Profesores de Cauquenes.

Por más de 30 años, Said Yamal promovió la lucha de los profesores por la deuda histórica. Junto al abogado Humberto Franzani reunió las firmas de sus colegas en 1996, a través del Colegio de Profesores de Cauquenes, para iniciar la demanda en el Juzgado de Letras. En 2005 alcanzó la presidencia regional por una arrasadora mayoría y animó a sus compañeros a continuar con el juicio en la Corte Internacional de Derechos Humanos.

Said estuvo a cargo de hacer el listado final de los demandantes, aprendiéndose el nombre y la historia de cada uno. También se preocupó de mantener informados a sus colegas de las últimas actualizaciones del caso. Si alguno le planteaba una duda que él no sabía responder, coordinaba encuentros con alcaldes, senadores, ministros o candidatos presidenciales hasta conseguir la información.

Cuando finalmente ocurrió, su señora, Ana del Carmen Arellano, que también era profesora y nunca dejó de creer en la causa, había fallecido. Aún así, Said solo pudo agradecer: “No tengo palabras para todas las personas que participaron en esto, por todo lo que hemos aprendido. Peleamos por tantos años y mucha gente se nos murió en el camino. A todos ellos que se la jugaron: gracias, gracias, gracias”.

políticamente como escolar. Aunque los partidos estaban proscritos, entré a la DC dentro del esfuerzo de recuperación de la democracia, del que también fueron parte varios de mis profesores. Santana era muy activo como dirigente, por eso me quedó muy grabada esa desilusión de los profesores al ver que uno de los suyos había llegado a ser alcalde, pero no estuvo a la altura de las expectativas que ellos tenían”, relata. Al momento en que Santana cayó preso, Yasna Provoste era gobernadora y fue a visitarlo para convencerlo de iniciar los pagos de la sentencia, pero el alcalde no estuvo dispuesto.

A las dos semanas, la municipalidad accedió pagar un porcentaje de lo adeudado a los profesores, y el alcalde fue liberado. Se llegó a un acuerdo de préstamo de 700 millones de pesos con la Subdere, que luego la municipalidad debió devolver en cuotas. Cuando ese abono se aprobó y la municipalidad recibió los fondos, ese mismo día Alexandra hizo el pago correspondiente a los profesores de Vallenar.

Tiempo después, el alcalde Santana se encontró con Guillermo Arancibia en la calle y le dijo: “Guillermo, olvídate de lo que pasó”. De hecho, más adelante se mostró llano a colaborar cuando llevaron la demanda de los profesores ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde presentó un testimonio muy favorable como testigo. En dicha declaración el exedil señaló que se trataba de una “deuda legítima para mis colegas, pero imposible de cumplir para la Municipalidad de Vallenar... El procedimiento de

“Fueron casi 30 años de trámites, gestiones, gastos, esperanzas, sueños, desilusiones, impotencias ante la incomprensión de las autoridades que hicieron oídos sordos al clamor de los maestros de Chile, quienes pedíamos justicia y reparación a nuestros derechos”.

Jaime Villaseñor
Testimonio entregado
para el juicio ante la Corte IDH.

ejecución fue doloroso, ya que yo debía defender al Municipio de acuerdo a la ley y, por otro lado, me enfrentaba al gremio del que soy parte y a mis vecinos, situación muy angustiante y que por lo demás duró mucho tiempo”.

Al poco tiempo, los profesores quedaron privados de una de las pocas formas efectivas que tenían de presionar a los alcaldes para que cumplieran las sentencias. Uno de los ediles, Juan Vergara, de la Municipalidad de Florida, en la Región del Biobío, fue apresado por no cumplir una sentencia de pago a un grupo de profesores. Vergara presentó su caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y pidió una medida cautelar, ya que consideraba injusto ir preso por una deuda contraída con anterioridad a su administración. Como consecuencia de este caso, el Estado chileno modificó el ordenamiento jurídico interno y derogó la norma que permitía el arresto de los alcaldes: solo podía tomarse esa medida cuando se tratara de deudas contraídas durante el ejercicio del alcalde.

Ese fue quizás uno de los momentos más difíciles de esta historia. Sin contar ya con la medida de encarcelar a los alcaldes ni con el embargo de bienes que cumplieran servicios, las esperanzas de los profesores empezaron a desfallecer. La fuerza que había tenido el movimiento de los docentes a comienzos de los noventa ya no era la misma. No había claridad en cómo continuar. Juan Moya, dirigente de Parral, lo relata así: “Los profesores estaban frustrados y desencantados. Decían que estaban perdiendo el tiempo con la ‘deuda prehistórica’, como comenzaron a llamarla burlescamente”.



La familia de Isabel Kong, cuyo padre escapó de la guerra civil china en la década de los treinta.



La estructura de la “china” Kong
Isabel Kong

79 años, Chañaral

“Yo les diría a los profesores del país que ayuden a sus colegas y a todos los equipos involucrados en la educación, como nosotros lo hicimos en buenos y en malos momentos durante 30 años”. Así reflexiona hoy Isabel Kong sobre su trabajo como profesora normalista y organizadora del grupo de Chañaral representado en la deuda histórica. Exigente y trabajadora, características que carga en su linaje chino, se convirtió en una docente querida por sus alumnos y valorada por su comunidad.

Su padre, Samuel Kong, llegó a Chile en los años treinta tras la derrota del grupo nacionalista en la guerra civil china. Se instaló primero con una carnicería en Santiago, donde se emparejó con su cajera, Graciela Urbina. Se casaron y luego se mudaron a Taltal, Región de Antofagasta, para abrir otro local. Tuvieron siete hijos y a su hija menor la llamaron Isabel.

Cuando cumplió los 13 años la inscribió en la Escuela Normal de La Serena, en la Región de Coquimbo, y antes de cumplir los 18 años, Isabel empezó a hacer clases. Primero estuvo en una escuela de San Félix, Región de Atacama. Era un sector campestre y se propuso enseñarles las operaciones matemáticas a los niños rurales. Luego fue trasladada a Chañaral, donde gracias a sus habilidades de gestión, formó parte de la directiva docente de varios establecimientos.

La “china” Kong –como la llamaban– tenía en su oficina grandes calendarios de plumavit donde iba colgando notas con alfileres y siempre estaba llenando libretas de actas. Parte de sus labores era revisar la asistencia de los alumnos para mantener la subvención municipal. Cuando se daba cuenta de que un alumno faltaba mucho al colegio, lo iba a buscar a su casa, y a aquellos estudiantes con mayor riesgo social, les llevaba los alimentos que sobraban del casino.

En los años noventa comenzó a trasladar en su auto a su amiga Clarisa Benavides, quien estaba colaborando con un equipo de abogados interesados en demandar a la municipalidad por la deuda que tenían con los profesores. Con su carácter ejecutivo, rápidamente los ayudó a reunir los antecedentes necesarios de sus colegas. En sus archivadores guardaba los papeles que le entregaban.

“Con los demás profesores nos comunicábamos con don Giampiero constantemente para saber qué necesitaba que le mandáramos, siempre estábamos pendientes del juicio, viendo las noticias. Cuando se venía en bus lo íbamos a buscar al terminal y le conseguíamos alojamiento”, recuerda.

Dos años después del fallo, en 2023 Isabel finalmente pudo cumplir un sueño: llevó a sus hijos con sus cónyuges y su marido a Europa con todo incluido por 20 días. Gracias al pago pudieron recorrer España, Italia, Francia, Alemania y Austria. Hoy dice todavía le queda pendiente un país más por conocer: China, la tierra de su padre.



La profesora Isabel Kong en un desfile junto a los niños de su escuela en Chañaral, donde fue directora de varios establecimientos.

La energía de las marchas

Sonia Cuadra

77 años, Vallenar

Como profesora de educación general básica colegiada, Sonia Cuadra fue muy activa en participar de las actividades que organizaba el Colegio de Profesores de Vallenar desde que pusieron la primera denuncia por la deuda histórica contra la municipalidad en 1995. En ese entonces se formó una directiva que se reunía en cada escuela de la comuna y también citaba a reuniones generales, en la sede del Colegio de Profesores, para informar de los pasos que estaban dando.

Las acciones más masivas eran las marchas, a las que llegaban colegas desde las escuelas más apartadas de la provincia del Huasco. Se reunían temprano en la sede del Colegio de Profesores con plumones, cartulinas, palos y corchetes para preparar sus pancartas y luego comenzaban a caminar coreando consignas con megáfono por el medio de la calle, cortando el tránsito por todo Vallenar hasta llegar a la plaza, frente a la municipalidad.

“Las marchas eran entretenidas, inventábamos cantos originales y con humor, donde se notaba el ingenio del profesor”, recuerda Sonia. A veces los acompañaban batucadas y bandas locales. Los vecinos y apoderados los aplaudían y abrazaban al verlos pasar. “Sigán adelante, merecen justicia”, les decían. “Ese apoyo nos daba nuevos bríos para seguir luchando. Las marchas eran momentos de mucha unión, en las que nos conocimos mejor con colegas de otras escuelas”, recuerda Sonia.

De los más de 20 colegas de su Escuela Gabriela Mistral que marchaban con ella, hoy solo quedan cinco vivos, lo que la entristece porque la mayoría murió esperando. “Fue una lucha dura y que se hizo eterna porque 40 años es demasiado. Solo el deseo de justicia nos dio la energía para luchar durante tanto tiempo”, dice.

Profesora de educación general básica con especialidad en Ciencias de la Universidad Católica del Norte, Sonia comenzó a trabajar en 1971 en la Escuela de

Experimentación de Huasco, hasta que en 1974 se cambió a la Escuela N°2 de Vallenar (hoy Escuela Gabriela Mistral) y ahí hizo clases hasta que jubiló en 2007. Recuerda que la mayoría de los apoderados casi no sabía leer ni escribir y los niños tenían más instrucción que sus padres. “Alumnos y apoderados eran un pan de Dios, no decían garabatos y tenían un respeto enorme hacia el profesor. Para mí fue una experiencia maravillosa tener familias así y cuando me los encuentro en la calle me agradecen y me abrazan”, dice Sonia.

Sonia llevaba 10 años trabajando para el Estado cuando ocurrió el traspaso de los docentes a las municipalidades en 1981. “Para mí fue terrible porque al no recibir la asignación prometida el salario de los profesores se estancó muchos años”, dice. Su esposo ganaba un buen sueldo en la minería, pero tuvo que renunciar porque las torres de alta tensión interferían en su marcapasos. Con ello, la economía de su hogar se volvió muy estrecha, al punto que su hija mayor tuvo que congelar sus estudios superiores porque no los podían pagar. Tampoco tenían acceso a becas ni créditos. Tuvieron que hacer un enorme esfuerzo para costear la universidad de sus dos hijas menores, que estudiaron por turnos, porque no les alcanzaba para pagar dos aranceles simultáneos.

Para Sonia el momento de recibir el pago por el que había esperado tanto tiempo fue de alegría y pena a la vez. “Yo siempre decía que cuando pagaran haríamos un viaje en patota al sur, pero no pude cumplirlo. En 2000 falleció mi mamá, mi papá en 2003 y en 2010 falleció mi esposo. Me dolió no alcanzar a disfrutarlo con las personas más importantes de mi vida. La justicia tardó, pero llegó”, reflexiona Sonia, que con ese dinero ha ayudado a sus hijas y se da gustos simples que le dan felicidad, como llenar su patio de plantas.



Elsa Contreras durante la celebración del Día del Profesor en la Escuela San Ambrosio de Chanco.

Recuperar la autoestima

Elsa Contreras

75 años, Chanco

Desde niña Elsa Contreras admiró la elegancia y la cultura de las profesoras normalistas que le enseñaron sus primeras letras. Empezó muy joven como profesora interina en escuelas rurales de El Maule antes de titularse como profesora de enseñanza general básica en la Universidad Católica de Curicó. Hizo reemplazos cortos en escuelitas de las localidades El Tablón, en Cauquenes, y Chovellén, en Pelluhue, hasta que la trasladaron definitivamente a la Escuela San Ambrosio en Chanco, donde gran parte de los niños trabajaban en las labores del campo. “Yo siempre tenía alguna cosita para darle a los niños, un sándwich o una galletita”, dice Elsa. Recuerda emocionada que uno de los alumnos más

pequeños un día se acercó y le dijo: “Cuando ando por el campo o voy a buscar a los animales yo me acuerdo de usted, señorita, porque es buena conmigo”. Junto a varios colegas de Chanco se unió a la demanda por la deuda histórica y siguió expectante los vaivenes de la causa en los tribunales. “Lo de la deuda se transformó en el Viejito Pascuero: aparecía y desaparecía. Podían pasar años sin saber nada”, dice Elsa, que es viuda y tiene una hija y una nieta. Cuando se jubiló en 2013, llegó a llorar. Después de una vida entera dedicada a la enseñanza su pensión pasó a ser la sexta parte de su sueldo. Cuando salió el fallo internacional y le pagaron lo adeudado a fines de 2022, pudo empezar a vivir libre de angustias económicas. “Ya no dudo como antes frente a cada gasto. Felizmente me puedo dar gustitos... son pequeñas cosas que aumentan la autoestima”.

Un maletín con 120 cheques

Guillermo Arancibia

77 años, Vallenar

“Soy profesor egresado de la gloriosa Escuela Normal de Copiapó, como la mayoría de los docentes de acá, y hacía clases ahí de castellano, matemáticas y música. Además, había asumido hacía poco la presidencia del Colegio de Profesores de la comuna. Un día de 1995 apareció en la Escuela N°1 de Vallenar la abogada Alexandra Orrego, a quien no conocía. En esa oportunidad Alexandra se presentó: me dijo que era abogada, venía de Santiago y quería ver la posibilidad de patrocinar el pago de la deuda histórica.

Hasta ese momento, nadie se había preocupado en Vallenar de eso y los profesores no teníamos esperanza. Alexandra aseguró que haría lo posible, que tuviéramos confianza, y yo me ofrecí a ayudarla. La acompañé al Juzgado de Letras de Vallenar, donde les comunicó a los actuarios que cualquier cosa me avisaran a mí, que ella me autorizaba.

A mediados de los 2000, cuando el pago de la municipalidad ya se había aprobado, Alexandra no podía viajar a Vallenar y me pidió que fuera a Santiago a buscar los cheques. Tomé un bus y viajé por casi diez horas. Ella me estaba esperando en el terminal con un maletín. De inmediato me embarqué de vuelta, y no solté el maletín en todo el viaje. Al regresar, le pasé los 120 cheques a los tres encargados de repartirlos entre los colegas en la sede del Colegio de Profesores de Vallenar.

Cómo son las cosas, yo no estaba dentro de ese grupo. La verdad es que cuando me preguntaron si quería sumarme al listado de representados, dije que no, porque no quería ilusionarme. Aún así, el asunto de la deuda histórica fue de mucho peso para mí y todo lo que luché por eso, lo hice por mis colegas y por mi señora, Victoria Araya, que es profesora de historia y ella sí estaba en la nómina”.



“Un día llegó a la escuela Alexandra Orrego y me dijo que quería patrocinar el reclamo de la deuda histórica. Nadie antes se había preocupado de ello y los profesores no teníamos esperanza. Empezamos a reunirnos y a hacer listas de profesores interesados en cada escuela para presentar una demanda en el juzgado de letras. Ella nos dio esperanza”.

Excusas para celebrar

Leonor Espinoza

71 años, Chanco

Leonor Espinoza, originaria de Chanco, es profesora jubilada con 37 años de experiencia en enseñanza básica. El amor por instruir se instaló en ella desde niña. “Era desordenada y la primera en terminar los trabajos, entonces, para que no molestara a los otros niños me mandaban a darles tarea a los más pequeños”, cuenta.

Trabajó once años en el sector rural hasta que se trasladó a la Escuela N°13 de Chanco -hoy conocida como San Ambrosio-, de donde se jubiló. En ese establecimiento recibía a los alumnos en primero básico y seguía con ellos hasta octavo. “Estábamos ocho años juntos. Los veía crecer, desarrollaba un apego de madre con ellos”, asegura.

Entusiasta, solía encontrar alguna buena razón para celebrar con los niños, lo que era muy valorado por los padres. A ella se le ocurrió organizar un festival folclórico en la escuela con cantores populares de la región, un evento que perdura en la memoria de sus antiguos alumnos. Otra instancia memorable era el Día del Niño, que festejaban con dulces y pañuelos obsequiados por ella.

Su curso fue el primero en celebrar la noche de Halloween. Organizaban una gran fiesta de disfraces y vendían bebidas, golosinas y papas fritas. “Así recaudábamos dinero para nuestros paseos. ¡Llegaba gente de todos lados a bailar! Los adultos se quedaban hasta las cuatro de la mañana”, exclama.

“A mí me gustaba que mis niños se divirtieran, usaba cualquier excusa para hacer fiestas en la sala”, dice Leonor. “Llegaban con su bebida, conversábamos y compartíamos alguna cosita. Yo les decía: ‘A mí me gustan los niños desordenados ¡pero que sean buenos alumnos!’”.

Los niños también la celebraban a ella. “Mi cumpleaños es el 1 de noviembre, y en una ocasión se escondieron todos en la sala. Cuando tocaron la campana para formarse no había nadie de mi curso en la fila. Triste, me dirigí a la sala y cuando abrí la puerta, ¡salieron con una torta a cantarme feliz cumpleaños!”.

Al recordar estas historias Leonor afirma que tuvo un buen trabajo y que no lo habría cambiado por nada. Cuando recibió el dinero de la demanda, acorde con su forma de ser, buscó la forma de festejarlo. Y partió con sus sobrinas a Europa, recorrieron Francia, España, Inglaterra e Italia. “Fue un viaje inolvidable”.





En el fondo del lago
(primera parte)

“Soñé que era muy niño, que estaba en la cocina escuchando los cuentos de la vieja Paulina. Nada había cambiado: el candil en el muro, el brasero en el suelo y en un rincón oscuro el gato, dormitando. La noche estaba fría y el tiempo tan revuelto, que la casa crujía... Se escuchaba a lo lejos ese rumor de pena que sollozan las olas al morir en la arena, y a intervalos más largos esos vagos aullidos con que piden auxilio los vapores perdidos. Nosotros, los chiquillos, oíamos el cuento sentados junto al fuego, y como entrara el viento por unos vidrios rotos, su frente medio cana, la vieja se cubría con su charlón de lana”.

Versos para los niños

Yolanda Montoya

87 años, Parral

“Era un día sábado en la tarde cuya fecha no recuerdo, cuando mi amiga llegó a mi casa para decirme que me uniera a la demanda”, cuenta Yolanda Montoya desde su sillón. Esa amiga era la profesora Sonia Czischke, quien falleció hace algunos años, y de quien Yolanda hasta hoy se siente agradecida. “Me vino a buscar para hacer algunos trámites en Parral y gracias a ella recibí esa plata. He podido financiar cirugías grandes con esa plata” comenta la profesora.

Oriunda de Angol, estudió Educación Parvularia en la Escuela Normal de su ciudad. Egresó en 1960 y comenzó a trabajar en la Escuela Superior de Niñas N°2 –hoy llamada Pablo Neruda–, donde pasó sus 37 años de docencia.

Yolanda se dedicó con pasión a inculcar la lectoescritura en sus alumnos. Aunque fueran muy pequeños, les pasaba libros y les leía cuentos escritos por ella. “El lenguaje para mí era muy importante y lo que más me gustaba enseñar”, explica. En clases cantaban canciones y rondas. También jugaban a las adivinanzas y a los trabalenguas.

Los niños la llamaban “tía Yoli” y algunos tenían dificultades en el habla. “Elegía poemas para ayudarlos a articular la letra ‘R’, por ejemplo”, cuenta. Una vez llegó a su aula un alumno con parálisis cerebral de un hemisferio. Fue un desafío, pero ella escuchó atenta a los profesionales y encontró la manera de que participara en sus clases. “Salíamos al patio y yo les pasaba una tiza: ‘hagan una línea del tren’, les pedía para entrenar su motricidad fina. También jugábamos a contar hojitas de los árboles”, recuerda.

Como le gusta la poesía, hacía recitar a los niños en clases y en ocasiones especiales, como Fiestas Patrias o el mes del mar. Su favorito –y el que más enseñaba– es el poema *En el fondo del lago* del angolino Diego Dublé Urrutia. “Lo recitábamos aunque los niños se aprendieran tres líneas solamente”, comenta.

Una familia de conejos

Marta Maldonado

75 años, Cauquenes

Marta Maldonado vive en un paraíso de colores. Lirios, rosas y tulipanes adornan el jardín de su casa en las afueras de Cauquenes. Pese a que jubiló en 2009, trabaja en la Unidad Técnico Pedagógica de un colegio nocturno. “Las cosas que más amo son la naturaleza y compartir con la gente, por eso decidí seguir trabajando”, dice sentada en su living decorado con óleos de flores pintados por ella.

Su primer empleo fue en la Escuela Rural N°28 del sector de la Cancha de los Huevos en Cauquenes. Después, en 1985, fue unidocente en la Escuela G68 5– hoy llamada Esther Urrutia de Ruiz– de la misma comuna. “Tenía una única sala para todos los niños aunque fueran de distintos cursos, era como tocar una orquesta”, comenta.

Con su talento para crear espacios acogedores, Marta ornamentó la escuela con plantas y flores. Años más tarde, la Directora Comunal de Educación de Parral, Mirza Bravo, visitó la escuela y quedó maravillada. Se encontró con un establecimiento limpio y lleno de vida. “Mis niños ayudaban a mantener las flores, a recoger las hojas, a regar. Además, mi empresa de lana de conejo quedaba al lado de la escuela, entonces doné diez conejos Angora para que los alumnos los cuidaran”, cuenta.

La directora de educación vio una oportunidad en el talento de la profesora y le propuso armar un proyecto docente. Así nació el programa “Pintemos de verde nuestro planeta”, un cambio curricular que incluía aprendizajes prácticos en agricultura, tejido, confección de prendas y trabajo en madera, con el fin de que los niños tuvieran oportunidades laborales.

En 1988 llegaron siete profesores al establecimiento para apoyar a Marta. “Los chicos aprendían a hilar y a hacer productos con la lana de los conejos –billeteras, chalecos, carteras– y después los vendían en la feria. Con lo recaudado se compraban herramientas o se costeaban reparaciones”, recuerda. En 1980 formaron un internado para los alumnos de sectores rurales que acogió a alrededor de 200 niños. “Todos los colegas remábamos para el mismo lado, por eso fue posible”.

Su recuerdo favorito de aquellos años es cuando los alumnos forestaron la carretera que va desde la escuela hasta Parral. La labor demoró tres días y contó con la presencia de Carabineros y el apoyo de autoridades. “Eran dos kilómetros de puros árboles nativos. Lamentablemente, la mayoría se quemó en una limpieza con

fuego que se hizo en las bermas. Los niños estaban muy tristes”.

Muchos de sus alumnos optaron por ser ingenieros agrícolas, inspirados por su experiencia en la escuela. “Nosotros quisimos cambiarles la vida y eso me llena el corazón”.

Su casa queda en pleno campo y a veces se siente sola. Pero ahí están sus gatos Gasparín, Florencia y Teodoro; Taifuu, un perro akita americano, y el burro Bonifacio, para darle cariño. En las noches, cuando todo está en calma, la va a visitar una familia de conejos silvestres que brincan entre sus flores.





La profesora Marta Maldonado en sus años de docencia trabajando en una máquina de escribir en Cauquenes.

Emmanuel Martínez y la fallecida profesora Rosa Álvarez. Retrato colgado en el living de su casa.



El huaso y la maestra rural

Rosa Álvarez

1945-2014, Vallenar

El comerciante de productos agrícolas Emmanuel Martínez, de 79 años, conoció a la profesora Rosa Álvarez en Chigüinto, una localidad del valle El Tránsito, en la Región de Atacama, cuando ambos tenían 25 y 24 años. Él pasaba vestido de huaso a caballo frente a la escuela y veía por la ventana a Rosa haciendo clases. Hasta que un día la saludó y pronto empezaron a pololear. Él venía de una familia campesina aficionada a la música y a ella le gustó cómo Emmanuel tocaba el acordeón. En la familia de Rosa, en cambio, la docencia les corría por las venas. Sus cinco hermanos también eran profesores. Ella era profesora general básica, con mención en Matemáticas. “Ese es el ramo mandamás. Si a un alumno le va bien en matemáticas, le va a ir bien en todo. Y ella era excelente enseñando su materia. Los niños la querían mucho”, dice con orgullo Martínez en su living de Vallenar, que está lleno de fotografías de la vida familiar y de los viajes que compartieron. Se casaron en 1971 y tuvieron tres hijos: Jorge, Wilson y Emmanuel, todos profesionales.



Luego de tres años en Chigüinto, Rosa pidió traslado a Vallenar, a la Escuela D-57, donde trabajó hasta que se jubiló. Además de ser una profesora dedicada, participó en el comité negociador de la deuda histórica de Vallenar. Su marido la recuerda en las tardes, después de su jornada laboral, y muchos fines de semana, ocupada en asambleas y reuniones, convencida de que a la larga ganarían. En sus últimos años de vida se retiró de la dirigencia, porque con su marido adquirieron un terreno de campo en las afueras de Vallenar al que se iban con frecuencia a descansar.

El 26 de julio de 2014 Rosa Álvarez murió de cáncer, a los 68 años. Han pasado diez años y Emmanuel la sigue extrañando. Rosa no alcanzó a conocer el resultado del fallo del juicio que esperó durante tantos años. Su viudo se enteró del resultado porque la dirigente Rebeca Meyer lo llamó para darle la feliz noticia. Al escucharla, Emmanuel se tomó un vaso de su pajarete casero en honor a Rosa. Con el dinero que recibió como heredero compró una camioneta y se ha dedicado a pasear.

Un profesor en el camino

Juan Parra

77 años, Parral

Su primer profesor fue Juan Villagrán Ramos, fallecido hace 50 años, quien dejó una huella en él. “Invitaba a los alumnos a tomar once en su casa. En su patio había un palto gigante y lo ayudábamos a recoger las paltas. Al terminar, armaba una bolsa para cada niño y el resto lo repartía en la escuela”, relata Juan Parra.

Parra se convirtió en profesor para enseñar con la misma dedicación de aquellos sabios ya olvidados. Comenzó como unidocente en la Escuela N°39 de Retiro, aledaña a Parral. A las siete de la mañana tomaba una micro hasta el camino a Cauquenes, ahí lo esperaba algún alumno que lo llevaba a caballo hasta la escuela. En el precario establecimiento enseñaba a 32 alumnos de primero a sexto básico.

Un día, cabalgando hacia la escuela, se topó con un caballo que venía en sentido contrario. Lo montaba Óscar Escobar, un alumno de 17 años que estaba en sexto básico. “Este joven solo había asistido los primeros días a clases, después su familia lo mandó a trabajar al campo”, cuenta. Aquel encuentro fue en octubre, un mes y medio antes del cierre del año escolar. “Lo incentivé a volver al aula. Le aposté que valdría la pena si no faltaba ni un solo día”. A las siete de la mañana del día siguiente Óscar estaba sentado en la sala. Fue el primero en llegar. En diciembre aprobó todos los exámenes y fue promovido a séptimo básico.

“Ser profesor también significa preocuparte por la vida de los alumnos”, reflexiona.



Años más tarde, en un hospital de Santiago, cuando pagaba un café, alguien le tapó los ojos por detrás. Cuando los abrió, se encontró con un hombre de terno café que se presentó como Óscar Escobar, oficial de Carabineros. Se abrazaron. “Me emocioné. Me puso muy contento verlo realizado. Óscar me dijo: ‘Todo lo que logré se lo debo a un profesor que se cruzó a caballo en mi camino’”.

En Parral, a comienzos de los noventa, se corrió la voz de que un grupo de abogados buscaba interponer una acción judicial contra el municipio. Juan trabajaba en la Escuela Arrau Méndez y junto a dos colegas –Aguiles Parra y José Aravena– reunieron a otros nueve profesores del establecimiento que se sumaron a los docentes de otros colegios y juntos demandaron a la Municipalidad de Parral por el no pago de la deuda histórica.

Mientras duró el juicio, Parra se mantuvo activo en la directiva del Colegio de Profesores de su ciudad. En 2011, era su tesorero y se propuso construir la sede del colegio parralino, pero no tenía presupuesto. Contactó insistentemente a la directiva nacional en Santiago hasta que después de mucho esfuerzo logró que asignaran ocho millones de pesos al proyecto. Del directorio regional obtuvo dos millones más.

En 2012, se inauguró la actual sede donde se reúnen los profesores de Parral. Hoy Juan es el presidente del Colegio de Profesores de su comuna. “Ser colegiado es el origen de una hermandad”.



Ocurrencias de niños

Alicia Ramos

78 años, Parral

“En ese tiempo, cuando los chiquititos llegaban a primero básico, las mamás les advertían: ‘¡cuándo estés en la escuela te quiero ver!’. Presentaban a los profes como ogros. Entonces, nosotros teníamos que recibirlos con inmensa dulzura para que se encantaran con sus profesores”, relata Alicia Ramos, profesora de educación básica con mención en Lenguaje y comunicaciones. Nació en Parral, estudió en la Escuela Normal de Chillán y egresó en 1965.

“Todos los niños son distintos, unos son enérgicos, otros tímidos, pero cada uno tiene chispa, personalidad y un encanto enorme. Tengo varias anécdotas que recuerdo con mucho cariño”, cuenta.

En la Escuela Luis Armando Gómez –establecimiento donde finalizó su carrera– se servía almuerzo para los alumnos con mayores dificultades económicas. No alcanzaba para todos los niños y las profesoras debían seleccionar a aquellos que recibían el beneficio. Un día, la directora llamó a Alicia a su oficina para avisarle que tenía un reclamo. Resulta que Alexis Fuentealba, un alumno de primero básico, había ido a su oficina a decirle: “Quiero poner un reclamo. La señorita Alicia no

me dejó en el cupo de almuerzo y yo quiero almorzar”. “¡Fue muy chistoso! Le perdí el rastro a ese niño, pero espero que se haya convertido en abogado”, comenta la profesora.

Para el aniversario de la escuela se celebraban alianzas y había que elegir a una reina. La candidata de ese año era Miriam, una niña del curso de Ramona, colega de Alicia, y tenían que vender talonarios para ganar votos. “Ramona le dijo a la niña: ‘¿Qué vamos a hacer, Miriam? ¡Tenemos que vender muchos talonarios!’. Entonces la chica le contestó: ‘¿Sabe tía? Si mi papá no hubiera vendido el auto habríamos podido ir al campo de mi abuelita y me habría comprado todos los talonarios’. Ramona se entusiasmó y le propuso arrendar un auto para ir al campo. Entonces Miriam le respondió: ‘No creo que sirva porque mi abuelita ya se murió’, recuerda Alicia riéndose. Y agrega: “Yo gozaba con ellos, eran tan ocurrentes”.

Juntando firmas

Gladys Collao

76 años, Vallenar

Gladys Collao, viuda de Jorge Díaz Gajardo, madre de tres hijos y abuela de siete nietos, llevaba once años de servicio al Estado cuando se efectuó el traspaso municipal. Había estudiado educación general básica mención Matemáticas en la Escuela Normal de La Serena y desde 1970 había trabajado en escuelas rurales de Illapel y luego como profesora y como jefa técnica de la Escuela N°2 de Vallenar (hoy Escuela Gabriela Mistral).

Cuando en 1995 un grupo de docentes afectados por la deuda histórica se organizó para demandar a la Municipalidad de Vallenar, Gladys Collao, como jefa técnica, de inmediato tomó el rol de dirigente en su escuela, que era una de las más grandes. Tomaba asistencia de los profesores de su colegio en las reuniones ampliadas, recolectaba las cuotas y obtenía las firmas cuando tenían que hacer algún trámite legal. “Esta instancia generó muchas expectativas en la comunidad educativa. Íbamos a salir adelante, costara lo que costara. Fue un largo proceso, agotador, muchos colegas quedaron en el camino”, dice Gladys.

En 2007 decidieron adherir a la demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos iniciada por

Alexandra Orrego, Ciro Colombara y Giampiero Fava. La dirigente nuevamente asumió la penosa tarea de convencer a colegas que ya estaban desilusionados y desconfiados. Finalmente fueron 193 docentes de Vallenar los que se unieron a la causa.

Pasaron otros 15 años de espera, de llamados y de juntar firmas. Gladys se jubiló a los 63 años. Murieron colegas. Otros se enfermaron. Su propio marido falleció, el 8 de diciembre de 2014. Gladys seguía esperando. Hasta que el 21 de diciembre de 2021 se notificó oficialmente el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ese día recibió un llamado de Giampiero Fava.

“Señora Gladys, tengo que darle una noticia”, le dijo el abogado con tono sombrío.

“Así como me está hablando, mejor no me la dé...”, se lamentó Gladys, “¡Pucha, tanto sacrificio, tanta espera para nada!” Entonces la voz de Fava resonó risueña: “No, señora Gladys... ¡Ganamos!”.

A la profesora casi se le cayó el teléfono de tanta emoción. Y luego se dedicó a llamar a sus colegas para comunicarles que les iban a pagar absolutamente todo. La espera se había acabado.



El general de Chanco

Patricio Muñoz

71 años, Chanco

Si alguien visita Chanco y pregunta por Patricio Muñoz en la Plaza de Armas, cualquier vecino conoce la dirección de su casa. “He educado a muchas generaciones. Puedo decir con orgullo que conozco a todos los habitantes de este pueblo”, cuenta Patricio.

Profesor de enseñanza básica titulado de la Universidad Católica de Curicó, trabajó toda su vida en la Escuela Los Héroes de Chanco y llegó a ser su director.

Es fanático de la historia de Chile y tiene mucho respeto por el ejército. Siguiendo esa pasión formó la primera banda de guerra escolar. “Para los tambores conseguía cuero de chivo en las curtiembres de la cárcel de Parral. Después lo cortaba y lo cosía a mano”, recuerda.

Tiempo después formó el conjunto instrumental de Chanco. Presentó el proyecto a Viviana Díaz, la alcaldesa de entonces, quien aprobó la iniciativa y financió la compra de instrumentos. “Contraté a un músico jubilado del ejército que venía dos veces a la semana para enseñarles a los niños”.

El conjunto instrumental se convirtió en el tesoro de la comunidad. Una semana antes de Fiestas Patrias, la banda recorría los sectores rurales. “Iban a Batuco, Pahuil, Lagunillas... y terminaban en Chanco. Así todos disfrutaban la presentación”.

A Patricio le gustaba viajar con sus alumnos. Llevó a los niños y a sus padres a conocer el sur. Conseguía un internado para alojar y se quedaban cuatro días descubriendo los alrededores. “Visitamos Valdivia, Corral, Puerto Montt... Quería que vieran que Chile no es solo Chanco”, relata. Uno de sus recuerdos favoritos es cuando navegó por el río Calle Calle con los estudiantes.

Patricio participó activamente en la lucha por el pago de la deuda histórica. “Mientras esperábamos noticias de los abogados –que demoraban años– hacíamos ruido; nos reuníamos con los profesores de Cauquenes e íbamos a protestar a Talca”. Un día, recuerda Patricio, casi 70 profesores ingresaron al Juzgado de Chanco a manifestarse. Los recibió la jueza Marta Alvarado. “Ella nos dijo que estaba a nuestro favor, pero que las municipalidades no tenían con qué pagar”.

En 2004, el equipo legal de Giampiero Fava tomó el caso. “Teníamos un nuevo rumbo y eso me motivó. Iba de puerta en puerta para reclutar a los colegas. Algunos no me querían ni ver, estaban cansados”, recuerda.

Ejerció como presidente del Colegio de Profesores de Chanco desde 2019 a 2021. Patricio era el primero en la línea de batalla, como presidente debía estar pendiente de los avances. “Le prestaba la sede del colegio a la señorita abogada Alexandra Orrego y reuníamos allí a los colegas”.

El profesor dejó la docencia en 2020. Su casa –en la que vive con su esposa Guillermina y sus hijas Berta y Margarita– está llena de galvanos y diplomas. Cuando sus estudiantes lo visitan, llevan una botella de vino y se instalan a conversar. Hoy se dedica a plantar en su campo porotos, arvejas y maíz, que después vende en su propia casa.

Un día que parecía cualquiera, sentado en su oficina del Colegio de Profesores, recibió una llamada de su colega Nelson Véliz. No alcanzó a decir ni una palabra, cuando escuchó: “Pato, ganamos”. Con un suspiro de alivio, concluyó la campaña del general de Chanco.

Las historias de los abuelos

Ana Cofré Briceño

70 años, Chañaral

“Yo fui la primera profesional de mi familia. Mis papás eran campesinos sin mucha educación. Mi papá, de hecho, nunca fue a la escuela. El impulso de estudiar lo tuve de mis compañeras. Decidí estudiar Pedagogía porque siempre había tenido mucha afinidad con los profesores, sobre todo en la básica. Tenía buenos recuerdos de ellos. Para hacer la carrera abandoné Coquimbo, mi ciudad natal, donde vivía con mi familia, y me fui a Atacama. Lloraba todos los días. ¡Parecía que no me iba a acostumbrar! Luego, debido a un terremoto, terminé mis estudios en la Universidad del Norte, en Coquimbo. Egresé con una mención en Matemáticas.

En 1976, cuando tenía 21 años, empecé a hacer clases en la Escuela Consolidada de Chañaral. Al principio tenía un primero medio y más tarde me pasé a la básica, donde era común trabajar en paralelo con otro profe del mismo curso. Era lindo porque hacíamos todo juntos.

Además de la educación, otra de mis grandes pasiones era trabajar con adultos mayores. Con otros profesores de nuestra escuela, invitábamos a los abuelos de los alumnos y nos reuníamos a tomar té, comíamos un queque y ellos nos contaban sus historias. Luego, debido a una petición del ministerio, replicamos esa iniciativa en otras escuelas. Los visitaba en sus casas, los asesoraba, los bañaba y les cortaba el pelo y las uñas.

Me empezaron a llamar de la municipalidad y me quedé a cargo de los adultos mayores a nivel comunal. Con todos los abuelos que había formé un grupo grande. Les hacía clases de gimnasia y armé la primera revista de aeróbica para adultos. Me movía por donde podía para ayudarlos. Les pedía cooperación a los profesores, jefes de servicio, a las empresas; compraba buzos y zapatillas, incluso una vez me encargué de velar y sepultar a un hombre que no tenía familia. Luis, mi marido, con quien llevamos casi 50 años de casados, me apoyaba en todo.

A mediados de los ochenta, la escuela se dividió entre el Liceo 1 y la Escuela Angelina Salas, a donde nos fuimos con varias compañeras. Allí pasé por la inspección y por la dirección durante un año, porque mi colega se enfermó. Me jubilé en 2016, después de 41 años. Tuve una muy linda experiencia en la escuela, me gustó mucho. ¡Nos queríamos tanto!



La plata de la deuda histórica llegó en un momento preciso, porque nuestra jubilación es muy baja. En mi caso, me sirvió para operarme de la vista y arreglarme la dentadura. Mi marido, recién jubilado, se operó de la próstata. También pude darles una mejor calidad de vida a mis papás. Desde el 2020 empecé a viajar cada siete días a Coquimbo para estar con ellos y atenderlos. Paso una semana allá y otra acá. Si no fuera por ese dinero, no hubiese podido hacerlo. Además, hice algunos arreglos en la casa, como cambiar el techo que antes se llovía. Si no hubiéramos recibido ese dinero no sé en qué condiciones estaríamos ahora. Nos ha permitido vivir tranquilos”.

Atender a los más vulnerables

Patricia Páez

73 años, Vallenar

Patricia siempre se preocupó por los niños con problemas de aprendizaje. En 1976, cuando llegó a Vallenar desde Copiapó, ingresó a la actual Escuela Luis Alberto Iriarte, la única escuela diferencial pública de la provincia del Huasco. Allí recibían a los niños más vulnerables, con limitaciones físicas o cognitivas. Patricia recuerda cómo en sus primeros años, junto a otros colegas, visitaba centros educativos en búsqueda de nuevos alumnos.

Con los años, agregaron un psicólogo y un psicopedagogo para ordenar a los alumnos según su nivel de desarrollo. Les hacían cursos básicos y talleres de especialización. Cada verano, Patricia viajaba a Santiago para capacitarse. En esa escuela, ayudando a los niños, trabajó durante casi 40 años.

En 1976 se reencontró con Juan, un antiguo pololo que había tenido en el colegio. Ella estaba separada y con dos hijas; él, separado. Juan era profesor, pero había sido exonerado y a finales de ese año, en plena dictadura, lo tomaron preso por motivos ideológicos. Cuando lo liberaron, siete meses después, estaba en tan mal estado físico que debió someterse a un tratamiento. Una vez recuperado, ambos se fueron a vivir juntos al departamento de Patricia. Él, con el tiempo, se fue convirtiendo en otro padre para sus hijas. Después de muchos años de convivencia, se casaron en 2011.

Patricia recuerda que cuando ocurrió el traspaso de la educación a la municipalidad se reunieron unos 500 profesores en el cine municipal de Vallenar. El alcalde de ese entonces, Emilio Zalaquett, les dijo: “Al que no se traspasa, no le aseguramos su trabajo”. Patricia estaba nerviosa, recién había nacido su hija con Juan y él no podía encontrar trabajo porque había sido exonerado. Fue una época de penurias económicas.

Confiesa que siempre tuvo fe en que el juicio iba a resultar. Con sus colegas salían a manifestarse afuera de la gobernación de Vallenar y a veces durante las noches hacían una velatón. Cuando el 23 de diciembre de 2022 recibió el pago, supo que el esfuerzo había valido la pena.



Unidos por un ideal

Priscilla Bugueño

69 años, Chañaral

Para el Día del Profesor, la educadora de párvulos Priscilla Bugueño llegaba temprano al aula y se encontraba con una sorpresa: decenas de regalos, una torta y la sala adornada con esmero por los papás de sus alumnos de kínder. Le regalaban elefantes blancos de loza, pañuelos de género bordados y cajas de bombones. “Guardo muy lindos recuerdos de los apoderados de la Escuela 8 (actual Escuela Diego Portales), eran muy cariñosos y respetuosos”, dice Priscilla. En ese establecimiento trabajó desde marzo de 1980, poco después de titularse en la Universidad de Chile de La Serena, hasta febrero de 1990.

Era una escuela pequeña y con espíritu de compañerismo y colaboración entre los profesores y apoderados, recuerda la parvularia. En ese entonces no había autoridades locales educacionales a las que solicitar fondos. “Para armar un patio con juegos para los más chicos, organizamos rifas y una completada. Quedó muy bonito, con un resbalín y un columpio que pintamos de colores, un foso de arena y una casita de madera”, cuenta Priscilla. Si había una necesidad mayor, preparaban un evento más grande, como el desfile de modas que organizaron los profesores para reemplazar el deteriorado flexit del comedor por piso cerámico. Pequeñas tiendas de Chañaral facilitaron las prendas y algunas colegas desfilaban, otras atendían la boletería o servían las mesas. Los apoderados salían a vender entradas al hospital, a la gobernación, a la PDI y a otras instituciones.

Uno de los pocos momentos que empañan sus recuerdos es el traspaso de los profesores del Ministerio de Educación a la municipalidad. “Fue muy triste. Llegó un representante de la municipalidad, muy autoritario, acompañado de militares, y nos entregó la información sobre el cambio sin dejar espacio para preguntas, menos aún para reclamos. Entrábamos uno a uno a firmar el traspaso mientras un soldado armado cuidaba la puerta. Pasamos mucho susto. Yo era joven, llevaba poco más de un año trabajando y me sentí intimidada”, relata Priscilla.

Años después, cuando trabajaba en la Escuela Angelina Salas, recuerda que las dirigentas Clarisa Benavides, Juana Alcota, Marlene Torres y Ángela Peralta citaron a los colegas afectados por la deuda histórica para organizar una demanda. “Al principio lo vi difícil, por no decir imposible. Pero no hay peor trámite que el que no se hace, así que me uní a la demanda”, afirma. Pasaron

los años. Con sus colegas más cercanas, Ana Cofré, Clara González y su tía Eliana Bugueño se reunían cada cierto tiempo a tomar té y se confesaban que su marido, su hermano u otros cercanos les habían dicho que no se hicieran ilusiones, porque esa plata estaba perdida. “Nos trataban de desmoralizar y entre nosotras manteníamos el optimismo en alto y nos apoyábamos para que nuestra convicción no decayera”, recuerda Priscilla.

La recompensa a su paciente espera llegó cuando ganaron el juicio internacional y recibió el pago completo de lo adeudado a fines de 2022. “Fue una alegría infinita. Este triunfo demostró que cuando nos unimos por un ideal y luchamos por él, se puede lograr”, concluye.



Al otro lado del río Reloca

José Gustavo Andía

67 años, Chanco

Para llegar a la Escuela bidocente El Sauce, el profesor de educación general básica José Gustavo Andía salía de su casa en Cauquenes los lunes a las seis de la mañana para tomar una micro que lo dejaba un poco más allá del pueblo de Chanco. Desde ahí caminaba una hora por un camino para carretas que subía hacia las montañas, hasta que se encontraba con el intimidante río Reloca. Entre abril y octubre se transformaba en un torrentoso caudal de 80 metros de ancho que solo se podía cruzar a caballo. La escuela estaba justo al otro lado del río, y una familia que vivía en la orilla le prestaba un animal al profesor. En pleno invierno maulino, Andía tenía la precaución de sacarse los zapatos y los pantalones para no mojarlos, ya que en la parte más honda del Reloca solo el cogote del caballo quedaba fuera del agua. En verano, con el río más bajo, cruzaba vadeando con su ropa bajo el brazo. Durante la semana alojaba en una pieza con pensión frente a la escuela hasta el viernes por la tarde, en que hacía la misma ruta de regreso a Cauquenes. Desde 1979 a 1984, esa fue su travesía para hacer clases a los 65 alumnos de primero a sexto básico que vivían en el aislado villorrio El Sauce, en la comuna de Chanco.

La escuela era una casa de campo adaptada para cumplir el rol escolar, sin electricidad ni agua, con dos piezas que se usaban de aulas, una cocina donde la cocinera calentaba los almuerzos y los desayunos de los alumnos que traía la empresa Córpora en tarros de seis porciones cada uno. Los dos profesores de la escuela se dividían y en una sala les hacían clases a los niños de primero a tercero básico y en la otra, a los de cuarto a sexto. Pocas veces se presentaban los 65 alumnos, generalmente llegaban entre 40 y 50, porque los padres los empleaban en quehaceres agrícolas. “Eran niños de campo muy llanos a aprender, respetuosos, sanitos. Me llenaba el corazón ver a los chicos escribir su nombre”, recuerda Gustavo.

Andía viene de una familia de folcloristas y cuenta con orgullo que su mamá era amiga de Margot Loyola. Sus alumnos gozaban cuando el profesor sacaba la guitarra y los hacía cantar tonadas y bailar cuecas o cuando los llevaba a sacar camarones a una vega



cercana a la escuela. En un ratito llenaban un canasto grande y la encargada de la cocina los preparaba. “En ese ambiente no conocían la maldad. Nadie tenía televisor y cuando jugó Chile con Austria en el Mundial de 1982, me conseguí un caballo y salí a ver el partido a Cauquenes, en un local donde tenían un televisor en blanco y negro. Vi a Caszely perderse el penal”, cuenta.

Gustavo Andía, además, pertenecía al conjunto folclórico Pilén del Magisterio de Cauquenes, integrado por profesores de la comuna. Ahí conoció a su señora, María Cecilia Moya, profesora de Química. Se casaron a la chilena en 1988, vestidos de huaso, y se consiguieron 20 cabritas tiradas a caballo para recorrer el centro de Cauquenes y detenerse en cada esquina de la plaza a bailar un pie de cueca. Ambos trabajaron 33 años en el colegio Inmaculada Concepción de Chanco, del que se jubilaron en 2021. Tuvieron dos hijos; Natalia, odontóloga, y José Camilo, ingeniero en minas.

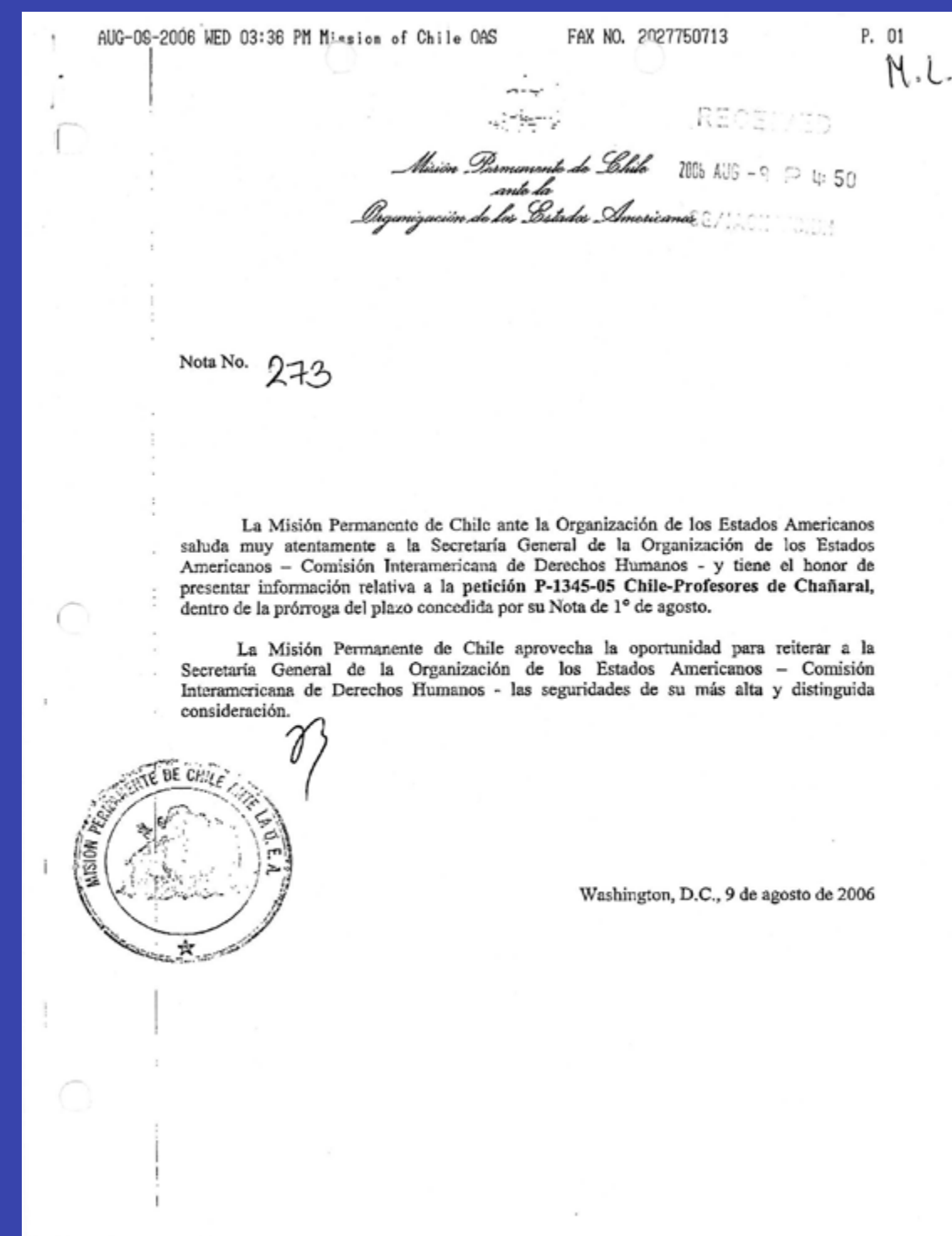
Con parte del dinero que recibió gracias al fallo de la deuda histórica, ayudó a sus hijos a instalar una clínica dental y pequeño centro médico en Cauquenes. “Hay muchos jóvenes profesionales de la salud –kinesiólogos, dentistas, obstetras– que no tienen dónde ejercer. Estoy feliz de que lo que recibí tras tantos años de trabajo como profesor termine aquí en este proyecto familiar que beneficia a la comunidad”, dice.



Para llegar a la escuela donde impartía clases, Gustavo Andía tenía que sortear el río Reloca. A veces lo hacía arriba del caballo de unos vecinos, a veces los hijos de los vecinos lo cruzaban en una barquita.

Parte III

El irrefutable caso 12.903



Documento enviado en agosto de 2006 por la Misión Permanente de Chile ante la Organización de Estados Americanos (OEA) a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Profesores de Chañaral.

Funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Se trata del sistema de justicia más importante en América en relación a la protección de los derechos humanos por parte de los Estados miembros del continente. Hasta la fecha, Chile ha llevado 14 casos hasta sus tribunales, incluyendo el de la deuda histórica de los profesores. El siguiente diagrama explica cómo funcionan sus diferentes órganos legislativos.

EL MERCURIO

NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 2005

nacional@mercurio.cl

REPAVIMENTACIÓN: Mañana entregan un tramo de la Alameda. C4

VIBRIÓN: Intenso control por mariscos contaminados. C4

ESPECTÁCULOS: El agitado año de la actriz Ximena Rivas. C29

CASO GRAFITEROS: Tres peruanos involucrados. C8

Deuda histórica: Profesores recurrirán a Corte Interamericana

Paralelamente, en el Congreso, se estudia fórmula que implica que un tercio de aquella sea pagado por el fisco, el otro por los municipios y el resto se considere como pérdida.

Un grupo de profesores recurrió ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que emita la sentencia que afecta a cerca de 50 mil maestros del país por la denominada "deuda histórica" del sector y que suma varios miles de millones de pesos.

Esta deuda debe ser pagada por distintos municipios. Los dos más afectados, Valparaíso y Concepción, ya la están cancelando, pero el resto no.

Los argumentos para la presentación ante la Corte son que esta deuda es una violación de los derechos de los maestros.

También, que hay varios profesores que han muerto (solo en Valparaíso suman nueve) y el promedio de edad es de 55 años, lo que significa que se les está perjudicando en una etapa compleja.

Además, se sostiene que los municipios tienen un estatus especial, que significa ser un ente irresponsable civilmente.

Paralelamente, el tema está en el Congreso y hace pocos días el

presidente del Senado, Hernán Larraín, propuso que el tema sea abordado en una fórmula de tres tercios. Que una parte la pague el fisco, la otra los municipios y que el resto se dé por perdido.

En 1980, comenzó a regir el DL 3.531 o la llamada Ley Madariaga (en referencia a la ex ministra Mónica Madariaga), que planteaba un incremento de sueldos para el magisterio en forma sustantiva, pero gradual.

Los profesores hoy reclaman todo a parte de la asignación que se les otorgó cuando eran empleados públicos del Ministerio

de Educación, la cual inicialmente se iba a pagar en cuatro cuotas, desde 1981 a 1984.

Pero por el proceso de municipalización, realizado especulativamente entre 1981 y 1986, la mayoría de los docentes no alcanzó a recibir el 100% de la asignación.

Por eso, en general, a algunos no se les pagó nada y, a otros, montos que varían entre el 25% y el 65% del total de la asignación.

El caso ante la justicia lo lleva el abogado Giampiero Fava, del Estado Fitzherry. Los municipios, a su vez, demandaron al fisco, para que pague lo adeudado.

El cielo se iluminó en Valdivia

Miles de personas se dieron cita anoche para presenciar la "Noche Valdiviana". Un espectáculo pirotécnico y cincuenta embarcaciones engalanadas por el río Calle-Calle dieron término a los festejos por un nuevo aniversario de la ciudad.

Tribunales: Procesada por plantación de marihuana

Maria Luisa Velasco tenía en su jardín 44 matas de la droga, según Carabineros.

BEATRIZ UNOBBAGA

Procesada por mantener una plantación de marihuana en el jardín de su casa en San Martín, en Las Condes, quedó ayer por resolución del 31.º juzgado del crimen, María Luisa Velasco Wightman, quien fue detenida el lunes pasado por carabineros de Los Dominicos.

La policía señaló que en el jardín de la residencia había 44 matas de la droga, aunque su familia afirma que eran menos. Además del cultivo se encontró un kilo de marihuana procesada.

La jueza (s) Mariela Jorquera le otorgó la libertad con consulta a la corte, lo que se determinará mañana o el martes.

Maria Luisa Velasco, de 71 años, llegó ayer al tribunal a las 10 horas, donde prestó declaración durante toda la mañana.

Su hijo, el abogado Tomás Haimbois, quien la representa, confirmó el procesamiento.

En el allanamiento fue detenido también la asesora del hogar de la mujer, Terecilda Vargas, quien quedó en libertad el jueves.

TRISTEZA FAMILIAR EN C 9

Sistema Interamericano de Derechos Humanos
Es el conjunto de organismos e instrumentos que protegen y promueven los derechos humanos en América, bajo el auspicio de la OEA. Opera a través de la investigación y resolución de denuncias realizadas en sus principales órganos: la CIDH y la Corte IDH. Ante esta instancia los abogados Giampiero Fava, Juan Pablo Olmedo y Ciro Colombara elevaron el caso de los 846 profesores.

Organización de los Estados Americanos (OEA)
Es el organismo internacional que reúne a representantes de sus países miembros para fortalecer la seguridad, la democracia, la paz, y fomentar el desarrollo y la prosperidad en el continente. Su sede se encuentra en Washington D.C., Estados Unidos. Hasta sus oficinas viajó el equipo de abogados y la profesora Bernardita Muñoz en 2011 para testificar.

Convención Interamericana de Derechos Humanos
Es el tratado internacional de 1969 reconocido por los países integrantes de la OEA, entre ellos Chile, que establece la protección y respeto de los derechos humanos por parte de sus Estados firmantes. Es el principal instrumento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Es el órgano que recibe denuncias de violaciones de la Convención por parte de países miembros de la OEA y se dispone a alcanzar un acuerdo entre los involucrados. Su sede está en Washington D.C., y en 2005 los abogados del caso presentaron en esta instancia su demanda contra el Estado de Chile.

Corte Interamericana de Derechos Humanos
Es un tribunal autónomo compuesto por siete jueces que aplica e interpreta la Convención Interamericana y cuya sede se encuentra en San José, Costa Rica. Recibe casos derivados de la CIDH cuando esta no consigue acuerdos, como en 2019 cuando recibió el caso 12.903. Sus dictámenes son definitivos e inapelables, y en 2021 falló a favor de los 846 profesores.

114

115

Mirado en retrospectiva, hay situaciones que los profesores que protagonizan este libro nunca imaginaron que ocurrirían en su reclamo por el pago de la deuda histórica. Una de ellas, la más inesperada quizás, es que su caso terminaría siendo evaluado en Washington D.C, a más de 8.000 kilómetros de las escuelas rurales de Chile, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para ver si tenía méritos para llegar hasta la Corte Interamericana, de la que la mayoría nunca había escuchado hablar.

Quien tiró la primera piedra para que esto ocurriera fue Alexandra Orrego. Un día de 2004, sin conocer a nadie, golpeó la puerta del estudio Etcheberry, una firma de abogados que destacaba en litigios penales. La recibieron los abogados Alfredo Etcheberry y Giampiero Fava. Alexandra tenía un propósito entre manos: llevar la causa de los profesores a la justicia penal chilena. Pero Etcheberry descartó ese camino. Consideró que no había una causa penal debido a que recientemente había cambiado la legislación que permitía encarcelar a los alcaldes.

Alexandra insistió y horas más tarde llamó a Giampiero Fava para que se involucrara en el caso. En esa conversación surgió la idea de llevar el caso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Ambos consideraban que la gran fortaleza frente al tribunal internacional es que existían sentencias ejecutoriadas que las municipalidades no habían cumplido.

Sin duda el cometido correspondía a palabras mayores y para que se materializara tuvieron que aunar muchas voluntades. Giampero Fava propuso armar un equipo especializado e invitó a los abogados Ciro Colombara y Juan Pablo Olmedo, que en ese tiempo trabajaban juntos y habían adquirido notoriedad en los medios por haber llevado el caso de censura de la película *La última tentación de Cristo* al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Tras reunirse y escuchar la situación de los profesores, Colombara y Olmedo llegaron al convencimiento de que era factible escalar el asunto a la justicia internacional, con amplias opciones de ganar.



Cuando nos volvimos niños

Nelson Véliz

75 años, Chanco

“Esta profesión ha sido impagable. Estuve 40 años haciendo clases en la misma escuela de Lanco, a 20 kilómetros de la comuna de Chanco, y estaba trabajando ahí cuando nos traspasaron a la municipalidad en 1981. Por suerte el alcalde de ese tiempo nos dijo que todos los profesores seríamos bien acogidos y lo único que nos pedía era que nos pusiéramos la camiseta por nuestro sector. Bueno, así fue: nunca pensé que me quedaría por tanto tiempo pero es que me enamoré de la educación rural.

Partimos con la demanda en Chanco en 1992 y luchamos por casi 30 años. Fui dirigente del Colegio Provincial de Profesores y junto a los otros representantes asumimos el compromiso de liderar este asunto. En mayo de 2021 viajé a Santiago para entregar mi testimonio, que fue expuesto en la audiencia.



En diciembre de ese año, un día que había salido a almorzar con mi familia, comenzaron a llamar a mi hija, María José. Contestó y muy seria me dijo que Giampiero Fava quería hablar conmigo. Me pasó el teléfono y lo escuché decir: ‘Hay buenas noticias, Nelson. ¡Ganamos!’. Sentí un nudo en el estómago, no pude comer nada. Me puse de inmediato a llamar al resto del grupo.

En octubre de 2022 se produjo el primer pago, 5.000 dólares para cada demandante. Nos mandaron al Colegio de Profesores los vales vista que cada representado tenía que cobrar en el Banco de Chile. Los citamos a la sede del Colegio y a medida que iban llegando vi cómo se sacaban las mascarillas para saludarse, todos parecíamos niños jugando en el recreo!

Después nos informaron que el pago total se haría a final de año. Cuando recibieron el dinero en sus cuentas, muchos me llamaban: ‘¡Nelson, primera vez que veo tantos ceros!’. Nunca se imaginaron que esto pasaría, pensaban que se iban a morir y que el juicio no iba a salir. Pero yo soy un hombre de fe y sabía que algún día Dios nos iba a premiar”.

“Mi madre trabajó como docente por más de 25 años y formó parte activa de los demandantes. En 1988 enfermó y la única opción que le quedó fue endeudarse. Siempre tuvo presente la ilusión de recibir su dinero, pero en 2015 falleció, días después del aluvión”.

**Jenny Castillo,
hija de Lindora Gutiérrez**

Testimonio entregado
para el juicio ante la Corte IDH.

Sin embargo, Colombara hizo una advertencia: se necesitaría mucha paciencia porque el Sistema Interamericano tiene sobrecarga de trabajo y el avance es muy lento. Anualmente ingresan cerca de dos mil casos a la Comisión Interamericana desde toda América Latina y, de ellos, la Comisión remite solo una veintena a la Corte Interamericana, no más de un 1%. Lo más difícil sería superar ese cuello de botella.

El equipo de abogados se repartió las tareas. Ciro Colombara –quien ha participado en siete de los 16 casos que se han presentado respecto a Chile ante la Corte Interamericana– era el que más experiencia tenía en estos juicios internacionales y se concentró en preparar la estrategia del litigio. Juan Pablo Olmedo, también fogueado en el Sistema Interamericano, destinó una enorme energía al inicio del caso y redactó la denuncia, se encargó de revisar los casos de profesores que estaban con sentencias impagas y verificar si cumplían las condiciones para ser presentados ante dicho tribunal. Alexandra Orrego y Giampiero Fava llevarían la causa en terreno, especialmente Alexandra, quien manejaba la primera línea con los profesores.

Giampiero y Alexandra viajaron a Chañaral y a Vallenar para obtener nuevos mandatos para representar a los profesores. Consiguieron pequeños logros, como los pagos que hizo la Municipalidad de Vallenar gracias a los montos entregados por la Subdere y al embargo de terrenos municipales. Los terrenos fueron rematados y con esto se reunió una cifra cercana a 1.000 millones de pesos, que fue abonada a la deuda de 3.000 millones que la municipalidad mantenía con los profesores.

Pronto lograron convencer a los profesores de Cauquenes, Chanco y Pelluhue, en el sur, de que firmaran el nuevo mandato para que el abogado

Caído del cielo

Patricio Canales

68 años, Cauquenes

“Trabajé muchos años como paradocente y también como inspector general en un liceo. Mi esposa, que suele estar conmigo, me dice que hice un buen papel con ellos.

El pago de la deuda fue una cosa caída de arriba, del cielo, a pesar de que estaba confanzado de que iba a resultar. Una vez que vinieron los abogados a conversar con nosotros, yo me acerqué y les dije: ‘Sigan adelante nomás que nosotros los apoyamos’. Les di una parte de la plata a todos mis hijos. En enero hice un tour con la familia de mis dos hijas por 20 días por el sur. Anduvimos por Panguipulli, Puerto Varas, Castro, Valdivia. Sirvió hartito a toda la familia”.



Fava los representara. Esto sucedió debido a que dichos afectados estaban descontentos con su abogado Humberto Franzani y le reclamaban que no había llevado a cabo todas las acciones posibles para ejecutar los fallos debido a sus vínculos políticos y de amistad en la zona. Y, además, porque confiaron en Alexandra Orrego, que ya se había hecho de cierta fama entre los profesores por las causas que había ganado en Vallenar y Chañaral.

Ante la dificultad de comunicación entre los profesores de zonas rurales como Pelluhue y Chanco, donde hay mala señal telefónica, se reunían en las sedes del Colegio de Profesores de cada comuna para coordinarse. Esto resultaba relevante porque se avecinaba una etapa legal muchísimo más compleja y rigurosa, en que la conexión con los profesores de las escuelas más apartadas era absolutamente necesaria.

Gladys Collao, dirigente del comité de deuda histórica que lideraba a los profesores demandantes de Vallenar, recuerda que este equipo de abogados le dio confianza porque no les prometió resultados rápidos. “Don Giampiero nos dejó claro que no había garantías de ganar, pero esta era una lucha que había que dar”, dice.

La profesora Delicia Vega recuerda bien esa primera reunión que tuvo lugar en la Casa del Profesor de Chañaral, donde 80 docentes se apretujaron para escuchar a Fava y a Orrego, quienes les explicaron la acción legal que pretendían emprender. “Cuando don Giampiero vino para acá, era un abogado jovencito... Aunque no entendíamos bien el tema legal, teníamos fe en que podíamos ganar. Hay que ver cómo pasó el tiempo para todos, varios colegas presentes en esa reunión ya no están”, relata.

El testimonio de Bernardita Muñoz

Para que la demanda internacional prosperara, los abogados tenían que demostrar que el Estado de Chile había vulnerado derechos humanos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington DC, analizaría el caso y si concluía que el Estado de Chile había violado garantías fundamentales y que se habían agotado los recursos internos, podría declarar la admisibilidad del caso. Si, además, valoraba que esto afectaba al orden público interamericano y no solo el interés individual de los peticionarios, podría elevar el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el tribunal internacional con sede en Costa Rica integrado por siete jueces. El equipo jurídico recién constituido no solo tenía por delante el desafío de presentar un caso bien fundamentado, sino que debía hacerlo destacar entre las dos mil causas que llegaban anualmente a los siete comisionados en Washington.

La denuncia, presentada el 23 de noviembre de 2005 por los abogados ante la Comisión Interamericana, acusó al Estado de Chile de vulnerar cinco derechos fundamentales de los 80 profesores representados de Chañaral: a la propiedad privada y a la protección judicial efectiva, consagrados en los artículos 21 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; al desarrollo progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales contenidos en el artículo 26, por incumplir el pago de asignaciones previsionales y perjudicar las pensiones de los profesores, y, por último, los artículo 1 y 2 que comprometen a los Estados a respetar y garantizar la protección de los derechos humanos reconocidos por la Convención Interamericana.

Los abogados enfatizaron en su escrito que, debido al paso del tiempo, el caso no solo se trataba de sentencias impagas, sino que ahora involucraba a personas mayores que habían dedicado su vida a la educación pública y que, en su jubilación, sufrían carencias financieras ocasionadas por la violación de sus derechos fundamentales. “Nos concentramos en establecer que este no era sencillamente un asunto de sentencias que no se cumplían, sino de violaciones de derechos humanos respecto de profesores y profesoras que por casi 40 años habían esperado justicia”, describe Ciro Colombara.

Al abogado Juan Pablo Olmedo se le ocurrió presentar la demanda con el nombre de “Profesores de Chañaral y otras Municipalidades versus el Estado de Chile”, que terminaría siendo caratulado como el caso 12.903. Es decir, se interpuso por los 80 profesores de Chañaral –que en ese momento era



Un golpecito en el hombro

Juan Nibaldo Ruiz

80 años, Cauquenes

“El pago de la deuda fue una noticia tan grata que muchas colegas lloraron de alegría, aunque también lo vivimos con dolor porque algunos ya no estaban. Además, no todos tuvieron la dicha de recibir este pago que tanto nos va a servir. En mi familia, por ejemplo, somos cuatro profesores, a tres nos pagaron la deuda histórica, pero a un hermano no le tocó.

Apenas me enteré de la noticia llamé a mis hijas, a las que eduqué con mucho sacrificio, y les conté. Nuestras pensiones no nos alcanzaban. Yo, por ejemplo, cuando me jubilé en 2013 quedé cobrando menos del 15% de lo que ganaba. Pasaba penurias y con esto pude solucionar muchos problemas económicos, sobre todo de salud. Nos ha cambiado la vida. Tengo un respaldo para los días complicados que puedan venir.

Lo más bonito es cuando estoy comprando verduras en la feria libre y alguien me toca el hombro. Ayer mismo me pasó y era una antigua alumna que ahora es profesora. Me dijo: ‘¡Mi profesor querido!’. Recibir expresiones de cariño por nuestra labor educativa es el mejor pago que nos puede dar la vida”.

el mejor documentado– y por todos aquellos que se encontraran en igual condición jurídica, con sentencias a firme a su favor en contra de municipios que no hubiesen pagado la deuda. Esa apertura le permitió al equipo de abogados ganar tiempo para recopilar antecedentes mientras la denuncia avanzaba lentamente en la Comisión Interamericana y sumar los casos de Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Parral y Vallenar, que Alexandra iba documentando para la causa.

Los dirigentes de cada comuna –como Nelson Véliz en Chanco; Manuel Moya, Said Yamal y Ramona Ilufi en Cauquenes; Jaime Villaseñor en Pelluhue, e Isabel Kong en Vallenar– se dedicaron a coordinar el trabajo de recopilación y actualización de los expedientes de cada profesor. “Nos solicitaron levantar antecedentes personales, de la familia, las liquidaciones de sueldo (que debían actualizarse cada cierto tiempo), de pensiones, compromisos financieros, gastos en la educación de los hijos, en enfermedades, en medicamentos. La gran mayoría estábamos endeudados porque era la única manera de que los hijos se educaran o de atender la salud de colegas que estaban envejeciendo y muy enfermos”, explica el dirigente de Chanco Nelson Véliz.

Para respaldar toda esa información, los dirigentes les pidieron a los asistentes sociales de cada municipalidad que ayudaran a los profesores a

llenar una ficha con la información que pedían los abogados. En todo este minucioso rastreo, Fava y Orrego se mantenían comunicados por teléfono y correo electrónico con los dirigentes para precisar datos y pedir expedientes a los juzgados. En zonas rurales con mala señal de Chanco y Pelluhue los profesores usaban los equipos de radio para coordinarse. “Para víctimas de vulneraciones tan grandes y que se extienden por tanto tiempo, ver que los profesionales que están a cargo del caso se preocupan de ellos, los escuchan, los informan y están atentos, tuvo un valor tremendo”, señala el abogado Ciro Colombara, sobre la forma en que trabajaron.

Cuando toda la comunicación estuvo lista, Giampiero Fava llegó a Chanco, Cauquenes, Pelluhue y Parral con una camioneta y la llenó hasta arriba de carpetas con los antecedentes de cada uno de los profesores y profesoras. También cargó un volumen similar de documentos en Vallenar. En Santiago el equipo de abogados ordenó y clasificó esa montaña de información y la envió por DHL a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Así, entre febrero de 2007 y diciembre de 2008 los abogados demandantes ampliaron su denuncia a favor de 80 profesores de la Municipalidad de Chanco, 32 de la Municipalidad de Pelluhue, 90 de la Municipalidad de Parral, 193 de la Municipalidad de Vallenar y 373 de la Municipalidad de Cauquenes, sumando un total de 852 presuntas víctimas, número que posteriormente fue corregido a 846.

En 2007 la Comisión Interamericana fijó una fecha para recibir a los representantes de los 846 profesores y a los representantes del Estado en una audiencia pública en su sede en Washington. Los maestros y sus abogados estaban expectantes. Pero meses antes de la audiencia, una maniobra de los defensores del Estado, cuya misión es cuidar el fisco, casi hizo naufragar la demanda. El Estado ofreció a los 80 profesores de Chañaral un convenio para pagarles una parte de lo adeudado. “Cuando el Consejo de Defensa del Estado vio que se le venía encima la demanda, dijo: ‘Zanjemos Chañaral’. Les ofrecieron pagar un tercio de la deuda a cinco años plazo, una migaja”, recuerda Juan Pablo Olmedo. Cuando los abogados detectaron este ofrecimiento, viajaron de urgencia a hablar con los profesores chañaralinos y a rogarles que no aceptaran la propuesta. Lograron cuadrarlos a duras penas porque la mayoría estaban entrando en la tercera edad y vivían en condiciones económicas muy estrechas. Sin embargo, los persuadieron de seguir apostando al premio mayor: que el Estado les pagara todo lo adeudado.

Superado el frustrado “chañaralazo”, llegó el momento de viajar a Washington para la primera audiencia. Ciro Colombara, Juan Pablo Olmedo,

“Se trataba de chilenos que habían obtenido una sentencia en los tribunales y el Estado les debía cumplir. Conocía a varios de los profesores, algunos me habían hecho clases. Era doloroso cuando me llamaban y me preguntaban: ‘Cuándo tendremos algún resultado?’”.

Baldo Prokurica

Exministro de Defensa y exsenador por la Región de Atacama.

“Cuando en mayo de 2007 se nos pagó solo el 23% de lo adeudado, me dije “resignada, Señor, resignada, pero no contenta”. Sabía que se estaba avanzando, pero pedía por favor que no fuera otro largo caminar”.

Rebeca Meyer

Testimonio entregado
para el juicio ante la Convención IDH.

Giampiero Fava y Alfredo Etcheberry presentaron su alegato a favor de los 846 profesores y, como contraparte, en representación del Estado, viajaron los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y una funcionaria del Consejo de Defensa del Estado, Ruth Israel. La sesión de la Comisión Interamericana se realizó en el edificio de la OEA. Giampiero Fava recuerda que la dignidad y protocolo que se respiraba en torno a la audiencia “Profesores de Chañaral y otras Municipalidades contra el Estado de Chile”, le imprimía un vértigo y responsabilidad profesional al caso que daba cuenta de la trascendencia que tendría para todas las partes involucradas.

Ese día había audiencias de varios casos. Una abogada argentina que esperaba su turno en una de las salas le contó a Fava que alegaba en un caso denominado “Comunidades cautivas”: comunidades indígenas de Latinoamérica que vivían cautivas por sus patrones o hacendados solo a cambio de alimento por su trabajo. En otra sala se discutía sobre el secuestro de estudiantes en México. Ese era el tenor de los casos que competían por la atención de los siete comisionados de la Comisión Interamericana. “Se trataba de vulneraciones de derechos humanos de primer orden, como desapariciones forzadas, torturas, secuestros. En ese contexto, nuestro caso no parecía apremiante. Por eso costó ir permeando a la Comisión para darle celeridad”, explica el abogado.

La causa avanzó a la velocidad de un caracol. En abril de 2007 y agosto de 2008 los representantes del Consejo de Defensa del Estado alegaron frente a la Comisión una falta de agotamiento de los recursos internos. Es decir, señalaron que los profesores no habían ejercido todas las acciones judiciales para resolver el caso en Chile. Si se lograba probar aquello, el caso se caería y el Estado ganaría por secretaría. Pero el razonamiento no fue aceptado por la Comisión Interamericana. “Los argumentos de la contraparte eran insostenibles, porque los recursos sí se agotaron. Había 13 sentencias judiciales que estaban en firme y, por lo tanto, eran obligatorias”, dice Fava.

El año 2011 la Comisión Interamericana citó a una reunión de trabajo cerrada a público en su sede para escuchar el testimonio de los docentes afectados. Los profesores se pusieron de acuerdo para que una profesora viajara con los abogados a Washington. La elegida fue la profesora de Chañaral Bernardita Muñoz, fallecida en 2015, ya que confiaban en sus dotes de oratoria para hablar a nombre de sus colegas. Los docentes de las seis comunas aportaron una cuota para pagar el pasaje de avión y la estadía de Bernardita, mientras ella se preparaba para la audiencia leyendo una y otra vez la presentación a sus hijas y corrigiendo el texto hasta que quedara perfecto. “Esa fue la gran lucha de mi mamá: ella anhelaba que los profesores recibieran lo que les correspondía”, dice Antica Tonsic, la hija de Bernardita. Era la primera vez que la educadora viajaba a Estados Unidos. En su testimonio frente a los comisionados habló de las decenas de profesores que fallecieron en esta larga espera y de muchos colegas que, después de su entrega en las aulas, vivían de forma muy precaria sin tener siquiera recursos para pagar el cementerio cuando morían. Su presentación impresionó a los miembros de la Comisión y los abogados quedaron muy satisfechos con su desempeño. Al regresar a Chañaral, los profesores felicitaron a Bernardita, diciéndole “Gracias, jefa”. Ella respondía, convencida: “Ahora sí va a salir”.

El 20 de marzo de 2013, la Comisión Interamericana dictó una resolución de admisibilidad del caso 12.903, es decir, consideró que había antecedentes suficientes para entender que se habían vulnerado los derechos fundamentales de los profesores y el caso era admisible para llevarse a la Corte Interamericana, con sede en Costa Rica. Se trataba de una muy buena noticia para los profesores y un revés para el Estado, ya que los argumentos que entregó la Comisión Interamericana para considerar que se trataba de una causa de vulneración de derechos humanos daban la razón a los principales alegatos de las víctimas.

Maniobras dilatorias

Una vez que el caso fue decretado admisible, vino una etapa de solución amistosa, en que la Comisión llamó a las partes a negociar y le dio un plazo al Estado para reparar los derechos vulnerados. Pero pasó 2013, 2014 y el Estado no entregó una propuesta.

Esta demora impacientaba a los profesores y a los abogados y también a las autoridades que apoyaban la causa, como el entonces senador de la

Una cosita en el corazón

Dalia Ávila

82 años, Parral

“Cuando yo era niña muy pocas mujeres estudiaban”, calcula Dalia Ávila, sentada en el comedor de la sede del Colegio de Profesores de Parral. Tenía 13 años cuando se trasladó a Talca para ingresar a la Escuela Normal. “Fue gracias al apoyo de mis profesores que convencieron a mi papá de que me diera permiso para estudiar”. Su primer nombramiento oficial fue en la Escuela N°35 de Remulcao, ubicada en un campamento obrero cerca de Parral, su ciudad. Al llegar, la instalaron en un bodegón donde los operarios de riego realizaban sus reuniones. Enseñaba a niños y a jóvenes de 15 y 16 años. “Yo tenía 18,

no era mucho mayor que mis alumnos. Una vez un estudiante me dijo: ‘Señorita, cada vez que la veo siento una cosita en el corazón’”, recuerda.

La profesora destaca la formación que le entregó la Escuela Normal. “Nos preparaban para todo, incluso para ser juez de campo y resolver conflictos en las comunidades”, comparte Dalia.

Cuando recibió el dinero de la demanda lo repartió entre cinco hermanos y sus cinco hijos. Hoy se dedica a escribir en un libro que le regaló una de sus nietas, donde recuerda y escribe su vida.

Región de Atacama Baldo Prokurica. En diciembre de 2015, Prokurica pidió una audiencia con la Comisión Interamericana y viajó a Washington para pedirles a los comisionados que agilizaran una decisión sobre el caso. “Estoy hablándoles de personas que se están muriendo, hasta cuándo se demoran”, les dijo en un momento de exasperación. El 7 de diciembre de 2015 la Comisión notificó al Estado de Chile y le otorgó cuatro meses de plazo para contestar acerca de la posibilidad de llegar a un acuerdo amistoso entre las partes.

Esta etapa se alargó dolorosamente y generó un debate acalorado entre los abogados. Olmedo estaba convencido de que podrían negociar un pago por parte del Estado, ya que había hablado con representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Justicia y del Consejo de Defensa del Estado, y le habían dicho que existían tanto recursos como voluntad para un acuerdo. Pero Colombara creía que negociar era una pérdida de tiempo. El Consejo de Defensa del Estado no aceptaría un acuerdo que involucrara un monto de dinero tan grande, porque su función es defender al fisco.

Olmedo estimaba importante intentar una vía amistosa; temía que si la Corte Interamericana condenaba al Estado de Chile, enfrentarían el riesgo de que les tocara un gobernante de tendencia populista que eligiera desconocer el fallo internacional. Después de mucha discusión, decidieron intentar un acuerdo. “Siempre transitamos entre negociar o seguir adelante. La decisión de presentar al Estado bases de acuerdo fue consensuada entre todo el equipo y mostraba la buena fe que animaba a esta parte”, dice el abogado Giampiero Fava.

Los abogados se demoraron un año en consensuar con los profesores la oferta que presentaron al Estado: renunciaban a los intereses y se quedaban solo con el monto nominal de la deuda y con los reajustes, lo que daba una cifra de 30 millones de dólares –menos de un tercio del monto al que fue condenado finalmente el Estado a pagar. Después de varios tira y afloja, demoras y respuestas evasivas, la propuesta de Fava y compañía fue rechazada por el Estado.

Dichas negociaciones con el Estado alargaron el caso tres años más, ya que la Comisión Interamericana postergó su tramitación mientras las partes conversaban.

El 13 de noviembre de 2019, en plenas esquivas del estallido social en Chile, la Comisión Interamericana citó a una reunión de trabajo en Quito, Ecuador, a los abogados de los profesores y a los de la defensa del Estado chileno, en un último intento de solución amistosa. Minutos antes de esa audiencia, el representante del Ministerio de Justicia del gobierno de

Sebastián Piñera se acercó a Giampiero Fava y a Ciro Colombara y les comunicó que el Estado iba a pagar. Colombara, con bastante desconfianza, presionó por fechas y montos y Fava, azorado, estuvo al borde de darle un codazo para que morigerara el tono.

Ya de vuelta en Chile, Fava acudió a algunas reuniones con el Consejo de Defensa del Estado, pero no recibió ninguna propuesta concreta. En el último de esos encuentros, un consejero del CDE le dijo sibilantemente: “Si hicieras un esfuerzo y se bajarán mucho, pero mucho, yo podría hacer alguna gestión”. Esa fue la gota que colmó el vaso y Fava se convenció de que no había una voluntad real de negociar. Llegó indignado a su oficina y mandó una carta a la Comisión Interamericana solicitando que elevaran la causa a la Corte, porque no había ninguna posibilidad de acuerdo. Había llegado el momento de irse a litigar hasta las últimas consecuencias.

“Hubo mala fe de parte del Estado porque durante muchos años no respondió y eso alargó el proceso. Fueron maniobras dilatorias que hicieron perder mucho tiempo a las víctimas. Tanto así que cuando el caso llegó a la Corte, el 21% de los 846 profesores habían fallecido”, argumenta Ciro Colombara.

El 13 de diciembre de 2019 la Comisión contestó y presentó el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Entusiasmados, Fava y Orrego explicaron a sus representados que ahora entraban en una etapa vertiginosa, muy distinta a la anterior, porque la Corte tenía plazos acotados y la causa ya no iba a languidecer durante años, como había ocurrido en la Comisión Interamericana. Estaban acercándose a la meta y tanto los abogados como los cada vez más cansados y envejecidos profesores tendrían que sacar fuerzas de flaqueza para la recta final.

La cariñosa ayuda de los notarios

En esta nueva etapa de juicio internacional, la Comisión Interamericana tomó un rol parecido al que tiene la Fiscalía en Chile: impulsa el caso y lo lleva ante la Corte, los demandantes presentan sus descargos y pruebas adhiriendo al reproche que hace la Comisión Interamericana al Estado de Chile.

Este caso iba a ser uno de los de mayor envergadura que hubiera visto la Corte Interamericana por la cantidad de víctimas, por la naturaleza de la violación de derechos humanos y por los montos involucrados. Se trataba sin duda del más grande y cuantioso en cuanto a derecho de propiedad.

Para esta última y crucial etapa el equipo legal se reconfiguró. En 2018

Una vocación compartida

Bernardita Yamal

85 años, Cauquenes

“Cuando me enteré de que ganamos, icasi me morí, me volví loca! Saltaba para todos lados, me caían las lágrimas. Como Said, mi hermano mayor, era presidente del Colegio de Profesores, estuve involucrada en la demanda desde el principio. Pero como fue un proceso tan largo, hasta yo llegué a dudar de repente. Ahora estoy feliz, me puedo atender en mejores centros de salud, que a esta edad es lo más importante.

Con mi hermano éramos los únicos dos profesores dentro de mi familia y conversábamos harto de lo que significaba hacer clases en regiones. Había momentos difíciles, pero estábamos agradecidos del cariño que recibimos en nuestra profesión. Yo había estudiado en la Escuela Normal N°2 de Santiago y en 1958 me mandaron por primera vez a una escuela bidocente en Pahuil, en Chanco. Allí enseñaba matemáticas a toda la básica, y como quedaba a 14 kilómetros del camino principal, me quedaba a alojar de lunes a viernes. Me tocaron puros cursos buenos, alumnos muy disciplinados y respetuosos. Algunos todavía me saludan, me invitan a tomar once a sus casas. Recuerdo que para fines de diciembre ivenía cargada de regalos que me hacían!”.



Juan Pablo Olmedo se retiró del caso porque asumió un cargo como asesor del ministro de Justicia durante el gobierno de Sebastián Piñera. Entró al equipo el abogado Branislav Marelic, quien trabajó en la preparación del litigio entre 2018 y 2021.

Con este grupo de trabajo, más algunos abogados asistentes, empezaron a afinar la estrategia volviendo a recopilar información de todos los profesores y profesoras afectados. Contrataron a un realizador audiovisual para grabar videos con los testimonios de varios docentes en los áridos paisajes de Chañaral y Vallenar y en los escenarios agrícolas del Maule. También pidieron a 43 profesores y familiares de maestros ya fallecidos que entregaran testimonios escritos contando las penurias vividas y sus esperanzas de justicia tras tanto tiempo. Adjuntaron ese material en el Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas (ESAP), el documento más importante que debían presentar ante la Corte Interamericana y que reúne las pruebas, peritajes, declaraciones de las víctimas, además de la argumentación verbal y jurídica de los abogados representantes.

Además, incluyeron declaraciones juradas de ocho parlamentarios como testigos de los esfuerzos y de los obstáculos para resolver el problema de la deuda histórica de los profesores, entre ellos, Yasna Provoste, Carlos Montes, Álvaro Elizalde, Marcelo Díaz y Ximena Rincón, así como también del exalcalde de Vallenar Juan Santana, el entonces presidente nacional del Colegio de Profesores Mario Aguilar y el exabogado del caso Juan Pablo Olmedo.

Se sentían optimistas porque los abogados creían que, jurídicamente, el caso era fácil de ganar. La complejidad que enfrentaban era de índole administrativa: ordenar todos los expedientes, darles nombre y apellido, identificar las sentencias y obtener poderes notariales de todos los profesores indicando que querían ser representados en el caso. De hecho, la Corte Interamericana solicitó explícitamente a los abogados, antes de iniciar el juicio, acreditar que estaban representando a todos los profesores.

En 2018, cuando ya quedaba poco para que el caso aterrizara en la Corte Interamericana, Giampiero Fava detectó una falta de uniformidad en los mandatos que Alexandra Orrego había conseguido hacía casi 20 años de cada profesor. Estaban en formatos distintos, en notarías distintas, con facultades distintas. Pero había un problema adicional: los mandatos estaban concebidos para litigar ante los tribunales chilenos, mas no tenían indicación de un poder de representación ante tribunales internacionales, ni tampoco existía claridad en las facultades para hacer cumplir un eventual fallo favorable de la Corte. Cuando dijo que era necesario rehacerlos en un



Cuidar el corazón

Edda Adriana Lorca

74 años, Chañaral

Edda Lorca tenía 21 años y sus estudios completos hasta octavo básico cuando entró en 1970 a trabajar como asistente de la educación de la Escuela Consolidada, hoy Escuela Angelina Salas. Los niños internos la querían mucho y todavía, cuando se encuentran con ella, la saludan y le dicen: “¡Está igual, señora Edda!”. Hasta su jubilación en 2014 trabajó aseando el internado, lavando la loza del comedor escolar y pasando virutilla en los pisos del gimnasio, que entonces eran de madera. Era un trabajo duro, pero con un salario que llegó a ser más alto que el de un docente recién egresado, ya que el Estado lo reajustaba bianualmente. Esos reajustes los perdió tras el traspaso municipal en 1981.

Junto a otros paradoscentes de su escuela, Edda se hizo parte de la demanda por la deuda histórica.

Recibir el dinero de la deuda histórica en diciembre de 2022 fue un alivio para su salud, ya que tiene un problema cardíaco que ahora puede examinarse oportunamente y mantenerse bajo tratamiento médico. También se dio el gusto de comprar zapatillas de regalo para sus sobrinos nietos y una caminadora que usa diariamente en el living de su casa para cuidar su corazón.

mismo formato, Alexandra Orrego alegó: “¡Pero si los mandatos me han servido en los juzgados!”. Fava replicó: “Sí, pero no van a servir cuando lleguen a la Corte Interamericana, donde son ultra exigentes”. Esa fue una obra titánica, tediosa y a ratos abrumadora que desarrollaron Fava y la abogada Carolina De la Maza, a la que contrataron como asistente en este proceso y fue una ayuda importantísima. Algunos mandatos servían, pero muchos habían desaparecido, se habían extraviado o estaban a nombre de otros abogados y tuvieron que hacerse de nuevo.

Fava, con ayuda del abogado Branislav Marelic, redactó un mandato con facultades muy amplias. Habló con los dirigentes de los colegios de profesores de las seis comunas y les explicó que todos tendrían que firmar de nuevo. También debían hacer lo mismo los herederos de los profesores fallecidos, porque los abogados querían lograr que la deuda fuera hereditaria.

Orrego, Fava y De la Maza llevaron adelante en terreno la tarea de acompañar a los profesores mayores a firmar el poder a la notaría y pidieron una vez más la ayuda de los dirigentes en cada comuna para recolectar las firmas de sus colegas y también de los herederos.

Todos los mandatos de la provincia de Cauquenes se tramitaron y certificaron en la notaría de Cauquenes, del notario y abogado José Antonio Martínez. El escribano había estudiado en el Liceo 1 de Hombres y en la Escuela 13 de Cauquenes, y conocía a muchos de los profesores de la demanda ya que, además, había sido jefe del Departamento de Educación de Cauquenes en 2014. Les cobró la tarifa más baja de la notaría y muchas veces omitió el cobro porque sabía lo que significaba ese gasto en la pensión de un profesor jubilado.

“Muchas veces terminamos llorando con los maestros. Ellos me formaron y me dieron mis valores. Lo mínimo que podía hacer era ayudarlos”, dice José Antonio Martínez, quien tuvo otros gestos hacia ellos. Cuando algunos profesores se encontraban con problemas de movilidad o estaban postrados, el notario viajaba a las comunidades rurales para obtener sus firmas.

La actual notaria interina de Cauquenes, Ivonne Elgueta, se dedicó casi exclusivamente a este proceso, que se tomó gran parte del reducido espacio de la notaría en 2019. Cada profesor tenía que firmar su mandato, pero también se podían hacer mandatos grupales de 25 profesores, que se coordinaban para hacerlo en un día específico. Ivonne trabajó con cariño en esta tarea porque fue alumna de varios de los profesores representados, entre ellos la profesora de inglés Rosa Canales, el profesor Pedro Espinoza y la inspectora general Patricia Córdova.

Trataron de hacerlo lo más cómodo posible dentro de las posibilidades de una notaría pequeña y cuando llegaban grupos de 30 o 35 profesores a firmar, recibían atención preferencial de los cinco funcionarios del cuerpo notarial. Ivonne Elgueta atendió a los familiares de los profesores fallecidos y hacía con ellos mandatos nuevos para la posesión efectiva de las sucesiones. Afuera de la notaría se formaban largas filas de profesores y también de familiares que iban a tramitar los mandatos actualizados.

Para tener toda esta información sistematizada, Branislav Marelic se sentó durante dos meses con Alexandra Orrego frente a una planilla excel a revisar las sentencias de los años noventa, así como los poderes. Elaboraron un índice que adjuntaron en una carpeta para que la Corte Interamericana pudiera acreditar víctima por víctima cada poder. Con un gran esfuerzo de organización y de voluntades, reunieron los antecedentes y certificaron todos los mandatos.

Pero quedaba un aporte económico más que el equipo de abogados necesitaba de los profesores. Era fundamental sustentar la argumentación respecto al monto adeudado a los 846 profesores, ya que parte del alegato de la

“En este arduo caminar en pos de nuestra legítima demanda lamentablemente han fallecido varios profesores que iniciaron y no obtuvieron el pago esperado. Por ellos deseamos que nuestra demanda tuviera un final exitoso, justo y necesario”.

Gladys Collao

Testimonio entregado
para el juicio ante la Convención IDH.

defensa del Estado se basaba en un supuesto cálculo erróneo de los reajustes, intereses y montos de la deuda. Una cosa era lo que se debía en 1992 o 1993, cuando los profesores demandaron por primera vez, y otro asunto era la suma adeudada en 2020, cuando llegó a la Corte Interamericana, sustancialmente mayor. Para hacer ese cálculo el equipo legal recurrió a los académicos Claudio Bonilla, Gisella Gajardo y Gonzalo Polanco, de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile para que valorizaran y actualizaran el valor presente de los montos adeudados, incluyendo el reajuste por inflación y el interés moratorio.

Giampiero Fava habló con los dirigentes para explicarles que necesitaban contratar los servicios de una institución que fuera creíble ante la Corte Interamericana para actualizar los montos, pero había que pagarle. “¿De cuánto es el aporte que pueden hacer los profesores para esto?”, les preguntó. Nelson Véliz lo conversó con Jaime Bustos, Jaime Villaseñor y otros dirigentes para sondear el ambiente. “Era complicado pedirles más plata a los profesores, porque pasaba y pasaba el tiempo y no veíamos señales. A la mayoría nos dolía el bolsillo, pero ya habíamos llegado tan lejos que no nos íbamos a quedar hasta ahí”, relata Véliz.

Muchos de sus colegas desistieron de unirse a la demanda o renunciaron en el camino porque había que pagar los trámites. Para profesoras como Ángela Vergara, de 76 años, que recibía una pensión tres veces menor a un sueldo mínimo, desembolsar un gasto extra se le hacía casi imposible. Pero tanto ella como el resto de los 846 profesores decidieron hacer el esfuerzo y confiar en sus abogados. “Ellos se sacaron la mugre para llevarnos hasta donde estamos”, dice Ángela.

Finalmente lograron reunir 20.000 pesos por profesor, en dos cuotas. Gracias a eso contrataron a los expertos de la FEN que hicieron un trabajo prolijo y detallado para calcular los montos actualizados de lo que el Estado

Un mundo de pocas palabras

María Inés Bustos

83 años, Cauquenes

María Inés Bustos, de 83 años, se asoma por las puertas del Hogar Padre Hurtado de Molina. Lleva puesto un traje verde, su color favorito. Sufre de Alzheimer desde hace cinco años, por lo que habita un mundo de pocos recuerdos. No tuvo hijos, pero su querida sobrina Scarlet Molina Bustos siempre la ha tratado como si fuera su mamá. Ella cuenta que cuando era joven su tía se levantaba de madrugada para preparar pan amasado y luego, a las seis de la mañana, iba hasta la avenida a tomar la micro.

Una vez que llegaba al sector rural de Cauquenes, se trasladaba a caballo hasta la escuela. Le encantaba estar con las niñas y niños, y disfrutaba sobre todo de enseñar artes y manualidades. Las mañanas en que llovía, y que sabía que aparecerían empapados, ella los esperaba con un vaso de leche y ropa seca. Allí estuvo varios

años hasta que la trasladaron a la Escuela Rosita O'Higgins de Cauquenes, donde se jubiló. Con el dinero de la deuda, su familia decidió hacer mejoras en el hogar: instalaron ventanales termopanel para protegerlo mejor del invierno. Eso mejoró las condiciones de más de 40 adultos mayores. El resto del dinero de la deuda, su sobrina lo tiene guardado pensando en las emergencias médicas que María Inés pueda tener en el futuro.

Desde la enfermedad, Inés vive en un mundo de pocas palabras, pero todavía disfruta de la música, del baile y de la presencia de los niños. También le gusta hacer pequeños paseos por el hogar acompañada de una amiga. Cuando se encuentra con su sobrina, le cuesta reconocerla, pero mientras le toca el rostro y el pelo, la mira a los ojos y le sonríe.



Inés Bustos junto a los termopaneles que donó a su hogar.

le debía a cada profesor. Un abogado, un economista y un equipo de contadores levantó la cifra tomando en cuenta la inflación y el máximo interés acumulado año a año –se aplicó un tipo de interés sancionatorio por el no cumplimiento de los fallos– y con esa metodología obtuvieron el monto adeudado a cada uno de los 846 profesores y profesoras. En 2020 los peritos económicos Claudio Bonilla, Gisella Gajardo y Gonzalo Polanco finalizaron el recálculo de la deuda, que quedó establecida en 83 millones de dólares.

El equipo legal también recurrió a los profesores Francisco Agüero, director del Centro de Regulación y Competencia de la Universidad de Chile, y al académico constitucionalista Tomás Jordán como peritos jurídicos, para reforzar los puntos de vista presentados por los abogados de los profesores y, de paso, desvirtuar la argumentación de la contraparte, que alegó que acoger la demanda de las víctimas podría llevar al Estado a la quiebra. “Si bien el monto final era alto, era ínfimo en relación a los montos que maneja el Estado de Chile”, afirma Colombara.

Audiencia por Zoom

La audiencia pública ante la Corte Interamericana fue fijada para el lunes 31 de mayo y martes 1 de junio de 2021. Tradicionalmente los alegatos se realizan de manera presencial en su sede en San José de Costa Rica. Pero coincidió con la pandemia del Covid-19, así es que el juicio se hizo de manera telemática por Zoom y fue transmitido en vivo por YouTube, Facebook y canales de redes sociales de la CIDH.

El equipo legal designó a Ciro Colombara como interviniente común, es decir, el abogado que dirigiría el litigio ante la Corte. Comparecieron también como representantes de las víctimas Giampiero Fava, que litigó en la audiencia junto a Colombara, y por Alexandra Orrego, que si bien no era abogada, por su dedicación conocía el caso al revés y al derecho.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Ministerio de Justicia y el Consejo de Defensa del Estado, nombró agentes y coagentes, que formaban el equipo encargado de defender al Estado ante la Corte Interamericana. En su mayoría eran funcionarios públicos de distintas reparticiones. Entre los litigantes estaba Humberto Maldonado, uno de los consejeros del CDE, especialista en litigios. Los otros agentes eran diplomáticos de carrera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Colombara, Fava y Orrego se prepararon para la audiencia remota tan rigurosamente como para un juicio presencial, con todo el equipo de abogados, los profesores elegidos para dar su testimonio, los economistas, peritos y un equipo de comunicaciones atrincherado en la oficina de Ciro Colombara.

Días antes, Giampiero Fava viajó al sur para ir a buscar a los profesores Nelson Véliz y Ramona Ilufi, de Cauquenes, y Olivia Matus, de Parral, para que declararan como víctimas ante los jueces de la Corte Interamericana. Los profesores maulinos se alojaron en un hotel en Santiago y muy temprano se presentaron en la oficina de Ciro Colombara, donde había equipos instalados que los grabarían en vivo para la audiencia telemática.

“El trabajo durante el juicio era tan intenso que dormimos dos días acá en la oficina y dejamos de existir para nuestras familias y el mundo exterior. No paramos. Había que analizar lo que decía la contraparte y preparar rápidamente los contrargumentos”, cuenta Ciro Colombara.

Una de las tesis más importantes de los abogados fue que, en vista de que se trataba de adultos en edades avanzadas, se le debía dar prioridad al caso porque durante los 30 años de arrastre había fallecido más del 20% y en los años venideros seguirían muriendo. Colombara recalcó al inicio de su presentación que de los 846 profesores iniciales, al día de la audiencia sobrevivían 641. De hecho, tres días antes había muerto de un paro respiratorio Mirella Suárez, una profesora de Parral de 78 años, y esa pérdida fue mencionada en la presentación ante la Corte.

La transmisión de la audiencia se hizo en vivo desde Facebook y muchos profesores estaban pendientes de ella desde Chañaral, Pelluhue, Cauquenes, Vallenar, Chanco y Parral. “Los colegas me pedían el link y siguieron la transmisión desde sus celulares”, recuerda Nelson Véliz.

Para él fue inolvidable escuchar el estupor que expresó el vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el juez Patricio Pazmiño, al conocer las declaraciones de la profesora de Parral Olivia Matus, de 80 años. “He quedado bastante interesado e impresionado por el tiempo que lleva este caso, tanto en el foro judicial como en el Sistema Interamericano, y viendo la edad que usted tiene y las personas que están alrededor de esto, no dejo de manifestar mi sorpresa”, dijo el juez ante la audiencia que escuchaba *online*. Por primera vez en casi 40 años, el profesor Nelson Véliz sintió que él y sus colegas eran validados y escuchados por una alta autoridad de justicia.

La impresión que quedó en los abogados tras el día y medio de audiencias es que habían logrado plantear sólidamente todos los puntos de vista de su estrategia. Además, el factor emocional era innegable. “Este caso causó

impacto en la Corte, porque todos han tenido la experiencia de un profesor o una profesora que los marcara cuando eran niños. Además, se trataba de profesores rurales que van a caballo a hacer clases, en condiciones adversas, lo que significa que tienen una gran vocación por enseñar”, reflexiona Ciro Colombara.

Durante la audiencia el Estado también presentó a sus litigantes y peritos elegidos por la Cancillería. El primer argumento de la contraparte fue el mismo que había usado ante la Comisión Interamericana: que no se habían agotado los recursos judiciales dentro de Chile. Y que, en cualquier caso, los montos que planteaban las víctimas eran excesivos y no estaban bien calculados. Ninguno fue acogido por la Corte.

El tercer razonamiento fue que el Estado no podía pagar porque supuestamente se trataba de lo que se llama “indemnizaciones incapacitantes” o *crippling compensations*, es decir, montos tan altos que afectan la posibilidad del Estado de prestar los servicios a la comunidad en general. Para desmontar este argumento, el equipo de abogados de los profesores se esmeró en desarrollar en su alegato que los montos no constituían una indemnización, sino que eran restituciones. “No es lo mismo. En derecho, restitución es devolver algo que fue quitado. Y la indemnización es un monto que se entrega por un daño que no se puede reparar. Por eso nosotros hablamos de deuda, no de indemnización”, dice Branislav Marelic.

Un mes después, ambas partes enviaron su presentación escrita, que se conoce como Alegatos Escritos Finales. La suerte estaba echada y solo quedaba esperar la sentencia. Giampiero Fava viajó al sur y se reunió en el Aula Magna del Liceo Antonio Varas con los profesores para insistir en este mensaje: “Tengan fe. Vamos a ganar el juicio”.

“A partir del traspaso a la municipalidad nuestras remuneraciones quedaron estancadas, provocando un deterioro en ellas y un daño previsional a todos los profesores del sistema público de la comuna”.

Nelson Véliz

Testimonio entregado
para el juicio ante la Corte IDH.

Una sentencia en vísperas de Navidad

Seis meses después de la audiencia, el 10 de noviembre de 2021 la Corte Interamericana dictó el fallo y el 21 de diciembre de ese año lo notificó oficialmente a los representantes de los profesores y del Estado de Chile. El fallo dio la razón a los profesores en un 100% de sus pretensiones, de manera unánime.

La Corte Interamericana concluyó que la dilación injustificada en el cumplimiento de una sentencia es en sí misma una violación al derecho a las garantías judiciales y a la protección judicial. Es decir, consideró una vulneración grave que, existiendo un estado de derecho y sentencias definitivas y ejecutoriadas, el Estado no fuera capaz de cumplirlas ni de establecer mecanismo alguno para exigir su ejecución. La segunda vulneración que determinó la Corte fue al derecho a la propiedad privada de los docentes, ya que al no efectuar el pago de los montos reconocidos en firme, afectó el patrimonio de los profesores. Tomando en cuenta que las víctimas de este caso son de edades avanzadas y han envejecido y hasta fallecido esperando el pago, el Estado había desconocido su deber de garantizar la debida diligencia y celeridad en el acceso a la justicia de las personas mayores.

La sentencia acogió todos los argumentos y reparaciones que los abogados plantearon, incluyendo que los montos a restituir fueran heredables en caso de fallecimiento, lo que resultó muy importante para los familiares. Además de ordenar el pago en dinero de todas las sumas debidas a las víctimas, la Corte sentenció al Estado chileno a hacer un acto público de reconocimiento a los 846 profesores –que hasta el cierre de este libro en diciembre de 2024 aún no se realizaba– y también le ordenó llevar a cabo un plan de capacitación de los jueces para la atención de adultos mayores. Además, la Corte determinó que había que pagar 5.000 dólares a cada profesor por el daño material o daño moral.

El fallo causó un fuerte impacto no solo en los 846 profesores y sus familias, sino también a nivel internacional porque resultó ser la sentencia en que un Estado ha sido condenado a pagar una de las indemnizaciones más altas a civiles en la historia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, con 94 millones de dólares involucrados. “Logramos un resultado que desde el punto de vista profesional es prácticamente un sueño: es ganar en un 100% lo que fue planteado”, afirma Ciro Colombara.

Además, esta excelente noticia coincidió con Navidad. El abogado Giampiero Fava estaba en la escalera mecánica de un centro comercial para

juntarse a almorzar con su hijo Clemente, cuando recibió un llamado de Colombara: ‘¡Ganamos! Te voy a mandar el fallo a tu correo’. Respiró hondo y abrió el fallo en su celular. Luego, comenzó a llamar a los profesores y dirigentes más cercanos. Llamó a Nelson Véliz y como no contestaba, llamó a su hija María José. “Mi hija me pasó el teléfono y escuché a Giampiero Fava decir: ‘Hay buenas noticias, Nelson. ¡Ganamos, estamos listos!’”. Sentí un nudo en el estómago, no pude comer nada. Me puse de inmediato a llamar al resto del grupo”, recuerda Nelson Véliz.

En diciembre y enero Giampiero Fava viajó al norte y al sur a tener reuniones ampliadas con todos los profesores en auditorios de escuelas y liceos para explicarles en qué consistía el fallo y qué era lo que se había resuelto. No fue sorpresa para ninguno, la noticia ya había corrido rápidamente en los grupos de WhatsApp, a través de reuniones y por llamados entre colegas. Los profesores escuchaban agradecidos aunque cautelosos, sin atreverse a celebrar después de tantas veces que habían obtenido algún triunfo en tribunales locales que después no se cumplía.

Nunca es tarde

Elba del Carmen Silva

1929 - 2009, Vallenar

“Mi papá se fue de la casa cuando yo tenía 14 años, dejando a mi mamá sola, a cargo de mí y de mi hermano, Juan Carlos. Regresó en 1972, pero al poco tiempo falleció. Mi mamá no volvió a emparejarse, pero sí retomó un sueño que no pudo cumplir mientras estaba casada: ser profesora.

Durante tres años hizo cursos de verano en Santiago para prepararse, y finalmente, con más de 40 años, se puso a hacer clases. Fue su gran vocación por casi dos décadas.

Primero estuvo en la escuela rural La Arena, al interior de la Región de Atacama, y luego se trasladó a la Escuela 1 de Vallenar y finalmente a la Escuela Ignacio Carrera Pinto. Ella estaba a cargo de dirigir el himno nacional durante los actos patrióticos, pues tenía una gran voz para el folclore.

Cuando nos comunicaron la noticia del fallo, más de diez años después de su muerte, con mi hermano nos alegramos porque no lo esperábamos, pero también sentimos mucho que ella no pudiera disfrutar de esa victoria”.

Cecilia Donoso, su hija.





Gol de Ángela

Ángela Vergara

76 años, Cauquenes

“Cuando era niña me encantaba jugar fútbol con los chiquillos de mi barrio. En esas canchas de tierra y pelota de paño nació mi pasión por el deporte”, recuerda Ángela Vergara. Su sueño era convertirse en profesora de Educación Física, y para cumplirlo, dejó su hogar en Cauquenes y viajó hasta Arica para iniciar estudios de Pedagogía en la Universidad de Chile.

Entusiasta, se unió a la selección de básquetbol de la universidad. “No era una jugadora alta, pero tenía muy buena puntería, anotaba desde el medio de la cancha”. La profesora atesora recortes de diarios nortinos de esa época; un extracto de *La Tercera de La Hora* de 1978 señala: U de Chile de Arica campeón universitario. “Recuerdo muy bien esa fecha porque fuimos campeonas invictas”, cuenta con orgullo.

Su primer contrato como educadora fue en la Escuela N°620 de Chanco. “Disfruté mucho enseñando a los niños de básica, son muy valientes. Practicaban sin miedo la rueda, la invertida, las volteretas”. Trabajó ahí toda su carrera y se jubiló en 2008.

Ángela preparaba esquemas con los alumnos para celebrar el 21 de mayo y las Fiestas Patrias. Los niños

se desplazaban para formar figuras como estrellas o pirámides. “En los ensayos los chicos estaban inquietos, pero yo sabía que el día de la presentación lo harían bien. Confiaba en ellos”, recuerda. La profesora conserva las hojas de cuaderno –ya desgastadas por los años– donde dibujaba las formaciones.

La trayectoria de Ángela fue dulce, pero la vida se complicó con la jubilación. “Trabajé casi 30 años y terminé con una pensión tres veces menor a un sueldo mínimo”, comparte. Muchos de sus colegas desistieron de la demanda porque había que pagar trámites.

Pero en el caso de Ángela su paciencia dio frutos y los profesores ganaron la causa judicial. “Estoy muy agradecida de los abogados, que se sacaron la mugre para llevarnos hasta donde estamos”.

A pesar de estar jubilada no se ha alejado de las aulas. Hoy imparte religión en la Escuela Pedro de Valdivia de Cauquenes. Apenas recibió el dinero de la deuda, cumplió el anhelo de arreglar su antigua casa de adobe que guarda todos sus recuerdos familiares. “La estoy pintando color ostra, que era el favorito de mi mamá”, cuenta sonriendo.

Saltar de alegría como niños en el recreo

El pago completo de la sentencia ocurrió cuando ya había asumido el gobierno del presidente Gabriel Boric.

Giampiero Fava pidió que se hiciera una mesa ampliada de coordinación con el Estado para gestionar el gigantesco pago de 94 millones de dólares, en la que participó Cancillería, la Subsecretaría de Justicia, Tesorería, BancoEstado y el Ministerio de Hacienda. Se armó un grupo de trabajo al que se integró la abogada Andrea Ruiz, exdirectora general del Consejo para la Transparencia, quien concurría para tomar nota y luego entregaba una minuta de dichas reuniones a Fava. La resolución exenta de pago fue decretada por la Subsecretaría de Justicia, que dio la orden a Tesorería.

El fallo de la Corte Interamericana dividía la deuda en tres pagos anuales: 2022, 2023 y 2024. Sin embargo, en esta mesa negociadora se decidió que el Estado pagaría a los profesores en una sola cuota. Por un lado había interés en pagar lo antes posible y cumplir la tradición de Chile en el cumplimiento de los fallos internacionales. Y también, según Giampiero Fava y la senadora Yasna Provoste, quienes estuvieron en esas negociaciones, el ministro de Hacienda Mario Marcel, con la aprobación del presidente Boric, llegó a la conclusión de que con el nivel de inflación, salía más caro para el Estado pagar en tres años y era más conveniente pagar en 2022 y en una cuota.

“Tuvimos suerte, porque estas autoridades tenían sensibilidad con el tema de los derechos humanos y en las reuniones había una clara disposición a que este pago debía cumplirse a la brevedad”, señala Fava.

El Registro Civil cumplió un rol esencial en esta tarea, ya que tenía que darle certeza a la Tesorería de quiénes debían recibir el pago, para lo cual era indispensable individualizar a los profesores y, en caso de fallecimiento, identificar a sus herederos para llegar a una nómina oficial.

“Respecto a las personas vivas no había problema. Pero en el caso de las fallecidas, sus herederos tenían que hacer la posesión efectiva, un trámite que se le pide al Registro Civil cuando las personas no dejan un testamento y hay que establecer a sus herederos”, explica Liliana Latorre, jefa de la Unidad de Derechos Humanos del Registro Civil, quien trabajó en coordinación con Edith Coliñir, jefa del Subdepartamento de Posesiones Efectivas de la institución.

En general, una posesión efectiva demora entre tres y cuatro meses, pero en esta oportunidad se comprometieron a tramitarlas en 15 días y en la misma región donde los profesores realizarían la solicitud. “Los herederos podían ingresar la solicitud de posesión efectiva en cualquier oficina del

Registro Civil, aunque la mayoría se hizo en Santiago. Giampiero Fava estaba en contacto con los familiares y en cuanto ellos ingresaban la solicitud, él nos avisaba y nosotros nos poníamos en contacto con el abogado de la unidad de esa región para que le diera urgencia y prioridad”, explica Edith Coliñir.

Durante todo 2022 se avanzó en acreditar mandatos. Fue una tarea de gran envergadura y detalle. A Carolina De la Maza, abogada del equipo litigante, le tocó hacer el seguimiento y entregar la documentación necesaria a Tesorería para validar los poderes otorgados por los herederos de las víctimas a Fava. “Esta validación era necesaria para que el Estado, a través de la Tesorería, generara los pagos por intermedio de Giampiero Fava. Ese vínculo con la Tesorería significó un trabajo de largo aliento y mucha perseverancia y detalle, porque había que reunir esos antecedentes para cumplir con todo lo que Tesorería nos requirió. Trabajé con seis abogados que la Tesorería dispuso para la revisión de la documentación; cada uno tenía a cargo la revisión de un grupo de herederos. Se revisaron aproximadamente 400 escrituras y todas fueron validadas por la Tesorería”, relata Carolina De la Maza.

También fue necesario actualizar los montos a pagar. Al valor sentenciado por los tribunales municipales se le sumó la inflación y el interés máximo convencional, que en otras palabras es el “castigo” que se le cobra al deudor. Tras ese cálculo, en 2022 la cifra subió 30%, con lo que el Estado terminó pagando más de 100 millones de dólares.

Cuando todos los profesores estaban con vida, otorgaron a Giampiero Fava un mandato judicial que le daba amplias facultades para recurrir ante instancias nacionales e internacionales en nombre de sus clientes. El Estado reconoció esa calidad de mandatario judicial y Fava quedó autorizado a recibir en una cuenta especial, a nombre de los profesores, el dinero que a cada uno de ellos le correspondía. Fava estuvo a cargo de recibir el dinero del Estado y de gestionar, ubicar, viajar y pagar a los 846 profesores o a sus herederos. Los mandatos estaban en orden y el Estado respetó la voluntad de los firmantes. Giampiero Fava y Alexandra Orrego se encargaron de realizar el primer pago de 5.000 dólares a cada profesor o heredero. En vez de transferirlo a las cuentas, lo entregaron en persona en un vale vista, lo que tuvo un valor simbólico y generó compromiso y confianza, ya que en el recibo se explicaba claramente el valor del dólar del día, el porcentaje de honorarios para los abogados y la cifra final que recibiría cada profesor o heredero.

Cuando llegaron al aeropuerto de Copiapó, Alexandra Orrego se fue a Vallenar y Giampiero Fava arrendó una camioneta y partió a Chañaral, con 80 vales vista en un maletín. Entró a la ciudad puerto justo cuando anochecía.

“Mira cómo corren los niños”

Bernardita Muñoz Gilberto

1939 - 2015, Chañaral

Hay una anécdota familiar que describe bien la inquietud inicial que llevó a Bernardita Muñoz a convertirse en profesora. Cuando sus hermanas enceraban el piso de la casa, ella se quedaba absorta leyendo las noticias del diario que usaban para no pisar el parquet recién encerado.

Nacida en Santiago, tuvo una infancia difícil y dura, pero con el apoyo de su abuela logró salir adelante y terminar sus estudios. Ingresó a la Escuela Normalista y luego, en 1964, obtuvo el título de Pedagogía en Historia y Geografía en la Universidad Técnica del Estado. Fue la única de sus hermanos que obtuvo un título universitario y trabajó día y noche para lograrlo. Siguió capacitándose durante toda su vida laboral con cursos sobre dirección educativa y educación cívica, entre otros.

Cuando empezó a buscar trabajo le ofrecieron enseñar en una escuela de Chañaral y se terminó quedando. En esta ciudad conoció a su esposo Domingo Tonsic, viudo con tres hijos, y juntos tuvieron tres más. Su hija Antica la recuerda como una enciclopedia andante, lectora voraz y muy estricta, tanto con sus hijos como en sus cargos directivos. Pero también tenía un gran corazón y le llevaba cajas de alimentos y ropa que les había quedado chica a sus hijos a las familias que estaban pasando necesidades en la escuela. Varias veces fue con Carabineros a buscar a niños que faltaban al colegio y se sabía el nombre de todos los alumnos y apoderados.

Fue de las primeras en incentivar a los demás profesoras a unirse a la demanda que hicieron contra la Municipalidad de Chañaral y cuando decidieron denunciar al Estado de Chile ante el Sistema Interamericano por las sentencias impagas. Hacía resúmenes de las reuniones, de las conversaciones con los abogados, de las noticias en la televisión y radio sobre la deuda histórica y hasta de las cuentas públicas presidenciales para mantener informados a sus compañeros. “Mi mamá era la que daba ánimo a los profesores. Les decía ‘esto va a salir, tengan fe’. Le dedicaba mucho tiempo y como

familia nos preocupaba porque le daba taquicardia y le subía la presión. Pero ella no iba a detenerse porque la motivación de su vida fueron la docencia y la deuda histórica. Estaba convencida de que les iban a pagar”, recuerda su hija Antica Tonsic.

A Bernardita la apodaban “la jefa” por su don de mando. Como era muy respetada y porque además tenía un gran poder de oratoria, fue elegida entre los 846 profesores que demandaron al Estado de Chile para viajar a Washington en 2011 y hablar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a nombre de sus colegas, que juntaron una cuota para costear sus pasajes. Se preparó concienzudamente, ensayando la declaración frente a su hija y reescribiendo una y otra vez. Volvió del viaje orgullosa de haber causado honda impresión a los comisionados con su testimonio. “Ella habló de la gente que falleció en el camino y de muchos profesores que después de entregarlo todo por la educación estaban viviendo en condiciones deplorables. Ella quería que recibieran lo que les correspondía y esa fue su lucha”, dice Antica.

Bernardita trabajó como profesora, como inspectora general y también como directora en varios establecimientos. Fue directora del Departamento de Educación en la Municipalidad de Chañaral en la década del ochenta y se jubiló como directora de la Escuela Diego Portales en 1995.

En sus últimos años sufrió una demencia senil durante la cual, mientras su memoria se desvanecía, su mente seguía en el lugar que amaba, que era el colegio. Cuando sus familiares la iban a ver al hospital, ella los saludaba alegremente como si fueran sus colegas. Y apuntando por la ventana decía: “Mira cómo corren los niños, están jugando a la pelota”.

Hoy Antica reflexiona: “Mi mamá habría sido la persona más feliz de recibir la noticia de que pagaron la deuda histórica y esa es la pena más grande que tenemos sus hijos: que mi mamá no estuviese presente recibiendo su platita”.

Llamó a la profesora Isabel Kong, antigua dirigente que había quedado de recibirlo en Chañaral, quien le dijo que la esperara en el terminal de buses. El abogado relata que justo en ese momento hubo un corte de luz en la ciudad. A oscuras en la camioneta, se imaginó lo que le pasaría si se corría la voz de que venía a pagarles a los profesores con cheques. Afortunadamente, la luz regresó pronto y apareció la profesora Kong, que lo acompañó a la pensión en que siempre se alojaba cuando iba a Chañaral.

Al día siguiente hizo la entrega de los 5.000 dólares en la Casa del Profesor, una pequeña sede comunitaria donde los docentes realizan sus asambleas. Después continuó el viaje a Copiapó, a donde muchos profesores se habían ido a vivir por ser una ciudad más grande. Citó en el hotel a varios y les entregó sus vales vista. Siguió su camino por el desierto hasta Vallenar. Allí Alexandra Núñez, exgobernadora de esa ciudad e hija de la profesora Alescandrina Sorich, consiguió la sala de la Gobernación para hacer los pagos a los profesores de la comuna. En todos estos lugares Giampiero Fava y Alexandra Orrego fueron celebrados con abrazos, aplausos y palabras de agradecimiento por profesores y familiares emocionados al recibir ese primer pago equivalente a 3.800.000 pesos en 2022.

Luego, partieron al sur. En Chanco, los abogados citaron a los profesores y herederos en la sede del Colegio de Profesores. Muchos de los antiguos maestros miraban el vale vista por 5.000 dólares en su mano con una gran sonrisa en la cara, pero también con lágrimas de emoción. “Nosotros pensábamos que nos íbamos a morir y que esto no iba a salir”, les decían. El dirigente Nelson Véliz presenció a sus colegas transformados por la alegría. “A medida que iban llegando vi cómo se sacaban las mascarillas para saludarse y tomarse de las manos. Muchos eran excompañeros de trabajo que se reencontraban. Bailamos, gritamos, saltamos de alegría, ¡todos parecíamos niños jugando en el recreo!”, recuerda el profesor. Ese día Giampiero Fava recibió varios abrazos de profesoras que querían conocer al abogado que las había representado y en agradecimiento le regalaban pañitos tejidos a crochet o botellas de vino Lomas de Cauquenes.

Cuando venía de vuelta de Chanco tuvo que pasar a Cauquenes para pagarle a una señora a la que no había logrado ubicar y que le pidió encontrarse con él en el supermercado A Cuenta. Le pasó el vale vista y la profesora, que ya estaba jubilada, entre feliz y estupefacta, le dijo: “Sabe, no he podido dormir porque no sé qué voy a hacer con esto”. El abogado la miró y le respondió: “¡Pero le van a llegar varios millones más, así que vaya preparándose!”.

“El tiempo transcurría y se nos hacía más inquietante la situación de la deuda. La carga económica se volvía más difícil por los diferentes problemas que a cada profesor se le iba agregando, como el estudio de los hijos y las enfermedades”.

Jaime Bustos

Testimonio entregado
para el juicio ante la Corte IDH.

Dos meses después, la Tesorería de la República hizo la transferencia por la suma total de la sentencia a la cuenta corriente administrada por el abogado y mandatario legal Giampiero Fava. Cuando llegó esa cantidad exorbitante de dinero a la cuenta, sus compañeros del equipo legal le ordenaron: “Giampiero, no se te ocurra salir del país, no se te ocurra manejar, no te muevas de tu casa, no salgas a carretear. Tienes 100 millones de dólares en tu cuenta corriente, ¡si te pasa algo en este momento nos dejas la embarrada!”. Dos días antes de la Navidad, el 21 de diciembre de 2022, empezó a hacer las transferencias a las cuentas bancarias de cada profesor. Fue una Navidad inolvidable para más de 800 familias. Muchos colegas llamaban al dirigente Nelson Véliz y le decían: “¡Nelson, primera vez que veo tantos ceros!”.

La profesora normalista de Cauquenes, Bernardita Yamal, recién a los 83 años recibió el pago de lo adeudado. “¡Casi me morí, me volví loca! Saltaba para todos lados, me caían las lágrimas. Ahora estoy feliz, me puedo atender en mejores centros de salud, que a esta edad es lo más importante”, dice.

Varios profesores cumplieron sueños y se dieron gustos que nunca antes habían podido pagar. Nelson Véliz fundó una escuela de fútbol en Chanco. La dirigente de Chañaral Isabel Kong viajó con su familia a Europa. El profesor Ruperto Hurtado recorrió las playas de Brasil con sus tres hijos y su nieta, un viaje con sabor agridulce porque era uno de los destinos que su señora, Juana, profesora como él, soñaba con conocer, pero no alcanzó a disfrutar porque murió meses antes del primer pago.



“Ha sido una larga lucha, un sacrificio de 40 años guerreando, en huelgas, en paro. Muchos colegas incluso perdieron la vida y los hijos fueron los que siguieron. Lo que recibí lo distribuí entre mis hijos. Además, teníamos la casa a muy mal traer, así que hicimos una mejora total. Me siento muy agradecido, nos ayudó mucho, no esperaba tanto. Nunca es tarde si la dicha es buena”.

Eduardo Torres
80 años, Chanco

En la gran mayoría de los casos, el dinero se usó para cubrir primeras necesidades, como hacerse cargo de enfermedades, costear operaciones y tratamientos de cáncer, resolver deudas, arreglar las casas y complementar pensiones que no alcanzaban para vivir. El profesor Juan Nibaldo Ruiz, por ejemplo, se jubiló como director de un colegio en Cauquenes y quedó cobrando 190.000 pesos de pensión. “Pasaba penurias y con esto pude solucionar muchos problemas económicos, sobre todo de salud. Nos ha cambiado la vida. Ahora tengo un respaldo para los días complicados que puedan venir”, afirma.

Los teléfonos de Fava y Orrego se inundaron esos días de llamados y mensajes de profesores y familiares agradecidos por cumplir ese anhelo tan esperado de justicia y reparación.

De los 846 profesores, el 97,6% ha cobrado lo que le correspondía según la sentencia. A agosto de 2024 quedaban 12 sucesiones pendientes de tramitarse y de ellas, tres murieron sin dejar descendencia. 628 maestros y maestras siguen vivos y 218 han muerto. En promedio, recibieron 100 millones de pesos cada uno, aunque las cifras varían según los años de antigüedad y el cargo que tenían.

“Este caso me tomó casi 20 años y para los profesores fue el doble de ese tiempo. Para muchos maestros y herederos recibir lo que se les debía ha significado un gran alivio en su vejez. Ha sido muy gratificante presenciar la alegría de la justicia cuando llega”, dice Giampiero Fava.

Humildad y servicio

Mery del Carmen Zúñiga Méndez
1935- 2018, Parral

Mery mostró desde niña un carisma especial, una luz propia que la hizo ser querida y respetada por todos los que la conocieron. Era llamada cariñosamente “Merici-ta” por muchas de sus compañeras de clase, colegas y miembros de las comunidades en las que participó y “señorita Mery” por los apoderados y por sus entrañables alumnos y alumnas de tantas generaciones, quienes muchos años después la seguían saludando con el mismo cariño.

Su madre, Elvira, atendía el hogar, la huerta y sus flores, contribuyendo al ingreso de la familia. Su padre, Federico, era agricultor y albañil. Mery, que era la mayor de ocho hermanos, a muy corta edad fue impulsada por su intuición e inteligencia, por sus deseos de estudiar y de obtener una profesión para ayudar a sus padres y hermanos, a caminar todos los días unos diez kilómetros desde Colvindo –donde vivía con su familia– a la Escuela de San Gregorio para cursar preparatoria. Posteriormente continuó sus estudios en el Liceo Federico Heise de Parral y en la Escuela Normal de Talca.

En su primer año de estudiante normalista, se encontró inesperadamente con un niño que se ahogaba en un correntoso canal. Sin dudarlo, se tiró al agua y lo salvó. Gracias a ese acto heroico y a la gratitud de los padres, fue becada para ingresar al internado de la Escuela Normal. Como mujer agradecida y de fe, vio en ese acontecimiento la ayuda divina para continuar sus estudios. Con el pasar de los años se reencontró con el niño rescatado, que trabajaba como anestesista en el Hospital de Parral.

Una vez egresada, fue destinada a una escuela unidocente en el campo. En invierno, debía atravesar a caballo el crecido río Perquilauquén y a veces se veía obligada a quedarse varios días sin regresar a su casa debido a la fuerte lluvia y al caudal del río. Su prioridad siempre fueron sus alumnos. Más tarde, dio clases en otros establecimientos hasta que llegó a la Escuela Nider Orrego de Parral donde, después de formar a varias generaciones de alumnos, se jubiló en 1997.

Mery, que valoraba el poder transformador de la educación, abordó su labor docente de un modo integral. Con paciencia y dedicación ponía todos sus esfuerzos para potenciarlos y ayudarlos a alcanzar sus metas académicas. En los recreos se preocupaba por saber cómo estaban sus alumnos.

Su vocación de servicio la llevó a colaborar, luego del



terremoto 2010, en la fundación del hogar de ancianos “Tú, el buen samaritano”, donde vivían adultos mayores que habían perdido su hogar. También participó varios años en la Cruz Roja de Mujeres de Parral y en el club de adultos mayores ASERCOM.

Era una mujer de salud frágil por su asma persistente, con una fuerza de voluntad a toda prueba, sensible y espiritual. Participó activamente en la Iglesia Católica y fue parte del movimiento cursillista COLORES.

Falleció el 7 de enero de 2018. Su carácter servicial, amable y respetuoso, su humildad, su profesionalismo y compromiso; su trabajo paciente, dedicado y silencioso hicieron de ella un ser especial y admirado por todos los que la conocieron. Su recuerdo aún permanece vivo en los alumnos y apoderados.

“Ella se entregaba mucho. Siempre estaba al tanto de la realidad de cada uno de nosotros en la casa. Era muy preocupada. Iba con alguien que viviera cerca de uno o preguntaba. Yo fui asmática, faltaba mucho y recuerdo que a mi mamá la mandaba a buscar todos los materiales para que yo hiciera los trabajos. Tenía verdadera vocación. Era muy dulce. Más allá de las clases, siempre estaba pendiente de nosotros”, dice Patricia Castillo, exalumna de la Escuela Nider Orrego.



Registro de la familia de la profesora Mery Zúñiga, de sus alumnos en Parral.

Un Quijote en Chañaral
Ruperto Hurtado

82 años, Chañaral

Ese día, el profesor Ruperto Hurtado se levantó a las ocho de la mañana para advertirles a sus vecinos que la llegada del aluvión era inminente. Durante todo mayo de 2015 las lluvias habían hecho crecer los caudales de los ríos más secos del norte, incluyendo El Salado, que está próximo a Chañaral. Como además trabajaba de locutor radial y necesitaba estar al tanto de este fenómeno meteorológico, se había enterado de que el río ya venía bajando por la quebrada. Rápidamente advirtió sobre la situación a sus amigos en Facebook, pero ya era tarde: desde la orilla vio cómo una muralla de agua, casas y camiones embestía contra la calle, formando remolinos y olas de cinco metros de altura. “Me faltaron patitas para escapar y correr al cerro”, recuerda.

Al llegar a la Radio Bahía, tomó el micrófono para avisar a sus oyentes que ni por nada se dirigieran hasta el centro. “Chañaral parece un mar”.

En situaciones como esas, desde 1983 Ruperto ha sido el primero en difundir noticias importantes para los chañaralinos. Partió haciendo transmisiones en vivo de los partidos de fútbol de Cobresal y El Salvador y con los años se extendió a las entrevistas y crónicas radiales, actividad que ha logrado compatibilizar en paralelo a su verdadera pasión: las salas de clases.

Su carrera docente comenzó en 1961 al egresar de la Escuela Normal de Antofagasta. Cuando llegó a Chañaral enseñó a los niños de la Escuela Consolidada y pronto conoció a otra profesora que llamó su atención: Juana Alcota. Pronto descubrieron que no solo compartían la misma vocación, también tenían la misma fecha de cumpleaños: el 25 de octubre. Se hicieron amigos, se enamoraron y en 1963 se casaron.

Por más de cuatro décadas el matrimonio trabajó para y por los niños de Chañaral. Ruperto se preocupaba

de sus alumnos de primero a octavo básico como si fueran sus propios hijos y Juana llevaba a estudiantes con problemas económicos a su casa para darles comida y ayudarlos con las tareas. “Fue una vida muy bonita y satisfactoria, hasta el día de hoy algunos alumnos me saludan en la calle”, enfatiza el profesor.

A principios de los años noventa, sus colegas Clarisa Benavides e Isabel Kong estaban gestionando una demanda contra la municipalidad por la deuda histórica de los profesores, y como a él le gustaba leer documentos legales, les ofreció su apoyo logístico para hacer trámites, reunir antecedentes e incluso sacar fotocopias de documentos.

“Con todo el grupo fuimos unos Quijotes, por muchos años dimos la pelea”, enfatiza. Junto a su señora acordaron que cuando les llegara el pago de la deuda, viajarían de vacaciones con toda la familia. Pero el juicio avanzaba lentamente, y una fibrosis pulmonar debilitó la salud de Juana, quien falleció en agosto de 2021. Solo unos meses después, en octubre, Ruperto recibió el primer pago de la deuda. “Fue muy emocionante cuando supe el resultado del fallo, al fin se había hecho justicia. Pero lamenté mucho por los que no pudieron disfrutarlo, como Juana, a quien todavía echo mucho de menos”.

Cuando recibió la totalidad del pago al año siguiente, lo primero que hizo Ruperto fue cumplir con la promesa que había hecho con su mujer: armó las maletas y con su familia se subió a todos los aviones que pudo. Primero viajó con sus dos hijas, Verónica y Marcia, a Punta Cana, y luego con su hijo Hernán y su nieta a Panamá. Finalmente, en septiembre de 2023 logró reunirlos a todos para recorrer las playas de Brasil, uno de los destinos que Juana soñaba con conocer.



El brillo y empuje de América

América Elena Requena

1946 -2020, Vallenar

Ángel Gustavo Araos, de 77 años, muestra embelesado una fotografía en la que aparece de traje y corbata bailando en un club de tango con la profesora América Elena Requena, que sonríe radiante vestida con titilantes lentejuelas. “Han pasado tres años desde que murió y yo como marido todavía me siento orgulloso de ella. La América irradiaba elegancia y alegría a donde fuera. A los desfiles y ceremonias escolares iba tan impecable que el director del liceo la dejaba a cargo de recibir al alcalde y las autoridades”, recuerda su esposo.

Se casaron cuando ambos tenían 19 años y tuvieron tres hijos, Angélica (parvularia), Gustavo (ingeniero en información y control de gestión) y Patricia (psicopedagoga), a los que lograron educar en la universidad a costa de sacrificios y jornadas de más de 12 horas diarias. Gustavo trabajaba como ferroviario y tenía un negocio de confites. América fue inspectora del Liceo Pedro Troncoso Machuca de Vallenar hasta que en 1982 cumplió su sueño de sacar su título de profesora de Historia en la Universidad de La Serena. Trabajó 35 años como docente en el Liceo de Niñas Santa Marta y en el Liceo Nocturno Pedro Troncoso Machuca. En el año 2000 quedó seleccionada para una pasantía en la Universidad de California en Santa Bárbara como parte de un postítulo en Psicopedagogía.

Como profesora era muy querida en la comunidad. “A mí no me conocían ni en el banco, pero a ella todo el mundo la saludaba, ‘señora América, qué bonita está hoy’ y ella respondía con gracia: ‘no estoy, yo soy bonita’”, recuerda Gustavo. “La verdad es que yo trabajaba, proveía, pero ella era la que empujaba y tomaba las decisiones importantes, como comprar una casa, y yo la seguía”. Después de clases América llegaba a cambiarse de ropa y ayudaba a su marido en la confitería. Varias alumnas iban a comprar dulces y a pedirle consejos a su profesora. Ella las ayudaba si las veía en un aprieto familiar o económico. Pero si alguna llegaba desaliñada, América la regañaba con cariño: “¡Mira cómo andas, niña! Báñate, ponte una falda, tienes que andar siempre limpiecita, vestirme linda porque el amor puede estar a la vuelta de la esquina”.

Cuando la secretaria de la directiva del Colegio de



Profesores de Vallenar, Gladys Collao, la invitó a unirse a la demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la deuda histórica de los profesores, ella no dudó en inscribirse. Pagaba puntualmente las cuotas para costear trámites legales y asistía a las reuniones pese a que algunos colegas que pasaban a la confitería le decían: “¿Para qué sigues en esa cuestión? Nunca van a pagar la deuda”. Pero ella no se desalentaba. “Algún día van a pagar”, respondía con su dulzura habitual.

El 5 de octubre de 2020, justo el año en que cumplieron 50 años de casados y pensaban retirarse juntos a Caldera, América murió por complicaciones de ocho enfermedades que le descubrieron tres meses antes, incluyendo afecciones graves al riñón, pulmones, anemia y diabetes. Tenía 74 años y no alcanzó a enterarse de que habían ganado el juicio de la deuda histórica.

Y aunque le entristece que su mujer no esté presente para disfrutarlo, su marido asegura que ese dinero se sintió como una ayuda que América le mandó del cielo para solucionar algunas deudas que apremiaban a su familia. Cuando Gustavo fue a recibir el primer cheque de 5.000 dólares, lo primero que hizo fue llevar flores al nicho de su mujer en el cementerio de Vallenar y agradecerle: “Gracias, Ameriquita. Estás muerta y todavía me estás empujando”.

Creer que se puede

Mirta Cancino

72 años, Cauquenes

“Me crié en Sauzal, un pueblo rural a 45 kilómetros al norte de Cauquenes, donde conocí de cerca la entrega de los profesores rurales. Por eso, soñaba convertirme en profesora. Elegí Educación Física porque siempre estaba en movimiento.

Trabajé en el Liceo Claudina Urrutia de Cauquenes durante 36 años. ¡Era muy activa! Hacía presentaciones de gimnasia rítmica, dirigía un grupo scout y durante más de una década tuve un grupo ecológico donde formábamos líderes a través de actividades medioambientales y de la restauración de espacios públicos. Los docentes nos identificábamos con el logro de los alumnos. Había un gran liderazgo que nos formó con mucha conciencia social y vocación.

Sin embargo, mi sueño era regresar a mi pueblo de origen. En mi última etapa, cuatro años antes de jubilarme, lo logré. Me designaron como directora de la Escuela Octavio Palma Pérez, que tenía unos 100 alumnos. Logramos tener un alto rendimiento académico y ser parte de la Red de Escuelas Líderes con un proyecto para fomentar la lectura de los alumnos y apoderados.

Era emocionante ver los logros de los alumnos en una comunidad rural donde los únicos referentes son los profesores. La mayoría de ellos solo reciben lo que les da el colegio porque vienen de lugares campestres. A pesar de todo, fuimos resultado SIMCE a nivel nacional y los niños viajaron a Santiago. “Creer que se puede”, ese es el lema. Siempre trataba de convencer de eso a los niños y a las mamás. Muchos de ellos han llegado a la universidad. Recuerdo, por ejemplo, a Isadora, una alumna que era muy carismática, muy perseverante, y que ahora estudia Ingeniería Comercial en Santiago. A nivel laboral, esa fue mi etapa más feliz.

El pago de la deuda fue una forma de compensar, de tener un poco más de holgura, de darse los gustos que una nunca pudo cuando trabajaba. Con mi esposo, mi hijo y mi nieta fuimos a Cartagena de Indias. Fue la primera vez que salimos de Chile. Además, este verano anduvimos dos semanas por el sur de Chile y Argentina. Yo guardé parte del dinero para pagar la universidad de mi nieta, que vive con nosotros. Tiene 18 años y va a estudiar Fonoaudiología”.



La dupla de Pelluhue

Miriam Fuentes

66 años, Pelluhue

Juan Jara

71 años, Pelluhue

La casa de Miriam Fuentes y Juan Jara, un matrimonio de profesores, estaba ubicada frente a la playa, en Pelluhue, en la Región del Maule. Era una casa sencilla, pero acogedora, que habían construido con mucho esfuerzo y en la que pasaban las vacaciones junto a sus tres hijos, porque el resto del año se alojaban en la vivienda que quedaba al lado de la escuela, en el sector de Cardonal, donde ambos enseñaban.

Estaban ahí, en Pelluhue, viendo por la televisión el Festival de Viña del Mar, cuando ocurrió el terremoto y el posterior tsunami la noche del 27 de febrero de 2010. Apenas la tierra comenzó a moverse con fuerza, llamaron a los niños y, descalzos aún, se subieron a la camioneta de un pariente para escapar hacia el cerro. Desde las alturas vieron el agua tragarse las casas de la ribera. “Pensé que las cosas que flotaban eran manzanas de la verdulería, ipero eran refrigeradores y colchones!”, recuerda Miriam. Al amanecer Juan bajó a ver su casa: estaba irreconocible; la arena había levantado el piso, las ventanas estaban rotas y la fuerza del agua se había llevado lejos todos sus enseres. Incluso colgaban algas de las paredes y unas jaibas se escondían entre los escombros. Tendrían que pasar varios años para que Miriam y Juan lograran reconstruirla.

Juan y Miriam se habían conocido en 1980 en la Escuela José Rivas Hernández de Cardenal. Allí se casaron, criaron a sus hijos y educaron a cientos de estudiantes. Eran los únicos docentes de la escuela y entre ellos se dividían los dos cursos combinados que tenían: ella enseñaba en el de primero a tercero básico y Juan en el de cuarto a sexto.

Llegaron a tener 63 alumnos al mismo tiempo y su principal desafío era nivelarlos. La mayoría no había asistido a prekínder y kínder, tampoco tenían apoyo de sus padres para hacer las tareas porque muchos apoderados eran analfabetos. Con escasos recursos y mucho ánimo, el matrimonio se las ingenió para enseñarles a leer, escribir y sumar. Primero hicieron guías manuales multiplicándolas con papel de calco, papel

roneo y hojas de oficio que ya se habían ocupado por un lado. Luego el Ministerio de Educación les mandó una rústica prensa para hacer copias. Más tarde recibieron un computador marca Olivetti y entre varias escuelas juntaron dinero para comprar una filmadora VHS y grabar las clases.

La dupla formaba un gran equipo. Juan, el encargado de la escuela, enseñaba matemáticas y sacaba a los alumnos a trotar por la playa de Pelluhue, mientras Miriam hacía las clases de lenguaje y de manualidades; todos tenían que aprender a tejerse sus propios chalecos y gorros para el invierno. Pero su labor docente no se limitaba solo a las materias. “La escuela era parte de nosotros, éramos papás y profesores de los niños”, explica Juan. Cuando los alumnos llegaban mojados por la lluvia, les pasaban la ropa de sus propios hijos mientras ponían a secar los pantalones y camisas de los niños junto al brasero. También se aseguraban de que se alimentaran; para el desayuno tenían leche caliente con galletas y para el almuerzo un plato de porotos o carbonada.

En los años noventa el Ministerio de Educación lanzó un programa para apoyar a las escuelas rurales que se encontraban más aisladas. Así, la escuela de Juan y Miriam se unió con otras de la zona para armar el Microcentro Cardonal, donde planificaban las asignaturas en conjunto a otros colegas. El sello de Miriam y Juan era indiscutible, sus estudiantes siempre salían primeros académicamente.

Con los años postularon a diversos proyectos y consiguieron que les donaran notebooks, una fotocopidora, un proyector y hasta una pizarra interactiva. Al terminar con éxito la tarea de consolidar y modernizar la escuela, Miriam y Juan se jubilaron en 2021 y empezaron a arreglar de a poco su deteriorada casa de Pelluhue, que tras los destrozos del maremoto se mantuvo por mucho tiempo inhabilitada.

Con el dinero que recibieron de la deuda, pudieron reconstruir su vivienda prácticamente de nuevo.





Fotos guardadas por los profesores Juan Jara y Miriam Fuentes de sus años como profesores en la Escuela José Rivas Hernández, en Pelluhue.



Humildes como palomas y astutas como serpientes

Elba Tapia

75 años, Chañaral

Elba Tapia trabajó desde 1975 en la Escuela Consolidada de Chañaral (hoy Liceo A-1) como profesora de Historia y como inspectora general hasta su jubilación en 2013. Agradece haber trabajado con profesoras básicas normalistas como Juana Alcota, Clarisa Benavides y Lucila Torres. “Fueron mis maestras. Yo era la única profesora universitaria, pero aprendí todo de ellas. Eran íntegras, detallistas y entregadas”.

En ese tiempo, en la Escuela Consolidada no había ampolletas cuando trabajaban de noche. Los mismos profesores pintaban las mesas o las salas de clases con el tarrito de pintura que ofrecía algún apoderado de su bolsillo. Para las clases de geografía Elba proyectaba mapas con un epidoscopio, un pesado proyector que había que acarrear entre cuatro colegas hasta la sala. Para capturar la atención de los niños los hacía disfrazarse y representar personajes históricos en la sala. “Lo pasábamos tan bien, éramos felices. Nos reíamos cuando limpiábamos la pizarra y quedábamos todas blancas de tiza. Si había que hacer reforzamiento en alguna materia un sábado, no nos hacíamos problemas. Con la municipalización se perdió la esencia del docente, ya no es por esa entrega de enseñar a los niños. Se mercantilizó la educación”, dice Elba.

Los años de dictadura fueron duros para el profesorado de su liceo. En 1986 los docentes enviaron una carta reclamando porque el alcalde de Chañaral entraba a las salas a vigilar cómo hacían las clases. Cuenta que eso trajo consecuencias. Llegaron el intendente, el gobernador, el jefe de Carabineros y el alcalde escoltados de militares con fusiles y encerraron a los cerca de 40 docentes en la sala de profesores. “¡Qué vienen a reclamar, somos nosotros los que mandamos!”, les espetó

el intendente, que los insultó a gritos durante un buen rato. “Pasamos un susto horrible, varios colegas lloraban”, recuerda Elba. A la salida fue con sus compañeras a buscar consuelo a la iglesia y el cura les dio un consejo que Elba nunca olvidó: “De ahora en adelante, ustedes tienen que ser humildes como palomas y astutas como serpientes”.

Otro problema fue que los sueldos de los docentes se congelaron y la plata apenas alcanzaba para las cuentas básicas. Elba y varios colegas tuvieron que hacer clases con los zapatos rotos. Pero quizás lo peor era el desprecio que cayó sobre una profesión que era tan respetada. Elba postuló a un proyecto de viviendas sociales en que dos corridas estaban asignadas a profesores. Cuando en una reunión alegó que los muros se podían atravesar con el dedo, el gobernador le dijo: “¿Y qué quiere? ¿Un palacio? Si son profesores nomás”.

Cuando su colega Clarisa Benavides le dijo que estaban formando un grupo para demandar al Estado por la deuda histórica, Elba no dudó en unirse. “El grupo de dirigentes formado por Clarisa, Ruperto Hurtado, Isabel Kong eran casi todos normalistas y era gente honesta, así que confié siempre en ellos. Esta lucha para mí era como en la película *Erin Brockovich*: ganábamos todos o perdíamos todos. Y gracias a Dios, ganamos”.





Fotografías de Elba Tapia durante sus años como profesora de historia y geografía e inspectora general en la Escuela Consolidada (hoy Liceo A-1) de Chañaral.



Manuel Moya y sus compañeros en 1972.

La noticia que trajo Manuel

Manuel Moya

77 años, Exonerado político

Ana León

75 años, Cauquenes

Manuel Moya recuerda con nitidez ese 21 de diciembre de 2021, cuando tomó su celular y, emocionado hasta las lágrimas, comenzó a llamar a la familia Álvarez Reyes y a la familia Cerro; herederos de profesores que habían fallecido sin saber cómo terminaría el juicio que libraban en la Corte Interamericana por la deuda histórica. Sin grandes preámbulos, Manuel les dijo: “¡Ganamos! ¡Y su papá está en la lista de beneficiados!”.

Sentado en el living de su parcela en las afueras de Cauquenes junto a su señora, Ana León, explica que durante quince años trabajó como dirigente del Colegio de Profesores, esperando algún día poder dar esa noticia.

Empezó a hacer clases como profesor normalista en la Escuela San Esteban de Pilén, en Cauquenes, a mediados de los sesenta. Pronto se casó con Ana –profesora de la Universidad Católica de Maule–, quien en 1973 pidió que la trasladaran a la misma escuela de su marido, pero solo alcanzó a trabajar con él por dos semanas: el 23 de septiembre Manuel fue detenido por haber participado en la Unidad Popular. Estuvo preso cuatro meses y después lo mandaron a la Escuela El Sauce en

Chanco, donde vivió en una precaria casa de adobe, en la que incluso había ratones. Se enfermó de úlcera y lo cambiaron a la Escuela El Tablón, en Cauquenes, para que pudiera dormir en su casa y estar con su familia. Sin embargo, en 1981 la situación de Manuel volvió a sacudirse: fue exonerado por el régimen militar. Sus tres hijos estaban estudiando y él solo consiguió trabajo como taxista. “Teníamos solo mi sueldo, que era como de 300.000 pesos de ahora”, aclara Ana. Gracias a la ayuda de algunos familiares lograron salir adelante.

Al comenzar el gobierno de Patricio Aylwin, Manuel regresó a la sala de clases. El 22 de marzo de 1991 retornó a El Tablón y en paralelo inició su carrera como dirigente del Colegio de Profesores. En 2004 sus colegas le pidieron que postulara a la presidencia provincial de Cauquenes, Chanco y Pelluhue. Ganó cuatro períodos seguidos y se dedicó a liderar la deuda histórica. Primero se contactó con Alexandra Orrego y empezó a gestionar asambleas provinciales; habló con alcaldes, senadores y hasta dio un discurso frente a una gran concentración en la Plaza de Armas de Talca.

En 2014 viajó a la oficina de los abogados en Santiago



junto a los dirigentes de las otras comunas para aclarar las dudas que tenían sobre el proceso. “Como sentía mucha presión por parte de los profesores que estaban esperando, miré a Ciro Colombara y le pregunté directamente: ‘¿Cree usted que esto va a ser una realidad algún día? Quiero que sea franco conmigo para contarles a mis colegas’”. El abogado le dio las garantías suficientes para regresar al sur con ese mensaje: no había que perder la esperanza.

Manuel siguió encabezando al grupo, sabiendo que él no recibiría su pago de la deuda. Como fue exonerado en mayo de 1981, no alcanzó a estar dentro del grupo de profesores traspasados a la educación municipal a finales de ese año. “Luchaba incansablemente para que esto se pagara aunque a mí no me tocara. Jamás me lo cuestioné, lo hacía con mucho entusiasmo por los demás y por mi mujer”. Cuando el abogado Giampiero Fava fue a Cauquenes en 2021 a contarles sobre la victoria, se abrazó con los otros profesores presentes en el Aula Magna del Liceo Antonio Varas. “Todos lloramos de alegría”, recuerda.



Las historias del profesor Hugo

Hugo Orellana
79 años, Chanco

En el sector de Cardonal, en la comuna de Pelluhue, había una escuela en los años setenta que recibía todos los días a 65 niños de enseñanza básica. Su director y profesor de historia, Hugo Orellana, se alojaba en una casa próxima, junto al otro docente del establecimiento. Hugo quería contribuir a la localidad y se propuso levantar otra escuela. Consiguió que un vecino donara un pedazo de tierra y congregó a los apoderados, que lo ayudaron a construir con sus propias manos una nueva sede de adobe. El grupo quería nombrarla en su honor, pero Hugo sugirió que le pusieran el nombre de quien donó el terreno. Así surgió la Escuela José Rivas Hernández.

Hugo continuó colaborando con la educación pública, pero desde la comuna de Chanco. En 1979 se trasladó a la Escuela Los Héroes, donde les enseñó a los niños los relieves geográficos de Chile, como la Cordillera de los Andes y la Depresión Intermedia, y les relató cómo el país llegó a tener un conflicto armado con Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico. Por más de 30 años

traspasó su pasión por la historia, la geografía y las artes plásticas a niños, adolescentes y también adultos, porque hizo clases en la cárcel.

“Nunca dejé de enseñar y entusiasmaba a los alumnos a que siguieran estudiando las Humanidades”, enfatiza. Incluso a su señora, Maria Yolanda Orellana, la conquistó echando mano a sus conocimientos históricos. Cuenta que la vio por primera vez durante un reemplazo y le preguntó si sabía algo sobre los pueblos bárbaros. Desde entonces, llevan 48 años de un feliz matrimonio.

Antes de jubilar en 2012, Hugo asumió como coordinador comunal de las actividades extraescolares de Chanco, donde organizaba todas las competencias deportivas, sociales y culturales de las diez escuelas municipales de la comuna. Mientras estaba en ese trabajo se enteró de los avances del juicio de los profesores contra el Estado, pero él prefería no abrigar ilusiones. “Lo dejaba a manos de Dios”, recalca.

Cuando supo que finalmente habían ganado, no lo podía creer. “¡Me puse feliz! Sentí que todo el proceso y la espera había valido la pena”. Con el pago comenzó una construcción –igual que en los setenta– en Pelluhue: levantó una casa para veranear con su familia.

“Esta causa es un gran ejemplo de por qué no hay que rendirse en la búsqueda de justicia. Y también es un mensaje contundente al Estado, ya que un sistema educativo no se puede construir sobre una base de injusticia, como el no reconocimiento de la deuda histórica en nuestro país”.

Yasna Provoste

Senadora por la Región de Atacama

Figura ilustre de Chañaral

Delicia de las Mercedes Vega

73 años, Chañaral

Aunque Delicia Vega lleva 10 años retirada de la docencia, en todo Chañaral es conocida como “la profe Delia”, pues allí educó a varias generaciones de alumnos desde 1976. En la antigua Escuela Ignacio Domeyko, de donde se jubiló en 2013, sigue siendo una invitada infaltable a los actos oficiales.

Originaria de La Serena, recuerda que desde niña miraba con admiración a las jóvenes normalistas que llegaban con uniformes impecables y dicción perfecta para hacer sus prácticas en su escuela. Solo los alumnos con mejores notas podían postular a las escuelas normales y Delicia deseaba ser uno de ellos. Alcanzó a estudiar dos años en la Escuela Normal de La Serena, pero poco después del golpe de Estado de 1973, la institución cerró y pasó a depender de la Universidad de Chile de La Serena. “Mi título dice Universidad de Chile, pero en la práctica nos seguimos formando con los mismos profesores y en el mismo edificio normalista. Nos prepararon como especialistas en lectoescritura de los niños del primer ciclo básico”, dice Delia. En 1976 encontró su primer trabajo en la Escuela Consolidada de Experimentación de Chañaral y recién egresada partió rumbo al norte. Recuerda que sus apoderados y alumnos la consideraban una autoridad. “Uno educaba a los niños para que fueran buenas personas y los apoderados valoraban esa labor”, recalca.

Al poco tiempo se hizo amiga de otras colegas jóvenes: Ana Cofré y Clara González, que llegaron desde Coquimbo, y la chañaralina Eliana Bugueño, con las que siguen siendo inseparables. Recuerda que a sus 22 o 23 años iban a las fiestas con orquesta en el antiguo sector de La Pérgola y a hacerle barra al equipo de los profesores en torneos de fútbol. Con ese mismo ímpetu juvenil se inscribieron en la demanda por la deuda histórica de los profesores y partían en tacones y con carteles escritos a mano a las marchas. “Aunque no entendíamos mucho el tema legal, éramos jóvenes e íbamos a todas... hay que ver cómo pasó el tiempo para todos, varios colegas ya no están. Fue una lucha tan larga que a veces uno perdía la esperanza”, reflexiona.

En 1978 conoció a Guillermo Sepúlveda, quien fue padre de sus hijos, Roberto (técnico electrónico) y Francisco (dentista), y su compañero de vida hasta que murió trágicamente en el aluvión que asoló Chañaral el

25 de marzo de 2015. En esa oportunidad, las inusuales lluvias en esa zona desértica, causaron la inundación del río Salado, que partió en dos la ciudad ubicada en la desembocadura. Delia y Guillermo estaban cerrando su local de confites cuando vieron una muralla inmensa de agua y lodo bajando por la quebrada. Delia instintivamente trepó a lo alto de un árbol y contempló impotente cómo su pareja no alcanzaba a resguardarse y era arrastrado por un caudal de agua y escombros. Pasaron horas hasta que fue rescatada y en el intertanto los vecinos del barrio que habían huido a los cerros, lloraban porque creían que se había muerto “la profe Delia”. Mientras se recuperaba en el hospital, desolada por la muerte de su pareja, la conmovió que cientos de personas la fueron a visitar y a darle apoyo. Todavía va cada semana con flores frescas a ver a Guillermo al cementerio, pero ya ha recuperado su chispa habitual gracias a sus colegas, que son como su segunda familia, y ha vuelto a actividades como las competencias de cueca del adulto mayor, con las que ha viajado a torneos regionales y nacionales.

Ganar el juicio de la deuda histórica también fue una gran inyección de ánimo ya que pasaba apremios económicos por lo bajo de su pensión. Recuerda lo atónita que quedó cuando en la noche del 21 de diciembre de 2022 vio en su celular el total de lo adeudado depositado en la cartola de su banco. Como era casi Navidad, dejó bajo el árbol de Pascua un regalo sorpresa para cada hijo: una caja de 15 centímetros que contenía otra cajita y al interior otra cajita más pequeña. Adentro, un papel que decía “vale por” una cifra con varios ceros. Tres meses después viajó a Punta Cana con sus antiguas amigas, Clara González y Graciela Quiroga, para celebrar el pago de la deuda. Disfrutaron del mar, la comida y los bailes caribeños durante nueve inolvidables días. También invitó a una cena sorpresa a dos amigos profesores (que no habían sido parte de la deuda) con sus señoras. Envío un taxi a buscarlos a su casa y disfrutaron los platillos de uno de los mejores restaurantes de Chañaral. “Llegó el momento de la felicidad, que para mí es compartir esta bendición con los hijos y los seres más queridos. Solo me da pena que con mi viejito no alcanzamos a disfrutarlo juntos”, dice Delia.



Delicia Vega, al centro, durante su graduación de la Universidad de Chile de La Serena.

Cartas que entibian el corazón

Silvia Moraga

86 años, Cauquenes

Aquel último día, después de tantas décadas de trabajo, le costó mucho abandonar la escuela que tanto quería. Casi 30 años después, Silvia Moraga todavía conserva en una caja las cartas que le entregaron sus alumnos y apoderados. Las atesora como un recuerdo de una época maravillosa.

Silvia, que se formó en la Escuela Normal de Chillán, empezó a dar clases en 1960 en una escuela rural de Pelluhue. Poco tiempo después, pasó a la Escuela

N°40 que quedaba en la entrada de Cauquenes, donde estuvo hasta 1970. Su trayectoria como normalista también la llevó a las salas de la Escuela N°13 y la Escuela 1, la cual se cerró cuando falleció su director y pasó a fusionarse con el Liceo Antonio Varas, donde trabajó hasta que se retiró en 1996. "Mis niños me querían aunque era bien mañosa. Era estricta", dice. "Todavía me encuentro con los apoderados y me agradecen porque sus hijos fueron profesionales".

Hoy, como en oportunidades anteriores estoy junto a Ud. y mis compañeros finalizando el año escolar. Estoy contento por haber avanzado un peldaño en mi vida de estudiante, pero también con mucha pena porque al volver nuevamente en Marzo al colegio no me encontrare con Tía Silvia, con mi querida profesora quien durante 4 años con su gran vocación guió mis pasos.

Tía, al retirarse de la vida activa con una etapa cumplida en forma ejemplar, de todo corazón le deseo mucha felicidad en el futuro porque estoy cierto que desde afuera podrá regocijarse al recordar cuanto bien entregó a este colegio y a cada uno de sus alumnos.

Tía aunque no vuelva a ser mi maestra, nunca podré olvidarle porque su recuerdo perdurará en este colegio y sus enseñanzas serán la base de mis conocimientos a futuro.

Carta entregada por un alumno a Silvia Moraga cuando hacía clases en Cauquenes.

Todos pueden aprender

Teolinda “Tavita” Muñoz Luna

71 años, Cauquenes

Aquella llamada telefónica la dejó en *shock*. Del otro lado de la línea, el abogado Giampiero Fava le daba una de las mejores noticias de su vida: le pagarían la deuda histórica. Apenas recobró la compostura, llamó al resto de sus colegas para contarles. En ese momento de felicidad, la asaltó el recuerdo de su madre, que había fallecido décadas atrás. “Fue grandioso”, dice. “Me hubiese gustado que ella estuviese, pero yo sé que desde arriba estaba mandando mucho amor y libertad”.

Desde niña, Teolinda soñaba con ser profesora. Recuerda que en Cauquenes, frente a su casa, vivían otros niños. Ella los bañaba y los dejaba listos para que se fueran a sentar sobre el aserradero de su papá. Una vez allí, les pasaba cuadernos y lápices, y se convertía en su profesora durante un rato. Vivía con su mamá, que tejía frazadas, y su papá, que se dedicaba a trabajar con la madera. Tenía ocho hermanos. De todos ellos, fue la única que estudió. “Siempre tuve el sueño de sacar mi título”, recuerda. Lo logró en 1976, cuando egresó de la carrera de educación básica, con la especialidad en Educación Diferencial (T.E.A.) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, campus Curicó. Al año siguiente, se inició dando clases en un colegio rural de la comuna de Chanco, en Pahuil.

En 1980 a su esposo le ofrecieron un trabajo en Santiago, por lo que ambos se trasladaron a la capital junto a su hijo recién nacido. Durante esa década, Teolinda cursó un postítulo de Educación Diferencial, donde tuvo clases con excelentes especialistas. Trabajó en la comuna de Conchalí en la Escuela D N°131 y años después lideraría su propio grupo diferencial. “El director me eligió y fui pionera en crear ese grupo”. De forma paralela, trabajaba en escuelas particulares subvencionadas de las comunas de Renca, Quilicura y Recoleta.

En 1988 volvió a Pelluhue junto a su esposo y sus tres hijos para dar clases en la localidad de Salto de Agua. La escuela estaba en un cerro y allí enseñaba a cerca de 20 alumnos de primero a sexto. Tenía un lugar para que viviera con su familia, que consistía en un dormitorio con un comedor. En un espacio, aparte, vivía otro profesor.

Por esa época, era habitual que los docentes bautizaran a los centros en los que trabajaban. Ella llamó a esa escuela “Marcela Paz”, como una de las escuelas de Santiago en la que había dado clase. El establecimiento estaba alejado de todo. Cuando Teolinda volvía de un viaje a Cauquenes o Curanipe –todos los viernes tenía reuniones allí con directores y profesores– debía subir el cerro durante tres horas.

En 1994, después de haber superado muchos obstáculos, creó un grupo diferencial en la escuela. Eran 24 niños organizados por niveles, a los que enseñaba a leer y les presentaba actividades didácticas.

En 2002 se fue a Cauquenes, a la escuela de Poron-go, a enseñar en primer ciclo y dar clases de música en séptimo y octavo. Durante los últimos años –se jubiló en 2016– organizó a 40 niños en varios grupos según sus niveles.

Teolinda volcó toda su experiencia en Educación Diferencial en el libro *Jugando a leer, escribir y comprender*, que publicó en 2007, el que contiene material didáctico pensado para aquellas niñas y niños que tienen ritmos y estilos de aprendizajes diferentes.

Durante todos los años que trabajó en las aulas, se manifestó con sus compañeras por el pago de la deuda. Iban a la plaza de la ciudad llevando banderas; se paraban en la carretera y frente al edificio de la gobernación. Todos los jueves, al igual que se hacía en Santiago frente a La Moneda, participaban de una marcha por la deuda histórica. A medida que pasaba el tiempo, dice, eran cada vez menos profesores. Al final, solo quedaban dos o tres. Ella no claudicó. “Yo siempre creí en ese sueño, siempre tuve la convicción de creer”, asegura. Con aquella llamada telefónica, comprobó que esa larga espera había valido la pena.

Teolinda Muñoz junto a sus alumnos
de la Escuela G 639 de Cauquenes.



Agradecimientos

A aquellos que formaron parte del equipo profesional que llevó este caso al Sistema Interamericano de Promoción y Protección de Derechos Humanos: Alexandra Orrego Da Silva, Ciro Colombara López y Juan Pablo Olmedo Bustos.

A aquellos abogados y profesionales que cooperaron fielmente en alguna etapa de este largo proceso. Un reconocimiento especial a Branislav Marelic, Carolina De La Maza, Andrea Ruiz, Carola Cotroneo, Ignacio Ramírez, César García, Nicolás Fernández y Lucy Gallardo.

A los abogados del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes dirigieron el proceso de cumplimiento: Tomás Pascual, director de la División de Derechos Humanos de la Cancillería; y Oliver López, Alejandra Molina y Andrea Cantuarias.

A los funcionarios del Ministerio de Justicia y en particular a la actual subsecretaría de Derechos Humanos de esa cartera: Daniela Quintanilla, Catalina Zegers e Ian Sandberg.

A los abogados de la Tesorería General de la República; Cristián Vargas, el fiscal en esa época, y Rafael Di Pillo; a Paulina Galecio y a Carolina Collao, y a todo el equipo de abogados que trabajó para que este caso se resolviera con prontitud.

A las funcionarias del Servicio de Registro Civil e Identificación Liliana Latorre y Edith Coliñir.

A Ivonne Elgueta, de la notaría de don José Martínez Demandes, y al notario, quienes pusieron sus mejores esfuerzos, tiempo y disposición para que las víctimas pudieran realizar sus trámites en dicha notaría. Lo mismo para Marianella González de la notaría de don Jorge Gillet en la ciudad de Parral. A Mery Gallardo de la notaría de don Pedro Alfonso Aylwin de la ciudad de Vallenar y, en general, a las notarías de todas y cada una de las comunas en las que nos correspondió hacer trámites asociados a los mandatos, legalización de documentos o suscripción de recibos.

A todos los dirigentes de los colegios regionales del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile que, con un esfuerzo permanente de cohesión, empuje y tenacidad hicieron esto posible. En especial a Ramona Ilufi, Nelson Véliz, Manuel Moya, Said Yamal y Edison Salgado en Cauquenes. A don Juan Parra en la ciudad de Parral. A Isabel Kong y Ruperto Hurtado en la ciudad de Chañaral. A Rebeca Meyer, Guillermo Arancibia, Rosa Zambrano, Gladys Collao y Miriam Silva en Vallenar. Jaime Villaseñor en la localidad de Pelluhue. En Chanco mis agradecimientos a Jaime Bustos, Teófila Norambuena, Patricio Muñoz y el mismo Nelson Véliz.

Por último, un agradecimiento infinito a mi mujer y a mis hijos que me apoyaron incondicionalmente durante todos estos años.

Giampiero Fava Cohen

En la realización de este libro, Memoria Creativa agradece la colaboración de todos los profesores y profesoras que participaron con entusiasmo, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; al doctor Enrique Valenzuela, por sus contactos en Cauquenes; a Franco García, de la Municipalidad de Cauquenes; a las sedes del Colegio de Profesores de Atacama y del Maule; a la profesora Rebeca Meyer, por acuñar la frase que da título al libro, y a Giampiero Fava Cohen por confiar su regalo en nuestras manos.

{ memoria
creativa }

Cauquenes Marta Durán† Auria Durán† Carlos Durán Waldo Echevarría† Lucila Escalona María Espinosa Hernán Espinoza Iris Espinoza Norma Espinoza Guadalupe Espinoza† Pedro Espinoza Luz Espinosa Hernán Estuardo Isabel Faúndez† Silvia Faúndez Arturo Faúndez Zoila Faúndez Jaime Figueroa† Inés Flores† Juana Flores Ana Delia Flores Vitelia Fuentes Norma Fuentes María Fuentes Dolores Fuentes Mónica Fuentes Juana Fuentes Ana Rosa Gaete Pedro Gajardo† Laura Galdame María Yolanda Gallinato† Rosamel García Magaly Gavilán Matilde González† Gladys Cristina González Ciro González Jesús Grandón† Guacolda Grez† Lady Guevara Margarita Guevara Gladys Guevara Elia Gutiérrez† José Romualdo Guzmán† Hilda Hernández José Hernández† Gloria Hernández Alicia Herrera Héctor Hormazábal† Germán Hormazábal Adriana Ibáñez† Ramona Ilufi Ena Sonia Jaque† Claudina Jara† Margarita Jara† Rosa María Jara† Jorge Jara E. Jorge Jara P.† Hilda Jara Juan Jara† Isabel Jiménez† Rosalía Landeros† Luz Landeros Ida Landeros María Apolina Lara† María Teresa Lara René Leal† Lucía León Heráclito León Ana León Heriberto León† Idia López† Malvina Luna María Macaya Nancy Machado María Ester Maldonado Victoria Maldonado Patricia Marino Benita Martínez† Heriberto Martínez† María Filomena Martínez† Zunilda Martínez† Luisa Martínez Rosario Martínez Carmen Maureira María Medel José Flavio Medina† Lilian Mellado Jaime Boris Meneses Angélica Merino Mario Meza Gloria Meza Carlos Meza Alonso Montesinos†

Sergio Montesinos Silvia Moraga María Eliana Moraga† Doris Moraga† Lidia Moraga Gimena Morales Jorge Morales Ana Haydee Moya† Humilde Muñoz† Gladys Muñoz† Edina Muñoz Alberto Muñoz† Adela Muñoz Lucía Muñoz Elizabeth Muñoz Silvia Muñoz† Juana Muñoz Elia Muñoz Bernarda Muñoz Fernando Muñoz José Muñoz Adelina Muñoz Raúl Navarrete† Carlos Norambuena† Adela Norambuena Carmen Núñez José Opazo María Eugenia Opazo Nancy Opazo Ebaristo Opazo Enedina Orellana Silvia Orellana Leonor Orrego María Haydee Ortiz María Irma Ortiz† María Ortiz Elizabeth Ortiz Teresa Parra María Peña A. María Peña C. Aura Peña Estela Peñailillo Augusto Peñailillo Carlos Pereira Frasminia Pereira Fanor Pérez† Guacolda Pérez Lucrecia Pérez† Mirian Pérez Juan Pérez Marcelo Pérez Rafael Pincheira Víctor Pineda† Pedro Pinochet Arlette Pinto Jorge Arnaldo Plaza María Pradenas Gregorio Pradenas Aída Quijada Martín Quiñones Carlos Quiroga† Teresita Quiroz† Alicia Quiroz Rosa Ramonet Myriam Retamal Morelia Reyes† María Magdalena Reyes Ema Reyes Luis Reyes† Hilda Reyes María Ríos† Raúl Riquelme† Sara Riquelme Estela Rivas Luz Rivas† María Rivero† Fresia Rodríguez† María Alicia Rojas† María Eugenia Rojas Lucinda Rojas Sonia Petronila Rojas Iris Rojas Mitzi Rojas Gerardo Rojas† Emiliano Ruiz† Juan Nibaldo Ruiz Juan Ruiz Sara Ruiz Sergio Salazar† María Salazar Carmen Salazar Pedro Salgado Luis Salgado Edison Salgado Ricardo Salgado Juana Salgado

María Salgado	Estela Salinas	Rosa San Martín	Ester Sánchez†
Crisila Sánchez†	Inés Sánchez	Yisel Sánchez	Isabel Sanhueza
Rosa Seguel	Carmen Seguy	Fresia Sepúlveda	Soledad Sepúlveda
Gladys Sobarzo	Manuel Soto†	Octavio Soto†	Lutgarda Soto
Ximena Soto	Carlos Soto†	Heraldo Sotomayor	Hugo Suazo
Margarita Tapia	Mirtha Toledo†	Manuela Torres	Juan Torres
Elmo Torres	Margarita Torres	Rubi Torres	Rebeca Troncoso
Víctor Troncoso	Verónica Urbina	Jaime Urra	Patricia Urrutia
María Urrutia	Filomena Valdés	Óscar Valdés	Miguel Ángel Valencia†
Gerarda Valenzuela†	Gilda Valenzuela	Delfina Valenzuela	Antonio Valladares†
María Alicia Vargas†	Pedro Pablo Vásquez†	Marina Vega†	Jaime Véliz†
María Angélica Véliz	Nibaldo Véliz	Lilian Veloso†	Laura Vera
Adelina Vera	Delia Vera	Nilia Villarroel	José Guillermo Villegas†
Gabriel Villegas	Rosa Villegas†	Seinap Yamal	Said Yamal
Bernardita Yamal	Alia Yamal	Mercedes Yáñez	Bélgica Yáñez
Eduardo Yáñez†	Gloria Zamorano	Graciela Zapata	Juan Francisco Zúñiga†
Chanco	Neftalí Abarza	Ana Elena Aguilar	Hugo Alarcón
Raúl Aldana	Rosa Alvarado	María Liliam Álvarez†	Gustavo Andía
Hugo Aravena	Genoveva Arellano†	María Arévalo	Jaime Bustos
Rosa Canales	Haydee Carrasco	Óscar Castro	Rómulo Castro†
Celso Contreras†	Guillermo Contreras†	Elsa Contreras	María Leontina Cortés†
Abraham Díaz	Elizabeth Doizi	Rafaela Escalona	Beatriz Espinoza
María Adriana Espinoza	Adelina Espinoza	Leonor Espinoza	Olivia Fuentes
Ramiro García	Héctor Gómez†	Norma Guajardo	Nelly Guajardo

Genoveva Guajardo	Elizabeth Guajardo	Juana Guajardo	Arturo Gutiérrez
Gloria Hernández	Eduardo Landeros	Eleodora Letelier	Silvia Martínez
Nilvia Martínez†	Marcelina Meza	Angélica Meza	Ronaldo Molina†
Blanca Montesino	Marta Moraga	Sergio Morán†	Humberto Muñoz†
Heriberto Muñoz	Hidal Muñoz	Sabina Muñoz	Eliana Muñoz
Patricio Muñoz	Rosa Muñoz	Teófila Norambuena	Clara Olivares
Carmen Opazo	Heriberto Orellana†	Inés Orellana	Hugo Orellana
Manuel Peña	Vety Peña	Teobaldo Pérez†	Elsa Pérez
Alicia Pérez	Edith Pérez	Elisa Pérez	Bernardita Retamal
María Cecilia Rodríguez	Orfelina Rodríguez	Sonia Salazar	Juana Salgado
Aída Salgado	Stanly Tapia	Nelson Véliz	Yoconda Vera†
Jorge Verdugo	Ángela Vergara	Liberato Vistosoto†	Eduardo Yáñez
Sonia Yevenes	Pelluhue	Lucila Alegría	María Marlene Andaur
María Mercedes Aravena	Melba Araya	Joaquín Ayala	Adriana Bravo
Gladys Canales†	Irma Cárdenas	Isabel Domínguez	Fidelina Espinoza†
Juan Espinoza	Alicia Faúndez	Patricia Flores	Miriam Fuentes
Adrián González	Gloria María Guayiler	Crescencia Hernández	Juan Jara
José Heriberto Leiva	María Socorro Maureira	Elena Mora	Teolinda Muñoz
Sofanor Orellana†	María Ninfa Orellana	Elena Paredes	María Benita Salazar
Eduardo Torres	Manuel Valdés	Mónica Vera	Jaime Villaseñor
Pedro Yáñez	Wilson Zambrano		



{ memoria
creativa }